

5N
(37)
1985 C. 10

Política y Geoestrategia



SANTIAGO, CHILE, 1985

Política y Geoestrategia



Nº 37

SANTIAGO, CHILE, 1985

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente

Brigadier General Sr. MARIO NAVARRETE BARRIGA

Vocales

Coronel de Aviación Sr. ENZO DI NOCERA GARCIA
Coronel de Ejército Sr. JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel de Ejército Sr. JOAQUIN VALENZUELA MACHADO
Capitán de Navío Sr. RAUL GANGA SALAZAR
Coronel de Carabineros Sr. LUIS H. SALGADO ARANCIBIA
Coronel de Aviación Sr. LUIS HERNANDEZ MONTECINO

Director

Capitán de Navío IM Sr. HUGO OPAZO STEVENTON

Secretario

Sr. RAFAEL A. LOPEZ FAUNDEZ

**ACADEMIA NACIONAL DE
ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS
Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 740225**

SANTIAGO-CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

SUMARIO

— La Seguridad Nacional en la Nueva Institucionalidad. <i>Jaime Guzmán Errázuriz.</i>	5
— Situación actual y políticas en desarrollo en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. <i>General de Brigada Aérea (A) D. Enrique Escobar Rodríguez.</i>	21
— La Teología de la revolución de Karl Marx. <i>Miguel Poradowski B.</i>	45
— La carrera armamentista Soviética en 1985. <i>Juan Carlos Stack S.</i>	61
— Las negociaciones internacionales de armamento. <i>Coronel de Aviación (A) D. Enzo Di Nocera García.</i>	77
— Acontecer Académico.	105

LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD*

Jaime Guzmán Errázuriz

Abogado. Profesor Titular de Teoría Política y Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Chile. Miembro de la Comisión de Leyes Orgánicas Constitucionales. Profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Es para mí motivo de muy alto honor que en esta efeméride que la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos celebra con justificado orgullo, su Dirección me haya solicitado abordar aquí el tema de la seguridad nacional en la nueva institucionalidad impulsada en Chile desde 1973.

Me honra por la doble circunstancia de haberme correspondido contribuir a la elaboración de la Carta Fundamental de 1980 —máxima expresión de esa nueva institucionalidad— y de haberme desempeñado como profesor de esta Academia desde sus mismos orígenes.

SEGURIDAD NACIONAL: UN CONCEPTO Y NO UNA DOCTRINA

Ante todo debe entenderse que para la institucionalidad vigente en Chile, la seguridad nacional es un concepto. No es una doctrina, ni mucho menos una ideología.

Formulo esta afirmación del modo más directo y enfático, por cuanto son nutridos y constantes los ataques que se dirigen a la supuesta doctrina de seguridad nacional que inspiraría la Carta Fundamental vigente y las demás normas jurídicas que se han dictado o deberán dictarse conforme a ella. Según tales críticos, la denominada doctrina de seguridad nacional no sólo encerraría conceptos incompatibles con la esencia del sistema de gobierno

*Clase magistral dictada en el edificio Diego Portales con motivo del X aniversario de la creación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

que caracteriza a las democracias occidentales, sino que además resultaría opuesta a los derechos naturales inherentes a la persona humana.

Tales apreciaciones podrán quizás ser válidas respecto de ciertos enfoques que por alguno se ha dado al tema en otros países de América Latina, pero no es en absoluto procedente para entender y juzgar adecuadamente la actual Constitución Política de Chile y la institucionalidad que de ella emane.

SEGURIDAD NACIONAL: UN ELEMENTO DEL BIEN COMUN

En efecto, el artículo primero de la Carta Fundamental vigente señala expresamente que “el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”.

Este precepto, que sirve de portada al texto constitucional, a la vez que preside toda su línea gruesa, sintetiza la real doctrina filosófica que lo guía, cual es la de reconocer que el ser humano está dotado de una dignidad espiritual y trascendente, de la cual dimanan derechos inherentes a una naturaleza —anteriores y superiores al Estado— que éste puede y debe regular en su ejercicio, pero jamás desconocer o conculcar.

Tan inequívoco resulta lo expuesto que el artículo quinto de la misma Constitución establece, por vez primera en nuestra historia jurídica, que el ejercicio de la soberanía reconoce como límite el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana.

La virtual definición del bien común que asume el artículo primero de la Carta Fundamental está inserta en la mejor tradición del pensamiento occidental y de los valores humanistas que defienden y enaltecen la dignidad de todo ser humano.

Cierto es que no resulta frecuente que los documentos constitucionales sean tan explícitos para incluir conceptos doctrinarios. Normalmente, éstos permanecen más bien como el trasfondo que inspira e ilumina los preceptos jurídicos, en cuanto parte del acervo cultural del pueblo llamado a darles vida. Sin embargo, la experiencia sufrida por Chile entre 1970 y 1973 resaltó con crudeza la dramática amenaza que acecha a un ordenamiento jurídico cuando él es utilizado por una doctrina totalitaria que, como el marxismo, tergiversa e invierte el sentido de todos los conceptos y expresiones. De allí desprendió el constituyente de 1980 la conveniencia de explicitar la finalidad del Estado en la forma señalada, entregando así no sólo un sólido norte conceptual orientador, sino también un valioso elemento jurídico interpretativo, para todos quienes, en cualquier carácter, deban aplicar el resto de los preceptos constitucionales, legales o administrativos.

Ningún sistema niega jamás que la finalidad del Estado sea el bien común, pero los totalitarismos lo postulan con un contenido radicalmente antagónico respecto de la concepción que adopta y explicita la Carta Fundamental chilena.

Para las doctrinas totalitarias, el Estado es erigido en una especie de super-persona, frente a la cual los seres humanos particulares carecen de toda trascendencia y pasan a convertirse en simples piezas o engranajes del aparato estatal y de sus objetivos, para cuya obtención les parece lícito atropellar todo derecho de las personas. Más aún, lo que ocurre al endiosarse el Estado, es que cualquier derecho personal se entiende sólo circunscrito a la esfera en que su ejercicio sea compatible con los omnipotentes objetivos estatales.

De ahí que diste de ser un azar que los totalitarismos suelen identificar el bien común con el de un determinado sector de la población, como ocurre en el marxismo respecto de la llamada clase proletaria, o tiendan a asimilarlo con una malentendida exaltación de una determinada nación, confundida con la de su todo colectivo estatal, como sucede en el fascismo.

Tales reduccionismos o desviaciones brindan a quienes detentan el poder totalitario la posibilidad de administrarlo de modo de aniquilar como presuntos enemigos o rémoras para la seguridad o el progreso del Estado, a todos cuantos se opongan a sus designios, con la ventaja de hacerlo bajo una formulación doctrinaria, que a veces es creída con el fanatismo propio de los mitos y otras veces sólo utilizada en cuanto pretexto de afanes de poder. Pero sea por auténtica convicción utópica o bien por cínica fachada, he ahí el origen de los monstruosos genocidios que nuestro siglo ha conocido como fruto de diversos sistemas totalitarios, algunos de los cuales aún configuran en el mapa mundial la extendida geografía de la opresión.

Entendido, en cambio, el bien común como lo asume nuestra Constitución Política, es decir, como el conjunto de condiciones sociales que le permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, cualquier enfoque totalitario se estrella de modo irremediable e insalvable.

Por el contrario, el referido concepto del bien común exige, en una lógica proyección de considerar a cada ser humano como el eje y destinatario de la convivencia organizada, el reconocer también a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y a los cuerpos intermedios a través de los cuales las personas buscan satisfacer diversos fines parciales de su existencia, como entes dotados de autonomía para perseguir sus propios objetivos específicos. Ambos principios se encuentran consagrados expresamente por el mismo artículo primero de la Carta Fundamental.

De lo expuesto queda meridianamente claro que cuando el inciso final de la citada norma jurídica señala que, entre otros, es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, está aludiendo a uno de los diversos elementos del bien común, sujeto a éste en su concepción y en sus aplicaciones prácticas. No se trata, por tanto, de una finalidad distinta y sobreañadida del Estado, porque el bien común general representa el único fin supremo del Estado. La seguridad nacional es, por ende, un componente o medio para lograr el bien común general y jamás podría propiciarse como un fin equivalente —ni menos superpuesto— a éste. Allí radica la clave de su plena concordancia con los valores inherentes a la dignidad humana, y con las bases esenciales de un régimen democrático occidental como el que diseña el resto del articulado permanente de la misma Constitución Política.

Así se explica que el constituyente destaque como deberes del Estado, junto con el de resguardar la seguridad nacional, los de dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Nadie podría pretender que ello aspira a ser un enunciado exhaustivo de la misión del Estado. El bien común general reviste múltiples otras dimensiones tan o más importantes que esas que el texto constitucional enuncia por vía ejemplar. Fluye así de manifiesto que dicha enumeración no tiene otro alcance que el de resaltar algunas expresiones del bien común a las cuales contemporáneamente se les atribuye particular relevancia práctica. Pero no temo ser reiterativo para insistir en que todas ellas, lo mismo que el respeto al principio de las autonomías sociales y al principio de subsidiariedad que de él se deriva, conforman elementos o manifestaciones del bien común general y están sometidas al contenido de éste.

CONTENIDO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

No es mi propósito ofrecer aquí ninguna definición acabada de la seguridad nacional como concepto. Pienso incluso que intentarlo en tal carácter, arriesga empequeñecer sus alcances, peligro común a muchas definiciones de los valores más ricos de la convivencia social.

Sólo deseo subrayar que la seguridad nacional reclama emprender aquellas acciones y dar forma o afianzar aquellas realidades que permitan y faciliten al Estado alcanzar sus objetivos en mejor forma y medida, en el bienentendido ya consignado que de dichos objetivos deben ordenarse al bien común general conciliándose así con el resto de los elementos que lo componen.

Todavía más. De ello brota otra consecuencia que nos va indicando cómo las apreciaciones antedichas, inevitablemente abstractas en sus formulaciones, se encuentran —sin embargo— preñadas de conclusiones de la mayor trascendencia práctica. Lo que hay es que sólo desde firmes raíces filosóficas puede abordarse y ejercerse la política con caracteres profundos, serios y consistentes.

EXIGENCIAS ETICAS DE LOS MEDIOS QUE SE EMPLEEN

Me refiero específicamente a que el contenido mismo del bien común alumbra la evidencia de que estamos ante un fin que acota los medios admisibles desde una perspectiva ética. La clásica sentencia moral de que el fin no justifica los medios, emerge aquí con particular claridad y trascendencia. Y es que, al fin de cuentas, nunca hay que olvidar que los medios condicionan el fin. Un objetivo originalmente lícito deviene en ilícito, si para procurarlo ha de recurrirse a medios intrínsecamente ilegítimos. Si para conseguir un supuesto orden de relación adecuado para la perfección de las personas —que en eso

consiste el bien común— se acudiere a medios inmorales, el resultado no sería tal orden adecuado, sino un desorden inadecuado, que lejos de facilitar el perfeccionamiento de las personas, contribuiría a dificultarlo.

Por eso, la verdadera seguridad nacional debe cuidar muy especialmente el rigor ético de los medios que se empleen para resguardarla.

LA SEGURIDAD NACIONAL Y SUS RESPONSABILIDADES

De otra parte, conviene refutar la errónea —aunque frecuente— creencia de que la seguridad nacional sería un concepto propio tan sólo del ámbito castrense y cuya responsabilidad correspondería —prioritaria o exclusivamente— a las Fuerzas Armadas. Nada más inexacto.

Como acertadamente lo señala el artículo 90 de nuestra Constitución Política, las Fuerzas Armadas “son esenciales para la seguridad nacional”. Y lo son, porque es obvio que sin ellas ésta no podría garantizarse ni afianzarse. Pero la propia Carta Fundamental, en su artículo 22, señala que es deber de todo chileno “contribuir a preservar la seguridad nacional”. La responsabilidad en tal sentido recae pues en cada chileno y ninguno puede legítimamente sustraerse a su aporte respectivo. Ciertamente que ella compete de modo preferente a las autoridades y, en especial, al Presidente de la República quien, en cuanto Jefe del Estado, es el supremo responsable de su resguardo. Pero también incumbe a cada hijo de esta tierra.

La trilogía entre las autoridades constitucionales encabezadas por el Jefe del Estado, las Fuerzas Armadas y cada uno de los chilenos sobresale así en la diversa —pero armoniosa e ineludible— responsabilidad de que la seguridad nacional se vea efectivamente preservada y fortalecida.

SEGURIDAD NACIONAL Y CONSTITUCION DE 1980

Ahora bien, para aproximarse a las implicancias más específicas del concepto de seguridad nacional que asume la institucionalidad vigente, habría muchas opciones posibles, similarmente interesantes. Permítaseme que, dentro de los límites de una exposición de esta naturaleza, sólo me remita a cuatro de ellas: la libertad de las personas, su seguridad, la identidad histórico-cultural de la nación y el imperativo del gobierno eficiente.

a) **Libertades Personales y Seguridad Nacional**

En primer término, la seguridad nacional exige respetar y potenciar la libertad de las personas, porque sólo una comunidad de hombres libres posee la vitalidad suficiente para tender con éxito hacia los objetivos que el Estado se proponga. La libertad es el fundamento de la responsabilidad moral y el motor del espíritu creativo y emprendedor en las más

variadas manifestaciones de la cultura y del desarrollo económico-social. Es el alma y la impronta de las más nobles aventuras y de las más señeras realizaciones que registra la historia humana.

En ese sentido, la Constitución vigente, en su capítulo tercero, robustece en forma sustantiva los derechos y libertades de las personas, comparativamente con nuestro ordenamiento constitucional precedente.

Es así como junto a la consolidación de los derechos clásicos consagrados en la Carta de 1925, el nuevo texto constitucional incorpora algunos nuevos y amplía significativamente otros preexistentes. Se explicita el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona. Se confiere rango constitucional a la protección de la vida del que está por nacer, mientras en tantos países de civilizaciones milenarias y cuyos gobiernos se erigen en paladines de los derechos humanos, hoy se legaliza esa licencia para asesinar que implica el aborto. Se precisa que la igualdad ante la ley prohíbe tanto al legislador como a cualquier otra autoridad establecer discriminaciones arbitrarias, haciendo así más inequívoca la procedencia de los recursos de inaplicabilidad y de protección, respectivamente, cuando el legislador o cualquier autoridad administrativa incurran en semejantes discriminaciones. Se consagra la igual protección en el ejercicio de los derechos, incluido el derecho de toda persona a asesoramiento jurídico, aun gratuito si lo necesita. Se incorpora el derecho a la protección y respeto a la vida privada y pública y a la honra de su persona y de su familia. Se consagra una norma que se basta a sí misma para hacer efectiva, cuando procediere, la indemnización por error judicial.

Especial relieve alcanza en la Constitución vigente el ensanchamiento de los derechos cotidianos, esto es, de aquellos derechos que la generalidad de los hombres ejercen diariamente para decidir su destino personal y familiar.

Se robustece así el derecho de los padres a educar a sus hijos y de la libertad de enseñanza; el derecho a la libertad de trabajo y a agremiarse o no agremiarse, prohibiendo toda exigencia de afiliación a un sindicato, colegio profesional o asociación gremial cualquiera para desempeñar un trabajo determinado; el derecho a elegir entre las diversas prestaciones de salud públicas o privadas; el derecho a desarrollar cualquier actividad económica lícita, dentro del marco de un Estado subsidiario y no absorbente de la iniciativa particular; el derecho a la propiedad privada sobre toda clase de bienes, salvo los que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres o que deban pertenecer a la Nación toda y una ley lo declare así, y, en fin, el derecho de propiedad, prohibiendo que se impongan tributos manifiestamente injustos o desproporcionados y, sobre todo, estableciendo que en caso de expropiación legal, el monto de la indemnización será equivalente al daño patrimonial efectivamente causado, se fijará por los tribunales ordinarios de justicia —y no por tribunales especiales como ocurrió, por ejemplo, con la reforma agraria— y deberá pagarse al contado.

Nunca será suficiente insistir en la sorprendente paradoja de que muchos de los más ardientes defensores de los derechos políticos propios de una democracia, hayan negado o

persistan en minimizar el valor de estos otros derechos cotidianos, de corte preferentemente social y económico, y acaso aún más esenciales para el grueso de los ciudadanos que los de índole política. ¿Cómo explicarse que se considere a alguien maduro para contribuir a resolver el destino global del país y se le repunte inmaduro para decidir su destino más propio y personal, contradicción flagrante en que caen los demócratas estatistas? ¿Cómo justificar que, en nombre de la democracia, se insista en pretender atentar contra derechos tan básicos como la libertad de asociación, auspiciando reeditar las sindicaciones forzosas, las agregaciones coercitivas o las colegiaturas profesionales obligatorias, para no mencionar sino uno de los muchos ejemplos de la embestida estatista que nuevamente arrecia contra las libertades personales, desconociendo que la Carta Fundamental vigente —al afianzarlas— ha dado un paso decisivo para hacer de Chile una futura sociedad integralmente libre?

No quisiera dejar sombra de duda en cuanto al enorme valor que atribuyo a los derechos políticos como expresiones esenciales de un régimen de gobierno plenamente democrático, y que la Constitución de 1980 también consagra en su debida amplitud. Lo que deseo es denunciar la incongruencia de que, a pretexto de ello, se pretenda reincidir en el cercenamiento permanente de otras libertades personales de tanta o mayor trascendencia que las de naturaleza política, criterio que conllevan las posiciones estatistas o socializantes.

En la misma línea de fortalecer la libertad y los derechos de las personas, la Constitución vigente incluye el recurso de protección, que permite a cualquier persona una defensa expedita ante los tribunales de justicia respecto de cualquier acto u omisión arbitrario o ilegal, sea que éste provenga de la autoridad o de otro particular, y que prive, perturbe o amenace un derecho cuya naturaleza permita su restablecimiento por un órgano judicial, enumerándose taxativamente cuáles son esos derechos.

En cuanto la libertad constituye un elemento clave para una mayor seguridad nacional, no cabe duda que el régimen permanente consagrado en la Carta Política de 1980 representa uno de los mejores avances de toda nuestra historia jurídica.

Se ha argüido que ese progreso se vería enturbiado y hasta anulado por los preceptos constitucionales relativos a los estados jurídicos de excepción. Considerar este reparo nos conduce a adentrarnos en el segundo aspecto con que deseo vincular el tema de la seguridad nacional, vale decir, el de la seguridad de las personas.

b) Seguridad de las personas y Seguridad personal

Libertad y seguridad personales se presentan, a veces, con una dinámica tensión de contrapuntos. Si la libertad se exagera hasta amenazar la legítima seguridad de terceros, aquélla deriva en libertinaje o anarquía. Y si la seguridad se excede hasta límites que constriñan la libertad creadora y las diversidades sociales inherentes a ella, se cae en la opresión o en la tiranía. Sin embargo, ello no quiere decir que libertad y seguridad sean conceptos antagónicos, sino al contrario, de estrecha interdependencia e indispensable armonía.

La seguridad nacional es indisoluble de la seguridad de las personas. Olvidarlo conduce a las falsas doctrinas de seguridad nacional de signo totalitario, que en caso alguno resultan aceptables para la institucionalidad chilena.

Amenazas principales a la Seguridad personal

Ahora bien, la seguridad de las personas se ve hoy agredida por dos realidades íntimamente ligadas. Una, la subversión que impulsa el imperialismo soviético a través del marxismo-leninismo, bajo múltiples manifestaciones —algunas incluso muy sutiles— en todos los países que aún no han sido satelizados bajo su égida. La otra, el terrorismo. No resultaría serio sostener que toda actividad terrorista organizada del mundo tenga su origen en el comunismo internacional, porque es notorio que la hay de signos diversos. Pero nadie puede tampoco, con mediana objetividad, ignorar que la abrumadora mayoría de la vasta red terrorista internacional que hoy asola a casi todo el orbe, es efectivamente el rostro más cruel, brutal y cobarde de los afanes subversivos de hegemonismo soviético, según lo acreditan informes internacionales especializados de insospechable rigor técnico.

La Constitución vigente, en su artículo noveno, declara que el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es esencialmente contrario a los derechos humanos. Acto seguido, establece normas del máximo rigor para los delitos que la ley califique como conductas terroristas.

Con todo, sería ingenuo situar el combate antiterrorista y antisubversivo en el solo campo de la normativa jurídica. La experiencia indica que su desenlace se dilucida en la acción práctica para descubrir sus nidos y desarticular sus engranajes. Y es en este punto donde creo menester plantearse del modo más claro y categórico posible.

La lucha contra la subversión y el terrorismo enfrenta hoy un doble peligro para su recta eficacia.

Por una parte, asistimos a una vasta y sistemática campaña internacional orquestada por el imperialismo soviético, cuyo propósito apunta a inhibir o retraer de ese combate a los gobiernos de todos los países libres del mundo, so pretexto de acusar como violatoria de los derechos humanos, cualquier acción destinada a reprimir el flagelo terrorista o la amenaza subversiva. Como bien dijo el Presidente del Perú, Fernando Belaúnde, quien por combatir a la sanguinaria guerrilla del “Sendero Luminoso” termina su gobierno siendo blanco de ataques e investigaciones de presuntos atentados a los derechos humanos, pareciera pretenderse que al terrorismo hubiese que enfrentarlo sin que sus agentes de violencia sean tocados “ni con el pétalo de una rosa”.

Considero indispensable que la ciudadanía no se deje atrapar por los enfoques parcializados, unilaterales y meramente emocionales con que la aludida campaña internacional busca perturbar los criterios. Si los gobiernos de los países que el comunismo aún no domina se debilitan o claudican en su lucha antiterrorista y antisubversiva, estarían —entonces sí— violando por omisión los derechos humanos, al no protegerlos como es su deber, situación que suele suceder, pero que jamás he visto denunciada en ningún foro internacional ni en ningún comité de defensa de los derechos del hombre.

Más aún, semejante atentado por omisión a los derechos humanos podría convertirse en el puente de plata para que, en definitiva, se impusiera un régimen totalitario que conculcaría todo derecho humano, con caracteres irreversibles, como hoy lo sufre dramáticamente media humanidad.

No obstante, y por otro lado, aflora también el peligro de que en ese difícil combate se incurra en excesos o abusos que desborden manifiestamente la mera rudeza que le es intrínseca, cayendo también de lleno en terrenos de clara inmoralidad.

Este otro extremo entraña tanta gravedad como el anterior, porque el éxito en el combate antiterrorista y antisubversivo requiere del activo apoyo de la ciudadanía, la que sólo estará dispuesta a prestarlo en cuanto advierta un marco ético sólido que lo valide.

La justa ecuación entre eficacia antiterrorista o antisubversiva y respeto a los derechos de las personas ha sido y será siempre difícil, pero ella constituye el gran desafío para quienes creemos en la necesidad de actuar dentro de rectos parámetros éticos y legales.

Por eso, considero imperioso y urgente que el aparato judicial y administrativo del Estado tenga éxito en aclarar sucesos recientes de todos conocidos que afectan seriamente la seguridad de las personas. Declaraciones y actitudes gubernativas y judiciales ofrecen signos auspiciosos de que tal esclarecimiento se logrará en plenitud y con rigor, para el bien del país y del prestigio de sus autoridades.

Referencias a los estados jurídicos de excepción

Otro aspecto de la gran trascendencia en esta dimensión del tema, como lo esbocé recién, está representado por los estados jurídicos excepcionales.

Desbordaría el ámbito de esta exposición ahondar en sus interesantísimos problemas y pormenores jurídicos.

Sólo juzgo del caso hacer presente que el constituyente de 1980, siguiendo una clara tradición jurisprudencial chilena muy anterior a 1973, excluyó la posibilidad de que los tribunales de justicia entren a calificar los fundamentos de hecho que la autoridad administrativa competente tenga para aplicar a determinadas personas ciertas restricciones a algunos de sus derechos, dentro de las atribuciones jurídicas propias del estado de excepción vigente de que se trate.

No desconozco las complejidades y aristas polémicas del tema. A pesar de ellas, el criterio seguido se ve abonado por sólidas razones.

No parece apropiado que tribunales de justicia entren a formular ponderaciones eminentemente políticas y ajenas a la órbita judicial, como determinar si una persona es o no presuntamente peligrosa para la seguridad del Estado, y de serlo, en qué grado. No se está allí frente al juicio de si una conducta ya producida es o no delictual, sino ante apreciaciones

preventivas sobre si presumibles actuaciones futuras de alguien acarrear o no un peligro para la seguridad del Estado, rasgo que es precisamente lo que más tipifica a los estados jurídicos excepcionales, diferenciándolos de la regulación jurídica propia para la normalidad social. Subrayo este punto porque me ha sorprendido últimamente constatar su ignorancia, incomprensión u olvido por muy destacados juristas.

Asimismo, no cabe perder de vista que sólo la autoridad político-administrativa tiene los medios —y consiguientemente la responsabilidad— de procurar que se supere la anormalidad cívica que justifica implantar un determinado estado de excepción. ¿Cómo entregar entonces a los tribunales de justicia, facultades que los investirían en virtuales administradores o conductores políticos de los estados jurídicos excepcionales, si ellos carecen de la posibilidad —y consecuentemente de la responsabilidad— de garantizar el éxito normalizador que permita levantar oportuna y adecuadamente esas restricciones?

Con todo, el predicamento optado por el constituyente no fue ciego ante el riesgo de que la autoridad político-administrativa emplee abusivamente sus atribuciones extraordinarias en tan delicada materia como restringir los derechos de las personas. Y es por ello que en los artículos 40 y 41, la Carta Fundamental de 1980 diseñó un contrapeso básico, en virtud del cual ningún estado de excepción puede declararse sin previo acuerdo de un órgano independiente del Gobierno, que para el estado de sitio es el Congreso Nacional y para los demás, el Consejo de Seguridad Nacional. Más aún, respecto de los estados excepcionales políticamente más conflictivos, que son los de sitio y de emergencia, ellos se declaran por un plazo fijo de noventa días, para cuya prórroga se requiere nuevamente del acuerdo del mismo órgano independiente del Gobierno, quien así puede evaluar no sólo si se justifica mantener el correspondiente estado de excepción, sino también si el uso que de él haya hecho la autoridad administrativa aconseja o no prolongarle las facultades extraordinarias del caso.

De ahí que cabe lamentar que el articulado transitorio de la Constitución vigente no se haya ajustado del todo a ese mismo criterio de su articulado permanente, porque de haberlo hecho, muchas de las críticas que se formulan al texto constitucional se habrían visto obviadas o neutralizadas.

c) Identidad Histórico-Cultural de Chile y Seguridad Nacional

En tercer lugar, formularé algunas breves reflexiones en torno al vínculo entre la seguridad nacional y la identidad histórico-cultural de la nación.

Uno de los rasgos distintivos de nuestra idiosincrasia ha sido el tradicional respeto tolerante hacia las discrepancias. Porque la libertad humana lleva consigo el disenso, Chile ha sabido encauzarlo, no sin períodos en que su equilibrio con el orden se viera seriamente dificultado. Allí surgió la búsqueda de una autoridad fuerte, pero jamás despótica, en la que la intuición popular ha visto la garantía para que la discrepancia cívica no derive en un caos social.

Sin embargo, la lógica indica —y la experiencia entre 1970 y 1973 así lo reafirmó— que toda convivencia civilizada requiere de ciertos valores mínimos que se respeten como cimiento para que las legítimas y naturales discrepancias no desborden hacia la anarquía o la guerra civil.

Normalmente, la adhesión a esos valores, que perfilan el ser nacional, brota como fruto de un consenso espontáneo que ningún sector relevante del país discute o amenaza. Pero cuando ese consenso se destruye, resulta forzoso explicitarlo en términos que fijen el marco aceptable del pluralismo político, más allá del cual éste pierde las raíces de su legitimidad.

Por otra parte, nadie puede invocar con fundamento los derechos políticos para alguien que pretende utilizarlos con el eclarado propósito de abolirlos una vez que alcanzara la plenitud del poder político.

Así como la trágica aventura del nacional-socialismo hitleriano hizo que Alemania Federal, en la Constitución de Bonn de 1949, se precaviese de reeditar una fórmula democrática que, como la República de Weimar, se prestara de trampolín para el acceso del totalitarismo al poder, la dura experiencia marxista vivida por Chile bajo la llamada Unidad Popular llevó a nuestro país a una conclusión análoga, hoy traducida en el artículo octavo de nuestra Carta Fundamental.

Diferencias radicales entre totalitarismo y pluralismo limitado

No es esta la ocasión para abundar en la defensa de la esencia de esta norma que algunos demócratas persisten en atacar. Sólo quiero refutar la falacia de que ello supondría hacer lo mismo que los totalitarios, sólo que al revés. Quienes así argumentan olvidan tres diferencias básicas entre uno y otro predicamento.

Primera, que mientras los totalitarismos aceptan una sola ideología que proclaman oficial del Estado, la institucionalidad chilena vigente permite un amplio pluralismo, limitándose sólo a proscribir el activismo proselitista de ciertas doctrinas extremas, particularmente las totalitarias y violentistas. Segunda, que mientras los totalitarismos condenan a los disidentes de la ideología oficial y única a través de tribunales dependientes del Gobierno, nuestra institucionalidad vigente encomienda las sanciones por el activismo proselitista en favor de doctrinas totalitarias o violentistas al Tribunal Constitucional, plenamente independiente del Gobierno. Y tercera, que mientras los totalitarismos privan a los disidentes de todos sus derechos humanos básicos, enviándolos a campos de concentración u hospitales psiquiátricos —cuando no quitándoles la vida— el mencionado precepto constitucional chileno castiga a sus infractores sólo con la suspensión temporal de los principales derechos cívico-políticos, pero no afecta sus derechos humanos más fundamentales, como la vida o la libertad, ni tampoco aquéllos que se mueven en la esfera de la vida particular y no política de las personas.

En esas radicales diferencias, se prueba el abismo que separa a una institucionalidad democrática autoprottegida, de un totalitarismo del cual justamente aspira a defenderse.

Lo importante, además, es que se comprenda que este precepto no está guiado por ninguna intolerancia fanática, sino por el supremo e ineludible deber de preservar la identidad histórico-cultural de Chile, el alma misma de nuestra nacionalidad y la posibilidad de continuar discrepando democráticamente sin que se destruya el cimiento que hace posible sustanciar civilizadamente dichas discrepancias.

Lejos estamos los defensores del criterio señalado, de pensar que las proscripciones jurídicas sean suficientes para derrotar hoy la amenaza marxista. La victoria duradera en su combate depende aún en mayor medida de otros frentes de acción, como son el mejoramiento de las condiciones económico-sociales que le reste el fértil caldo de cultivo que la miseria y la ignorancia le brindan a su prédica demagógica del odio; la ya comentada eficacia en la lucha antisubversiva y antiterrorista y, sobre todo, una sólida y razonada refutación en el plano de las ideas que sobresalga por su carácter reflexivo, alejado de todo espíritu consignista, porque éste invita al rechazo en el temperamento chileno y, especialmente, en las actuales generaciones más jóvenes.

Insisto también hoy aquí en el error de presentar estos cuatro frentes de lucha contra el marxismo como si fuesen disyuntivos o contrapuestos, en circunstancias de que ellos deben entenderse sumatorios y complementarios. Cualquiera que se desatendiese podría abrir una brecha capaz de convertirse en un forado para la penetración marxista-leninista.

Y que no se esgrima tampoco esa otra falacia de que al comunismo le convendría la clandestinidad y no la legalidad, porque si así fuese, él permanecería siempre sólo en el primero de los planos desechando el segundo. La circunstancia de que, por el contrario, utilice a fondo los instrumentos de la legalidad cuando ésta se le reconoce, sin por ello renunciar a la clandestinidad en la cual persiste bajo rótulos paralelos y fórmulas disfrazadas, comprueba palmariamente cuánto valor asigna el marxismo-leninismo a que se le permita hacer uso de los instrumentos legales propios de una democracia.

Al evitar que el comunismo se valga de la democracia para destruirla, no sólo estamos defendiendo la estabilidad de nuestro futuro democrático. Por encima de eso, estamos preservando la libertad de los chilenos. Y más aún, estamos cautelando la soberanía misma de Chile, habida cuenta de la ya señalada consideración de que el marxismo-leninismo se extiende hoy como la herramienta ideológica del hegemonismo soviético.

Por ello, el fallo del Tribunal Constitucional del 31 de enero recién pasado, que declaró la inconstitucionalidad del Movimiento Democrático Popular (MDP) y de sus entidades componentes, entre los cuales destaca el Partido Comunista, marca un hito histórico en el desarrollo de la nueva institucionalidad chilena, que debe ser afianzado en todas sus decisivas proyecciones.

d) Gobierno eficiente y Seguridad Nacional

Finalmente, creo oportuno formular algunas apreciaciones acerca del vínculo entre la

seguridad nacional y el imperativo de un gobierno eficiente. Su íntima trabazón arranca de que mal podría el Estado alcanzar las realizaciones y despejar los obstáculos que le permitan satisfacer sus objetivos, si no contara con un gobierno eficiente que lo haga posible.

Desde esta perspectiva, la Constitución Política de 1980 recoge la esencia de la tradición chilena, al consagrar la democracia como forma de gobierno, a cuya plena vigencia habremos de llegar entre 1989 y 1990.

Con todo, quizás lo más valioso y saliente del nuevo texto constitucional consiste en su formulación de nuestra democracia hacia el porvenir, tan incisiva para contemplar las rectificaciones que el colapso de nuestra vieja democracia demostró necesarias, como creadora para introducir nuevos esquemas e instituciones capaces de proyectarla con eficiencia, estabilidad y sentido de futuro.

Constitución de 1980: Una democracia realista para Chile

Sobre pilares esenciales comunes, la democracia admite y registra en el mundo muy diversas formulaciones. El gran mérito de la Constitución de 1980, semejante al que para su época tuvo la Carta de 1833, radica en que ella plasma una democracia posible para la realidad chilena, en vez de ceder a utopismos dogmáticos y teorizantes de quienes se creen forzados a trasplantar a Chile modelos políticos ajenos a nuestra idiosincrasia y a nuestras limitaciones, tal como ocurrió entonces con ciertos políticos e ideólogos que combatieron tenazmente al régimen portaliano.

Ahí está, a mi modo de ver, la fuente última de los ataques que la mayoría de la clase política y de los académicos de laboratorio dirigen al fortalecimiento de la autoridad presidencial que la Constitución vigente consagra resueltamente.

No en vano, en permanente contradicción con esas dirigencias, el instinto más puro del pueblo chileno le ha hecho siempre buscar en la autoridad presidencial vigorosa, el árbitro supremo del devenir político nacional y la única defensa institucional eficaz de quienes no tienen voz, frente a los intereses de los grupos de presión que fácilmente se transforman en los privilegiados de un Parlamento que no comparte funciones ni responsabilidades gubernativas.

Vigorización presidencialista en nuestra evolución constitucional

Y tampoco es casualidad ni arbitrio que las tres grandes reformas constitucionales pertinentes aprobadas en nuestro siglo, bajo el impulso de don Arturo Alessandri en 1925, de don Juan Antonio Ríos en 1943, y de don Eduardo Frei en 1970, hayan seguido una línea de continuidad en el robustecimiento del poder presidencial frente al Congreso Nacional, a pesar de la muy diversa actitud que ellos mismos habían asumido frecuentemente como parlamentarios, antes que se vieran abocados a la muy ardua responsabilidad de gobernar. Fue ésta la que los condujo a una saludable rectificación de muchos de sus criterios previos en la materia.

Si a ello se agrega que lo establecido en este tema por la Constitución de 1980 se atiene casi literalmente a lo propuesto por el proyecto del Consejo de Estado, que encabezaran los ex Presidentes de la República don Jorge Alessandri y don Gabriel González Videla, se advierte que nuestra actual Carta Fundamental se inserta al respecto en nuestra más fiel tradición republicana, y que motejarla por este concepto de antidemocrática linda en el ridículo, ya que tal juicio habría de hacerse extensivo a hombres de tan larga, probada y profunda vocación democrática como los gobernantes mencionados.

Conviene precisar que tal camino en nada pugna con el concepto de un Estado subsidiario. Lo que éste circunscribe es el ámbito propio del Estado en relación con los particulares. El problema en cuestión es otro. Consiste en determinar cómo se ejerce aquel poder estatal debidamente dimensionado según el principio de subsidiariedad.

Ahora bien, descartada la opción del parlamentarismo por extraña a nuestra mejor tradición histórica y por inaplicable a nuestra realidad práctica, se torna imperioso resolver el nudo gordiano de la estructura del poder, consistente en quién ejerce la conducción política con la indispensable coherencia para hacerla eficaz.

La idea de un Parlamento que legisle y un Gobierno que sólo administre y ejecute, no pasa de ser una lucubración teórica trasnochada, inexistente en la experiencia de los sistemas de gobierno presidenciales. La tarea de legislar resulta de tal modo gravitante en la función de conducir al país, que ella no puede ser ajena al Gobierno, fenómeno que en Chile ha conducido a dotar al Presidente de la República de crecientes facultades colegisladoras a través del tiempo.

Igualmente anacrónica y errada se ha demostrado en nuestro país la pretensión de que el Congreso sea el único o principal contrapeso del poder presidencial. Y ello por algo muy simple. Al enfrentarse dos voluntades políticas en situación de presunto equilibrio, se abren dos hipótesis posibles. O el Gobierno cuenta con una sólida mayoría parlamentaria, caso en el cual el Congreso pierde en gran medida su carácter de contrapeso —en especial en países de partidos disciplinados como han existido en Chile— o bien tal mayoría no se produce, evento en el que el contrapeso parlamentario efectivamente se logra, pero al inaceptable precio de la esterilidad gubernativa. La sostenida queja sucesiva de Presidentes de la República de muy distintas tendencias denunciando que el Congreso no les permitía gobernar, fue el elocuente resultado de esta segunda hipótesis, como drama constante en nuestra historia política reciente previa a 1973.

Presidencialismo y sus contrapesos en la Constitución de 1980

La Constitución de 1980 no vacila en seguir la evolución jurídica emprendida a partir de 1925 para robustecer el poder presidencial, manteniendo obviamente el necesario concurso parlamentario para aprobar las leyes, la atribución del Congreso de acusar y juzgar constitucionalmente a las más altas autoridades del país y la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados respecto de los actos del Gobierno que, contrariamente a lo que algunos afirman, no ha sido atenuada en nada respecto de la que regía bajo el imperio de la Carta de 1925.

Pero junto a ello, la Carta Política de 1980 añade otros contrapesos de índole no política, sino jurisdiccional y técnica, que antes no existían o estaban contemplados de modo considerablemente más tenue.

Aparte del ya mencionado fortalecimiento de los derechos personales y del establecimiento del recurso de protección, se afianza el imperio de los tribunales de justicia, al facultarlos para recabar directamente la fuerza pública a fin de hacer efectiva sus resoluciones, sin tener que recurrir para ello a la autoridad política, como sucedía hasta 1973. Se configura un Tribunal Constitucional de composición eminentemente técnica y jurídica, dotado de la más alta imparcialidad política e independencia respecto del Gobierno, y de todas las atribuciones necesarias para resguardar la supremacía constitucional y el respeto a los límites ya reseñados para el pluralismo ideológico-político. Se suprime el decreto de insistencia cuando el Contralor General de la República objete un decreto por ser inconstitucional, o un decreto promulgatorio de una ley o de una reforma constitucional por apartarse del texto aprobado, o un decreto con fuerza de ley por exceder los marcos de la ley delegatoria, casos todos en los cuales el Jefe del Estado sólo tiene la opción de recurrir al veredicto inapelable del Tribunal Constitucional.

Por otra parte, y para dificultar la demagogia en el manejo de la política monetaria y cambiaria, particularmente a través de emisiones irresponsablemente inflacionarias, se eleva el Banco Central a rango constitucional, con el carácter de órgano autónomo, que deberá ser regulado por la ley orgánica constitucional pertinente. Asimismo, se prohíbe que el Estado, sus organismos o sus empresas se endeuden con el Banco Central, o que éste les otorgue a ellos su aval y se prohíbe que cualquier gasto público o préstamo se financie con créditos directos o indirectos del Banco Central, salvo caso de guerra exterior.

Finalmente, la Constitución de 1980 establece el Consejo de Seguridad Nacional, de integración mixta cívico-militar en signo de que la seguridad nacional compete a todos los chilenos, pero cuya función más peculiar reside en ser la instancia por medio de la cual las Fuerzas Armadas y Carabineros, a través de sus jefes máximos, participan en el quehacer nacional de un modo eficaz para desempeñar su rol de garantes de las bases de la institucionalidad, pero a la vez prudente para cuidar que la naturaleza profesional castrense de tales instituciones, lo mismo que su carácter jerárquico, disciplinado y obediente al orden jurídico, sean celosamente preservados.

Casi todos los políticos democráticos reconocen que no habrá democracia estable en el futuro próximo y previsible de Chile, sin Gobiernos que cuenten con el activo concurso de las Fuerzas Armadas. Pero es hora ya más que sobrada de que comprendan que éstas no se dejarán utilizar al modo y gusto de las mayorías políticas de turno, sino que reclaman con razón una fórmula jurídica acorde con su relevancia práctica y con su respetabilidad institucional, que el grueso de esos políticos vocean en las palabras pero rehúsan concretar en los hechos, execrando el Consejo de Seguridad Nacional consagrado en la Carta de 1980 y sin ni siquiera esbozar la alternativa que propician.

A los contrapesos frente al Gobierno ya reseñados, se agrega el denominado poder

social, que fluye del reconocimiento a la autonomía de los cuerpos intermedios y del estímulo participativo a las agrupaciones gremiales y vecinales, en diversas e importantes expresiones de la nueva institucionalidad.

Del conjunto de contrapesos jurisdiccionales, técnicos y sociales antes esbozados, queda de manifiesto que quienes acusan a la Constitución de 1980 de un presunto cesarismo presidencialista, demuestran la superficialidad de sus análisis o la ceguera de sus prejuicios.

Dicho del modo más claro posible, la Carta Fundamental de 1980 dota al Gobierno de las facultades necesarias para conducir el Estado con eficiencia y sentido homogéneo entre sus diversos ámbitos, sin que el Congreso pueda interferirlo indebidamente en tal tarea. Pero al mismo tiempo, ella establece contrapesos mucho mayores que los existentes en la anterior Constitución para la eventualidad de gobernantes que pudieren tender al abuso o a la demagogia.

No vacilo así en sostener, contra lo que algunos afirman, que si durante el régimen marxista de la Unidad Popular hubiese regido la estructura de poder diseñada en la Carta Fundamental de 1980, ninguno de los propósitos abusivos o demagógicos que evidenció ese gobierno se hubiese visto favorecido y sí muchos de ellos habrían tropezado, en cambio, con serios escollos que entonces no encontraron.

Nadie debe temer, por tanto que, si las facultades presidenciales permanentes de la actual Constitución cayesen en algún futuro en manos de un gobernante inepto o desviado, puedan acarrear mayores peligros que los del cuadro jurídico existente en la materia antes de 1973. Todo lo contrario. La Carta de 1980, en su articulado permanente, está cuidadosamente elaborada, por un lado, para facilitar el buen gobierno pero, por el otro, para entorpecer los riesgos de un gobierno abusivo o demagógico. Eso representa el nervio de su estructura de poder, y es por tal motivo que ella constituye un todo orgánico y coherente que no podría modificarse en ninguno de sus aspectos básicos, sin velar atentamente para que esa congruencia no se pierda.

Pienso que es ese hondo convencimiento el que debe guiarnos en una valiente y resuelta defensa, difusión e impulso de las líneas centrales de la Constitución de 1980, como el camino válido para una democracia viable, eficiente y estable hacia el futuro de Chile.

SITUACION ACTUAL Y POLITICAS EN DESARROLLO EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES*

Enrique Escobar Rodríguez

General de Brigada Aérea.

Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones atiende a dos importantes sectores: el de transporte y el de las telecomunicaciones.

Creo que es fácil comenzar con una breve referencia a la importancia del transporte en una serie de aspectos fundamentales de la vida y el quehacer nacional. Tales son el económico, social y cultural, de seguridad nacional, ejercicio de la soberanía e integración territorial.

A nadie escapa la importancia del transporte en la actividad económica en general. La distribución de los recursos naturales de toda clase —minerales, agrícolas, pecuarios, energéticos, etcétera— dista mucho de ser homogénea, y lo mismo sucede con la distribución demográfica. Ello implica que prácticamente no existe ninguna actividad económica, especialmente las productivas, que no requiera en alguna de sus etapas, acopio de sus insumos, procesos de elaboración o transformación, distribución de los productos terminados, de alguna operación de transporte. De hecho, la mayoría de las actividades económicas requieren de múltiples operaciones de transporte. Es fácil comprender entonces que el costo correspondiente puede llegar a tener una importancia fundamental en el costo final del producto y por consiguiente en su capacidad de competencia, es decir, en la factibilidad económica de su producción.

*Exposición efectuada en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos por el Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, el 7 de agosto de 1985.

Sin ahondar en este aspecto, basta señalar que el transporte es también un elemento básico para la producción en gran escala, así como para la especialización territorial de la producción, pues en ambos casos es imprescindible contar con mercados amplios que generalmente rebasan con mucho los límites geográficos de los mercados locales y requieren, por lo tanto, de medios eficientes de transporte. Además, en el caso de las actividades productivas que implican acarreos masivos de insumos y de productos terminados, el transporte puede ser un factor decisivo en la localización de dicha actividad.

Otros aspectos a los que generalmente se les da una consideración menor que la debida, son los referentes a la capacidad del transporte para asegurar el desarrollo social y cultural. En efecto, sin el transporte sería muy difícil y se reducirían a un mínimo la vida de relación en los centros urbanos y mucho más aún entre éstos y las localidades alejadas. Tal situación atentaría directamente contra la unidad social y cultural del país.

Al mejorarse y expandirse los recursos de transporte se amplía la integración territorial en la medida en que se hacen accesibles lugares remotos y de difícil acceso, permitiendo a los habitantes de dichos lugares entregar su aporte para el desarrollo y participar de los beneficios derivados de él. En esta forma, y especialmente cuando los medios de transporte permiten colonizar territorios despoblados, es posible realizar un ejercicio pleno de la soberanía nacional en todo el ámbito del país.

Otro aspecto en que el grado de eficiencia del transporte resulta vital, es el que se relaciona con la seguridad nacional, entendida ésta en su acepción más amplia, ya que ella depende en gran medida de la solidez del desarrollo económico social e institucional del país. Pero es sobre todo en lo relacionado con la defensa donde se ve más nítidamente la relación entre el transporte y la seguridad nacional. De la cobertura geográfica y de la suficiencia, flexibilidad y eficiencia de sus medios, dependerán las posibilidades de acceso rápido y oportuno a cualquier punto del territorio que eventualmente pueda verse amagado por fuerzas enemigas.

El sistema chileno de transporte debe considerarse a la luz de diversos aspectos de geografía física y humana que, en gran medida, determinan tanto cuantitativa como cualitativamente sus características.

La posición de Chile en el mundo, a enormes distancias de los más importantes centros mundiales de poder económico y político y alejado de las principales rutas comerciales existentes, hace que no sea punto de tránsito sino terminal de rutas aéreas y marítimas, lo que implica baja frecuencia y disponibilidad de los servicios y mala utilización de la capacidad ofrecida, con la consiguiente elevación de los costos de transporte.

Se afecta así seriamente la posición competitiva de los productos de exportación y se encarecen las importaciones. Significa también que cualquier anomalía que haga aumentar repentinamente la demanda de transporte en otras áreas del mundo —conflictos bélicos, aumento explosivo de ciertas producciones, etcetera— hara que las líneas navieras que atienden nuestro comercio exterior desvíen sus servicios habituales para atender esa

demanda extraordinaria. Nuestro país ya pasó por esa experiencia durante la segunda guerra mundial.

Esta circunstancia determina la necesidad de contar con una flota propia que permita, por lo menos, atender los servicios indispensables.

En lo que respecta al transporte interno, la peculiar configuración geográfica de Chile confiere características muy especiales al sistema de transporte. El grueso de los movimientos se produce en sentido longitudinal —norte-sur—, estableciéndose un completo paralelismo entre los diversos modos de transporte. Los movimientos transversales son escasos y de poca importancia, con excepción de los que se producen entre Santiago y Valparaíso o San Antonio, y los transportes especializados de minerales.

A lo anterior se agrega el hecho de que un alto porcentaje de los tráficos son de larga o muy larga distancia, lo que se debe tanto a la configuración geográfica del país como a la distribución de los recursos naturales y de la población.

Estas circunstancias, repito, confieren características muy especiales al sistema nacional de transporte, la mayoría de las cuales repercuten en forma negativa, tanto en lo que respecta a su eficiencia como a sus costos, lo que hace aún más evidente la necesidad de disponer de un sistema bien organizado.

Las consideraciones sobre la importancia del transporte en aspectos fundamentales de la vida del país son enteramente aplicables, *mutatis mutandi*, al sector de las telecomunicaciones. También lo son las relacionadas con la incidencia de la ubicación relativa de Chile en el mundo y con las tan peculiares características de su configuración geográfica.

En efecto, las características de insularidad de nuestro país, las enormes distancias que separan algunos puntos de nuestro territorio y, en ciertos casos, las dificultades de acceso físico, otorgan especial importancia a la disponibilidad de un sistema eficiente y seguro de comunicaciones para permitir el desarrollo normal y expedito de las actividades económicas, mantener la unidad política, social y cultural de nuestro pueblo resguardar la seguridad nacional y hacer efectiva la soberanía sobre todo el territorio nacional.

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones es el organismo que tiene la tuición superior sobre ambos sectores, son atribuciones especialmente normativas y fiscalizadoras, sin embargo hay que señalar que en el funcionamiento normal de ambos sectores interviene una institucionalidad bastante más compleja. Así, por ejemplo, y sin pretender ser exhaustivo, señalaré que el Ministerio de Obras Públicas interviene a través de la construcción y mantenimiento de la infraestructura de transporte, los Ministerios de Economía y de Hacienda intervienen en la aprobación de los presupuestos de las empresas estatales de ambos sectores, en sus proyectos de inversión, en el otorgamiento de subsidios en casos justificados. El Ministerio de Defensa Nacional interviene en determinados aspectos del transporte aéreo y del transporte marítimo, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante. Respectiva-

mente, importantes empresas de ambos sectores dependen de la Corporación de Fomento de la Producción.

Esta compleja institucionalidad exige del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones un buen manejo de coordinación, que permita el funcionamiento eficiente de las empresas de ambos sectores.

Las principales funciones del Ministerio son las siguientes:

- Proponer al Supremo Gobierno las políticas nacionales de transporte y de telecomunicaciones y ejercer la dirección y el control de su aplicación;
- Proponer la distribución de los recursos financieros que asigne el Estado a los sectores bajo su dependencia;
- Proponer la dictación de las normas legales y reglamentarias necesarias para el funcionamiento eficiente de los sectores de su competencia y controlar su cumplimiento;
- Definir necesidades de infraestructura de transporte y proporcionar al Ministerio de Obras Públicas la información correspondiente;
- Ejercer las funciones de organismo rector nacional de tránsito terrestre por calles y caminos de uso público;
- Informar al Supremo Gobierno sobre las concesiones de servicios de telecomunicaciones;
- Administrar el espectro de frecuencias radioeléctricas;
- Representar al país ante organismos internacionales especializados en materias de transportes y telecomunicaciones.

Las funciones reseñadas y otras que no se detallan en obsequio a la brevedad las ejerce el Ministerio a través de las respectivas Subsecretarías de Transportes y de Telecomunicaciones.

OBJETIVOS Y POLITICA

Los objetivos y políticas que aplica el Ministerio en los sectores de transporte y telecomunicaciones se encuadran y tienen como marco de referencia los objetivos generales de desarrollo integral, integración territorial, ejercicio de la soberanía y seguridad nacional, así como la política de economía social de mercado que sustenta el Supremo Gobierno basada en los conceptos de libre acceso a los mercados, condiciones equitativas de competencia, principio de subsidiariedad, asignación de recursos mediante el mecanismo de precios del mercado, reciprocidad de la apertura de los mercados nacionales a agentes extranjeros, autofinanciamiento de las empresas estatales y descentralización o regionalización de las actividades.

Los objetivos y políticas específicos de cada sector de competencia del Ministerio son los siguientes:

1. *Objetivos y políticas del sector transporte*

El sistema nacional de transporte debe ser capaz no sólo de permitir, sino que, en la medida que le competa, inducir el desarrollo económico sostenido y equilibrado del país, asegurando además el cumplimiento de los objetivos socioculturales, de integración territorial y de soberanía nacional.

En el programa socioeconómico 1983-1989 del Supremo Gobierno, tales objetivos aparecen reseñados en la siguiente forma:

- A. Procurar la integración física de todo el territorio nacional, poniendo especial énfasis en mejorar las vías de comunicación al interior de la zona austral y en la vinculación de esta zona con el resto del territorio nacional;
- B. Disponer de la infraestructura de vías y terminales necesarios y lograr un crecimiento de los servicios de transporte requeridos para el desarrollo económico y social del país, y
- C. Coordinar las actividades de transporte como un medio para garantizar el ejercicio pleno de la soberanía nacional.

A partir de la creación del Ministerio de Transporte, el Supremo Gobierno estableció una política explícita para el sector, la que se ha ido adecuando en la medida que las circunstancias y la experiencia lo aconsejaban. Anteriormente se carecía de una política definida y explícita para el sector y en el pasado la actividad de transporte se caracterizó por estar fuertemente influida por una política global proteccionista de parte del Estado.

Esta política lejos de favorecer la actividad se transformó en un freno para su eficiente desenvolvimiento. El proteccionismo estatal se manifestó especialmente en aquellas antiguas disposiciones legales relacionadas con el transporte marítimo, aéreo y terrestre que entraban la libre incorporación de nuevas tecnologías y nuevos equipos y la participación de nuevos empresarios. Estas restricciones se reflejaron en un precio excesivo de los servicios y, por consecuencia, constituyeron una traba para el desarrollo de los sectores productivos.

Desde hace varios años, se está aplicando una política de liberación de la actividad del transporte, la que se enmarca totalmente en los postulados de la política económica global, complementada por el principio de subsidiariedad.

Una de las premisas fundamentales de esta política es la de que el mercado, actuando libremente y con un nivel adecuado de transparencia, es el más eficiente asignador de recursos, a la vez que distribuye en la forma más racional la demanda entre los varios modos que constituyen la oferta del transporte.

Como se indicó, esta política se complementa con el principio de subsidiariedad, según el cual el Estado interviene sólo cuando razones de interés superior lo aconsejan o cuando el sector privado no está en capacidad de atender los requerimientos de transporte o no se interesa por hacerlo. En tales casos, el Estado asume la responsabilidad de atender estos requerimientos, pero lo hace, siempre que es posible, a través del sector privado mediante la aplicación de subsidios que se otorgan a través de licitación pública.

En el programa socioeconómico 1983-1989, ya citado, se expresan los principios que conforman la política de transportes. En obsequio al tiempo, me referiré a ellos solo brevemente.

En ellos se consagra el libre acceso a la actividad del transporte, refiriéndose no sólo a la prestación de servicios, sino también a la construcción y administración de obras de infraestructura.

Se señala que los servicios se prestarán en régimen de libre competencia, limitándose el gobierno a actuar en carácter subsidiario, para adoptar medidas cuando se dan situaciones de tipo monopólico. Análogamente los precios son fijados por el mercado, pero por razones de integración territorial u otras de interés superior, el Estado podrá subsidiar directamente a los usuarios o licitar subsidios para rutas o servicios determinados.

El principio de equidad en el tratamiento a los agentes del transporte se explicita en relación con las cargas tributarias, arancelarias o de otro tipo.

En general, los distintos enunciados de política se orientan a estimular la actividad privada en el sector y a consagrar los principios de libre acceso, equidad en la competencia, subsidiariedad, asignación de recursos mediante el mecanismo de precios y autofinanciamiento de las empresas estatales.

2. Objetivos y políticas del sector telecomunicaciones

Los objetivos fundamentales del sector telecomunicaciones son los de atender los requerimientos derivados de las distintas actividades productivas y de servicios, mantener la unidad política, social y cultural de nuestro pueblo y cumplir las funciones que le competen en relación con la seguridad nacional, la soberanía y la integración territorial.

Con estas miras y dentro de un marco de eficiencia y racionalidad económica, las acciones en el sector deben orientarse a proporcionar servicios de alta calidad, teniendo en vista las necesidades nacionales; apoyar los planes de desarrollo, de integración y regionalización del país; estimular la interconexión de Chile con el exterior y, en particular, servir al país en situaciones de emergencia.

En el documento "Programas de Desarrollo del Estado de Chile 1983-1989", los objetivos generales se resumen en la siguiente forma:

- A. Disponer de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para el desarrollo económico y social del país. La meta anterior se alcanzará sin gravar el erario fiscal y sin imponer recargos excesivos al usuario;
- B. El sector telecomunicaciones deberá contribuir a resolver problemas de aislamiento natural de zonas o áreas del país.

Las políticas específicas del sector telecomunicaciones, al igual que las del sector transporte, se encuadran en los lineamientos generales de política económica global del gobierno, esto significa, en otras palabras, fomentar la participación activa del sector privado en la provisión de servicios de telecomunicaciones, asignar al mercado el papel de principal regulador en la asignación de recursos y asumir el Estado un rol esencialmente normativo y fiscalizador, actuando directamente sólo en carácter subsidiario.

SITUACION ACTUAL DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

El sistema nacional de telecomunicaciones está constituido básicamente por los siguientes servicios:

- Los servicios postales, que en el ámbito nacional son prestados mayoritariamente por la empresa de Correos Chile y, en el ámbito internacional, exclusivamente por la citada empresa. A nivel nacional participan también algunas empresas privadas en la distribución de piezas postales, aunque en forma muy marginal. Conviene destacar que la empresa de Correos de Chile extiende sus servicios a todo el territorio nacional;
- Servicios de telefonía. El principal proveedor de estos servicios es la Compañía de Teléfonos de Chile, C.T.C., pero intervienen además, diversas otras empresas. La cobertura de los servicios telefónicos se extiende también a todo el territorio nacional, aunque no es tan completa como la de los servicios postales;
- Servicios de télex y telegrafía. Estos son prestados por las siguientes empresas: Télex Chile comunicaciones telegráficas, sucesora de la subdirección de telégrafos de la ex dirección nacional de Correos y Telégrafos; VTR telecomunicaciones; ITT comunicaciones mundiales; Compañía Telégrafo Comercial y Texcom Sistemas y equipos de telecomunicaciones;
- Servicios de radio y televisión. La radiodifusión se encuentra muy extendida en todo el país. Existiendo actualmente 157 radioemisoras en A.M., 3 radios en onda corta y 163 radioemisoras en F.M. Además de 3 radioemisoras de música ambiental. En lo que respecta a la televisión, existen las siguientes cinco redes: Televisión Nacional de Chile, Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad del Norte y Universidad Católica de Valparaíso;
- Servicios de banda local y radioaficionados. En este subsector, existen actualmente en todo el país 7.250 usuarios de banda local que operan un total de 21.370 estaciones.

En cuanto a radioaficionados existen 2.741 de categoría aspirantes, 4.319 de categoría

novicios, 2.327 de categoría General, 111 de categoría superior y 214 de categoría institución.

Los diversos servicios que componen el sistema nacional de telecomunicaciones tiene en mayor o menor medida, una amplia cobertura geográfica, extendiéndose a lo largo del territorio nacional. Hay que señalar, sin embargo, que existe una evidente concentración de los servicios en determinados puntos del país, lo cual resulta lógico si se considera que la oferta de servicios debe responder a la demanda, que muestra también una concentración similar. Tal concentración resulta particularmente notoria en lo que respecta a las líneas en servicio telefónico y a las líneas de abonados télex, en que la Región Metropolitana concentra el 64 por ciento del total. Si en ambos casos se agregan las regiones V y VIII, se llega al 82 por ciento del total.

Una concentración similar, aunque ligeramente menor, se observa en los servicios de banda local y de radioaficionados, en cambio, la distribución de las radioemisoras, tanto A.M. como F.M. a lo largo del país, es mucho más regular.

La participación privada en la prestación de servicios de telecomunicaciones ha ido en constante aumento, como consecuencia de la aplicación de los principios de política enunciados. Ello se puede comprobar al observar los efectos de la iniciativa privada en subsectores tales como las radiodifusoras, los servicios de télex y telegrafía y los nuevos servicios que se ofrecen entre los cuales se pueden citar la televisión por cable, la telefonía móvil y algunos servicios intermedios, lográndose con ello un aumento en el desarrollo del sector telecomunicaciones en general. Se ha conseguido incrementar en esta forma la cobertura geográfica del sector dotándose de servicios de telecomunicaciones a comunidades que anteriormente carecían de ellos.

Dentro del sector, la telefonía es el servicio dominante por su penetración en la comunidad, por su rol como factor de producción, por la transparencia técnica de sus redes y porque sus inversiones constituyen más del 90 por ciento del total.

En consecuencia, son las metas de expansión telefónica las que determinan en gran medida el desarrollo de las telecomunicaciones, siendo la radio y la teledifusión el único otro servicio de desarrollo relativamente independiente de la telefonía, con impacto importante en el país.

Las metas que se han propuesto para el desarrollo del servicio telefónico son las siguientes:

- Alcanzar una densidad media de 7,5 teléfonos por cada 100 habitantes, satisfaciendo a lo menos el 90 por ciento de la demanda expresada a nivel nacional;
- Aumentar el cubrimiento territorial del servicio especialmente en las zonas rurales, logrando que en toda localidad de más de 300 habitantes que tenga características de polo de desarrollo local, se ofrezca servicio telefónico por lo menos a través de un teléfono público de larga distancia;

- Dar énfasis al desarrollo de nuevos servicios, tales como el discado directo distante y el discado directo internacional, proponiéndose que por lo menos el 90 por ciento de los abonados nacionales tenga acceso completo a estos servicios;
- Expandir las redes interurbanas e internacionales, que servirán por lo demás para numerosos otros servicios de telecomunicaciones, a un ritmo acorde con la instalación de nuevas líneas de abonados.

En lo que se refiere a otros servicios las metas propuestas son:

- Dejar totalmente interconectadas las redes nacionales de télex;
- Aumentar el número de localidades con servicio telegráfico ofreciéndolo en forma conjunta con la telefonía pública de larga distancia, si resulta conveniente, en las localidades rurales con características de polo de desarrollo local;
- Llevar las emisiones de televisión a por lo menos el 95 por ciento de la población nacional.

Al determinar las metas reseñadas, se han identificado los problemas que las entidades públicas y privadas consideran como las principales restricciones para el desarrollo del sector. Estas restricciones se refieren a aspectos legales, económicos-tarifarios y administrativos.

En general, la mayoría de las opiniones coinciden en que las principales restricciones son las siguientes:

- La legislación existente no resuelve adecuadamente el problema de las situaciones monopólicas en las telecomunicaciones;
- Es necesario regular las tarifas de los servicios monopólicos y, en particular, las de servicios intermedios y de interconexión de redes;
- No está adecuadamente resuelto el conflicto entre el rol hegemónico de las grandes empresas estatales del sector, el rol subsidiario del Estado y sus empresas, la función social del Estado y las exigencias de rentabilidad financiera que se hace a estas empresas;
- Es necesario solucionar estos problemas a la brevedad para dar estabilidad al sector y a la participación privada en él.

Los problemas o restricciones señalados plantean un interesante desafío a la Subsecretaría de Telecomunicaciones la que, en su calidad de organismo rector del sector deberá estudiar y proponer, a corto plazo, las medidas necesarias para adecuar el marco normativo de manera de eliminar los obstáculos que entorpecen el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones.

SITUACION ACTUAL DEL SECTOR TRANSPORTE

El actual sistema nacional de transporte es el resultado de un proceso evolutivo en el que los diversos modos que lo componen han experimentado variaciones en su importancia relativa de acuerdo con los desarrollos tecnológicos, los cambios en la economía nacional y el crecimiento y la distribución de la población, para nombrar sólo los factores más importantes.

Dicha evolución ha llevado al transporte por carretera a un lugar de preeminencia, en relación con el volumen que se moviliza. Casi dos tercios del tonelaje de carga se mueve por carretera, mientras el ferrocarril capta cerca de una cuarta parte. Esto significa que la gran mayoría del transporte de carga se moviliza por vía terrestre y sólo algo más del 10 por ciento utiliza los restantes modos de transporte —marítimo y aéreo—, sin embargo, si la participación se mide por las unidades de tráfico realizadas —toneladas-kilómetros— y no por el volumen, es decir, considerando también la distancia de transporte, la situación cambia radicalmente: El transporte marítimo, con distancias medias de acarreo de cerca de diez veces mayores que las correspondientes al transporte terrestre, pasa a ser el modo con mayor participación relativa seguido de cerca por el transporte carretero y, con una participación menor, el ferroviario.

El transporte aéreo, por sus especiales características, es relativamente importante sólo para el transporte de pasajeros. En el caso de la carga, esta distribución relativa de los diversos modos de transporte debe juzgarse teniendo presente que existe una cierta especialización en cuanto a los productos que se movilizan, la que depende de su naturaleza, valor unitario, cuantía de los despachos, etcétera. Así, por ejemplo, el barco transporta preferentemente cargas a granel, sólidas o líquidas, en despachos masivos y a largas distancias.

Para el transporte por mar, la carga general o surtida tiene un carácter absolutamente marginal. El camión en cambio, presenta sus mayores ventajas en el transporte de carga general en despachos pequeños —no más de 20 toneladas— y en especial a distancias cortas o medianas. El ferrocarril representa una posición intermedia entre el barco y el camión, tanto en lo que se refiere a la distancia como a la cuantía de los despachos, debe mencionarse sí, que se presta más para el transporte de graneles y de cargas uniformes que para la carga surtida.

El transporte aéreo, por sus características, conviene sólo para el traslado de bienes de muy alto valor unitario que les permite soportar el elevado costo del transporte, así como para la carga perecible que requiere un traslado rápido y en condiciones especiales. Los ductos que transportan en Chile sólo petróleo y sus derivados, representan un caso de máxima especialización.

La aplicación al sistema nacional de transporte de la política a que hice referencia anteriormente, significa que, en la actualidad, el Estado desempeña las funciones esencialmente normativas y un rol subsidiario en la acción, limitándose a intervenir sólo cuando la iniciativa privada no lo puede hacer o no se interesa en hacerlo, y fundamentalmente en la provisión y gestión de infraestructura o para corregir posibles distorsiones.

En lo que respecta a las empresas del Estado, se les ha dado amplia autonomía administrativa y financiera, exigiéndoseles autofinanciamiento y dándoseles las condiciones para competir con las empresas privadas.

Ante la existencia de servicios no rentables, pero que deben ser atendidos por razones de tipo social, de soberanía o de seguridad, el Estado asume su rol subsidiario, otorgando subsidios correspondientes mediante licitación pública.

Basado en el principio de eficiencia, el sector transporte ha estructurado su oferta en función del óptimo aprovechamiento de los recursos comprometidos, haciendo uso del mecanismo del mercado para ofrecer el conjunto de servicios que el país requiere a un costo social mínimo para la nación.

La aplicación de esta política ha permitido lograr, en muchos casos, resultados altamente positivos, especialmente en beneficio de los usuarios, al mejorarse sustancialmente la oferta tanto en términos cuantitativos como cualitativos, a la vez que con costos reales inferiores a los que prevalecían anteriormente. Estos beneficios son especialmente destacables en el caso del transporte interurbano de pasajeros.

Por otra parte, la aplicación del principio de subsidiariedad ha hecho posible mejorar significativamente las condiciones de transporte de ciertas zonas del país, señaladamente en el extremo austral, que por su ubicación geográfica y sus características climáticas y fisiográficas, enfrentaban serios problemas para su abastecimiento, la salida de su producción y su integración con el resto del territorio.

Otros logros que merecen destacarse son, por ejemplo, el incremento de la eficiencia portuaria, el crecimiento de la flota naviera, el aumento de la seguridad en el transporte vial, el ordenamiento que se está logrando en el tránsito al designarse al ministerio como organismo rector del tránsito a nivel nacional, unido a la aplicación reciente de la nueva ley de tránsito, y el sustancial crecimiento de la participación de operadores privados en la actividad del transporte aéreo.

Sin perjuicio de los logros reseñados, hay que reconocer que, junto con estos resultados positivos, algunas medidas no han dado los frutos esperados y se plantean situaciones que tienden a rebajar el nivel de eficiencia económica y operacional del sistema nacional de transporte.

A vía de ejemplo, cabe señalar que en algunos subsectores se evidencia un exceso de oferta, lo que implica una deficiente asignación de recursos, a la vez que provoca situaciones críticas a los empresarios de menor capacidad competitiva. Este problema se presenta sobre todo en el transporte por carretera y muy señaladamente en el transporte de carga, y es el resultado conjunto de la liberalización del ingreso a la actividad. La actuación de importadores e instituciones financieras que ofrecieron créditos no compatibles con la evolución posterior de la economía, y la falta de conocimiento del sector por parte de los nuevos transportistas.

Esto llevó a numerosos transportistas a una situación de quiebra y a una distorsión del esquema tarifario, lo que obligó al gobierno a tomar medidas orientadas a disminuir la oferta de transporte y a aliviar la situación financiera de los transportistas en falencia, sobre todo los dueños de camiones y taxis, mediante la renegociación de sus deudas a través de CORFO.

Por otra parte, los transportistas privados atribuyen parte de sus problemas a la actuación de las empresas estatales de transporte —ferrocarriles del Estado-EMPREMAR— y LAN fundamentalmente. Esto plantea la necesidad de reestudiar y definir el rol de dichas empresas estatales, a fin de que ellas contribuyan efectivamente a la eficiencia del sector y no distorsionen el mercado.

Otro problema que es consecuencia indirecta de la política de liberalización es el creciente deterioro de las carreteras como resultado de la incorporación de camiones cada vez más pesados, lo que conduce a la necesidad de establecer un sistema de recuperación de costos por el uso de la infraestructura vial.

Las situaciones indicadas y otras que influyen adversamente sobre la eficiencia del sistema de transporte no son inherentes a la política aplicada. Ellas se derivan más bien de circunstancias externas al sector; de falsas expectativas sobre la rentabilidad de algunos subsectores producidas por una deficiente información, de requisitos de ingreso a la actividad insuficientes o inadecuados, de la supervivencia de una infraestructura institucional y legal diseñada hace varias décadas atendiendo a postulados diferentes a los de la actual política de transporte, etcétera. Influyen también las deficiencias de la infraestructura de transporte —señaladamente las de tipo cualitativo que, en buena medida, son causadas por un mantenimiento insuficiente o inadecuado— y la de los servicios conexos, así como los defectos de la organización y capacidad empresarial de algunos de los transportistas y el grado de receptividad o disposición para la utilización de tecnologías o modalidades no tradicionales, entre otros factores.

La comprobabilidad de lo expuesto llevó al Ministerio de Transportes a la convicción de que era necesario efectuar un estudio integral que permita evaluar la eficiencia actual del sistema nacional de transporte y su capacidad para atender la demanda derivada del desarrollo proyectado de la economía, identificar los factores que provocan distorsiones del mercado o que, de otra manera, esterilizan o disminuyen los efectos de la política de transporte y afectan la eficiencia del sistema, y proponer las medidas correctivas adecuadas.

Para llevar a la práctica el estudio, considerando su envergadura, se solicitó y obtuvo la asistencia financiera del Banco Mundial y la asistencia técnica de la comisión económica para América Latina, CEPAL, de las Naciones Unidas.

El proyecto se encuentra actualmente en plena ejecución, habiéndose realizado un diagnóstico preliminar en un seminario que tuvo lugar en Coihaique en abril de 1984 y cuyo objetivo era analizar los problemas de transporte en la región austral —Puerto Montt al sur— y una reunión de calificados expertos internacionales del sector para identificar temas

prioritarios de análisis. En este momento se están realizando simultáneamente estudios del transporte aéreo, del transporte marítimo y de los principales problemas de la zona austral, y se están por iniciar estudios del transporte terrestre y del sistema portuario.

Me referiré enseguida a los diversos modos de transporte:

A. Transporte por carretera

Este modo de transporte ha experimentado desde hace muchos años un vigoroso crecimiento que lo ha llevado a ocupar un lugar de privilegio dentro del sistema nacional de transporte.

Ello ha sido posible, en parte, gracias a la expansión y mejoramiento de la red vial, y sobre todo al aumento sustancial del parque de vehículos motorizados, que entre 1973 y 1984 creció de 400 mil a unos 960 mil vehículos, debe subrayarse que estas cifras no incluyen vehículos de menos de cuatro ruedas. El crecimiento señalado se registra tanto entre los vehículos de transporte interurbano, de carga y de pasajeros, como en los de locomoción colectiva urbana.

El auge de este modo de transporte se ha logrado mediante la aplicación de medidas enmarcadas en la política de gobierno, entre las que cabe destacar la libertad de acceso y de trabajo, la liberalización tarifaria y la liberalización del sistema de permisos para el transporte internacional, junto con el establecimiento del sistema de revisiones técnicas y la creación de la comisión de transporte urbano.

Esta última funciona desde 1980, es presidida por el ministro de Transporte y Telecomunicaciones, y está integrada además por los ministros de Hacienda, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Director de ODEPLAN, el Intendente de la Región Metropolitana y el Alcalde de Santiago. Esta comisión trabaja mediante una secretaría ejecutiva que dispone de personal de alta calificación. Su objetivo es elaborar las políticas específicas y planes necesarios para organizar el transporte urbano en áreas geográficas, redes y localizaciones congestionadas. Para este fin la comisión coordina las decisiones y proposiciones relativas a la infraestructura de transporte urbano y los sistemas de control de tránsito urbano.

Entre los estudios más importantes que actualmente está realizando la secretaría ejecutiva de la comisión, merecen destacarse el "Estudio de evaluación y desarrollo del sistema de transporte urbano de Santiago" y la "Constitución de una unidad técnica especial para implantar sistemas modernos de control de tránsito para Santiago".

El incremento del parque vehicular ha traído como consecuencia un notorio aumento en la congestión del tránsito y, por lo tanto, en la polución ambiental, por tal motivo, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en conjunto con otros ministerios, se encuentra trabajando en el diseño de una política destinada a darles solución.

En igual sentido, cabe destacar que actualmente existe un exceso de oferta de transpor-

te, especialmente entre los vehículos de carga y de transporte interurbano de pasajeros, así como entre los taxis, y una crítica situación de endeudamiento de los transportistas.

Con el fin de paliar esta situación, el gobierno a través de CORFO, estableció un sistema de repactación de deudas para los transportistas, que cubre todas las particularidades crediticias del sector.

Asimismo, adoptó disposiciones para atenuar el crecimiento del parque vehicular, entre las que cabe mencionar la que suspende hasta el 31 de diciembre de 1985 la importación de vehículos usados de carga y de pasajeros, la que faculta a los secretarios regionales ministeriales de transportes y telecomunicaciones para otorgar o denegar autorizaciones de servicios urbanos de transporte de pasajeros teniendo en cuenta posibles situaciones de congestión y saturación de vías, y la que dispone que sólo pueden incorporarse a la locomoción colectiva urbana de la Región Metropolitana y de las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción, vehículos fabricados en 1979 o posteriores, salvo que se trate de renovación de material.

B. Transporte ferroviario

El sistema ferroviario de Chile está constituido por una empresa estatal —la Empresa de Ferrocarriles del Estado— y por cinco ferrocarriles particulares, todos los cuales en conjunto totalizan algo más de 9.400 kilómetros de vías. De este total, a la empresa estatal le corresponden casi 8.000 kilómetros, es decir, alrededor del 85 por ciento.

Los ferrocarriles privados con la sola excepción del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, transporta fundamentalmente y casi exclusivamente minerales.

En 1984 el tráfico total de mercancías alcanzó a 9,2 millones de toneladas en los ferrocarriles privados y unos 12,9 millones de toneladas en los Ferrocarriles del Estado, lo que totaliza más de 22 millones de toneladas al año.

Por la participación mayoritaria de la empresa del Estado en este modo de transporte, el análisis y los comentarios que siguen se refieren fundamentalmente a ella.

La función del ferrocarril ha experimentado un cambio profundo en las cuatro últimas décadas.

Cuando el transporte por carretera se encontraba aún en sus primeros balbucesos, el ferrocarril gozaba de hecho de un cuasi monopolio funcional ya que en la práctica, no tenía competidores en el tráfico terrestre.

Pero cuando el transporte por carretera comenzó a constituirse en una alternativa viable para el transporte terrestre, el ferrocarril quedó en una posición competitiva muy desfavorable, especialmente en lo que respecta al transporte de carga, lo que le ha hecho perder terreno dentro del sistema nacional de transporte.

La actual política económica del gobierno y la exigencia de autofinanciamiento impuesta a las empresas estatales obligaron a la empresa de Ferrocarriles del Estado a aplicar un severo programa de racionalización de sus servicios. Entre las principales medidas adoptadas cabe mencionar la eliminación de servicios no económicos, la introducción de mejores tecnologías y la reorganización de la empresa, con lo que se ha conseguido un mejoramiento notorio de los resultados de explotación.

Por último, es importante consignar que el ministerio ha elaborado y despachado a consideración de S.E. el Presidente de la República un proyecto de la ley general de ferrocarriles que reemplazará a la ley vigente que data de 1931. La finalidad del proyecto es proveer un conjunto orgánico de normas reguladoras de la actividad ferroviaria, que esté acorde con la realidad actual del país y con la política económica en aplicación.

La declinación de la importancia relativa del ferrocarril y sus persistentes y cuantiosos déficits gravitaban pesadamente en el presupuesto fiscal y condujeron a la opinión generalizada de que el ferrocarril es un modo de transporte del pasado, que ya cumplió su etapa y que está destinado a morir.

La verdad es bien distinta, lo que ocurre es que la función económica del ferrocarril ha variado sustancialmente desde la época en que tenía el monopolio del transporte terrestre. De "transportador universal" —transportaba toda clase de carga sin importar el volumen de los envíos— se ha ido convirtiendo gradualmente en transportador de despachos voluminosos principalmente: desde el punto de vista económico, la función óptima del ferrocarril es el transporte masivo —en grandes volúmenes de vagones completos o de productos homogéneos— a granel y especialmente en distancias medias y largas. En este tipo de tráficos, el transporte de minerales, por ejemplo, la ventaja del ferrocarril sobre el transporte por carretera es indiscutible. Los ferrocarriles mineros del norte del país son un buen ejemplo de ello.

LOS COSTOS ASOCIADOS AL USO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA DISTRIBUCION DEL TRAFICO

El funcionamiento eficiente del mecanismo del mercado como asignador de los recursos y regulador de una distribución económica equitativa del tráfico entre los diversos modos de transporte exige que los usuarios perciban en forma clara todos los costos asociados a las operaciones del transporte.

A este respecto, hay que señalar que existe una evidente distorsión relacionada con los costos asociados al uso de la infraestructura vial. En la actualidad, el sistema de recuperación de estos costos, basado en el cobro de peajes, impuestos específicos a los combustibles y patentes, está muy lejos de producir una distribución equitativa del tráfico, generando en realidad subsidios implícitos que afectan a los vehículos más pequeños en favor de los autobuses y camiones pesados. El nivel de este subsidio se estima en unos 30 millones de dólares anuales. Esta distorsión repercute también en la distribución del tráfico entre el

ferrocarril y el camino. Para subsanar esta situación se han efectuado estudios sobre la correcta asignación de los costos asociados al uso de la infraestructura vial y se elaboró un proyecto de ley orientado a lograr que cada usuario de la carretera perciba en forma correcta los costos que origina.

C. El transporte marítimo y el sistema portuario

Una ligera mirada a la geografía de Chile, con su litoral de alrededor de 4.500 kilómetros, es suficiente para apreciar la importancia que el transporte marítimo ha tenido para el país, desde los albores de su historia. Durante un muy largo período constituyó el único modo de transporte capaz de asegurar la indispensable vinculación entre los puntos del territorio, haciendo posible la unidad nacional y el ejercicio de la soberanía.

El transporte marítimo posee ventajas comparativas muy importantes, ya que puede movilizar cantidades masivas de cargas a distancias muy largas con costos sustancialmente menores que los de sus competidores.

Esto explica la importancia que tiene para Chile el cabotaje marítimo, dada su configuración geográfica y la estructura de su producción, que implica el transporte masivo de minerales y combustibles líquidos a distancias medias del orden de 1.500 kilómetros.

1. *Los puertos y el tráfico portuario*

A lo largo del dilatado litoral chileno se ubican más de 70 instalaciones portuarias —excluidos los muelles de pesca y terminales de pasajeros— de las cuales unas 25 atienden tráfico internacional.

En 1981 el tráfico internacional ascendió a unos 20,4 millones de toneladas y el de cabotaje a alrededor de 11,4 millones, totalizando así un movimiento portuario del orden de 31,8 millones de toneladas. En 1982 y 1983 se registró una pequeña declinación, situándose la cifra en unos 28 millones de toneladas, para repuntar en 1984, año en que el movimiento portuario total ascendió a 30,3 millones de toneladas.

De este total, 17,5 millones corresponden a tráfico de comercio exterior, incluyendo 440 mil toneladas de tránsito internacional, y el resto al cabotaje.

Los principales puertos privados movilizan fundamentalmente minerales y combustibles líquidos —petróleo y sus derivados.

La Empresa Portuaria de Chile —EMPORCHI— administra diez puertos y maneja algo más del 30 por ciento del tráfico portuario total. Este movimiento incluye el grueso del tráfico de comercio exterior de carga general.

Interesa destacar el notorio aumento experimentado por el tráfico de contenedores. A partir de un modesto comienzo con 69 mil toneladas en 1966, alcanzó a 872 mil en 1981,

declinó en 1982 y 1983, para repuntar en 1984, año en que registra un movimiento de 974 mil toneladas.

Especial importancia tiene el tráfico de contenedores en Valparaíso, que absorbe alrededor del 43 por ciento del total. Junto con San Antonio, estos puertos de la V Región movilizan las dos terceras partes del tráfico total de contenedores. También es importante destacar el aumento del peso medio de los contenedores, lo que refleja la intensificación del uso del contenedor de 40 pies.

La eficiencia de las operaciones portuarias ha experimentado un mejoramiento sustancial, se ha eliminado totalmente el atochamiento que frecuentemente afectaba a los principales puertos del país, circunstancia que llevó a las conferencias a aplicar recargos en los fletes de las mercancías destinadas o embarcadas en esos puertos.

Interesa subrayar que el notorio incremento de la eficiencia portuaria se logró con medidas administrativas sin necesidad de incurrir en inversiones adicionales.

Especial importancia tuvo en esta materia la Ley Número 18.032, que estableció normas para el trabajo portuario eliminando una serie de vicios en las prácticas laborales e incentivando a los armadores a hacer un uso más intensivo de las instalaciones portuarias.

También en materia de legislación portuaria interesa señalar la Ley Número 18.042, que creó la Corporación Nacional Portuaria y permitió el acceso de privados a operaciones que antes estaban reservadas a EMPORCHI en los puertos que ella administra, y la Ley Número 18.040 que modificó la ordenanza de aduana, liberalizando el otorgamiento de licencias a los agentes de aduana y permitiendo la adjudicación de zonas temporales.

No hay pronósticos sistemáticos globales del tráfico en los puertos chilenos y no es posible hacerlos con facilidad. Es probable que en los próximos años los puertos se vean más afectados por la transferencia del tráfico de carga general a contenedores, que por el aumento de los volúmenes globales.

Esta probabilidad cierta ha movido al Ministerio a iniciar un estudio sobre el desarrollo del transporte multimodal en el corredor Santiago-Puertos de la Quinta Región.

No puedo terminar estas consideraciones sobre el sistema portuario sin referirme brevemente a los importantes daños sufridos por Valparaíso y San Antonio como consecuencia del sismo que azotó a nuestro país el 3 de marzo pasado. Inmediatamente después del terremoto la capacidad operativa de Valparaíso se vio reducida a un 40 por ciento —operando con restricciones— y San Antonio quedó virtualmente paralizado, como resultado de la destrucción total o parcial de sitios de atraque, grietas en los pavimentos, averías en grúas y equipo portuario, etcétera.

De inmediato se adoptaron medidas de emergencia, fundamentalmente para asegurar la continuidad de los embarques de cobre y de fruta, dada la importancia que reviste la exportación de estos productos para nuestra economía.

Entre otras medidas, cabe señalar la implementación del tercer turno obligatorio, la designación de los puertos de Coquimbo y San Vicente como alternativas para el embarque de frutas y la habilitación de un sitio conformado entre los sitios 6 y 7 de San Antonio.

Estas y otras medidas permitieron recuperar, en un plazo realmente corto, una gran parte de la capacidad operativa de ambos puertos.

Las estimaciones preliminares de los daños arrojaron un total de más de 13 mil millones de pesos.

En conversaciones con representantes del Banco Mundial se ha acordado que, antes de emprender trabajos definitivos de reconstrucción y mejoramiento de los puertos, debería estudiarse y determinarse el rol futuro de cada uno de ellos.

Mientras tanto, se está considerando un programa de rehabilitación de emergencia cuyo monto total es de unos 7 millones de dólares, de los cuales el Banco Mundial financiará el 62 por ciento con fondos no utilizados del segundo préstamo para reconstrucción de carreteras.

Este programa permitirá a los puertos operar con razonable eficiencia hasta 1990, paralelamente se ejecutará un plan maestro de desarrollo portuario que incluirá la definición del rol futuro de Valparaíso y San Antonio y las inversiones necesarias para la reconstrucción definitiva de ambos puertos.

La formulación del plan maestro lo hará una misión de expertos japoneses, en el marco del acuerdo de asistencia técnica firmado con el gobierno de Japón.

2. Política naviera y flota

El comercio exterior chileno depende en más de un 90 por ciento del transporte marítimo y en parte importante el transporte interno, en especial hacia y desde la zona austral. Por lo tanto, la política que el gobierno ha impulsado en pro del fomento del transporte marítimo ha sido determinante para lograr una flota nacional eficiente.

La actividad naviera se rige actualmente por la Ley Número 3.059, dictada en 1979 y que vino a reemplazar al antiguo cuerpo legal que regulaba al transporte marítimo comercial.

La citada ley otorga al naviero la elección del servicio a realizar de acuerdo a su conveniencia y asegura a las empresas navieras nacionales el acceso en igualdad de condiciones a todos los tráficos que deseen sin mediar autorización del Estado, lo que elimina toda práctica monopólica. Por otra parte, da al usuario la alternativa de elegir el transporte que más le convenga.

La ley flexibiliza la aplicación del principio de reserva de carga, consagrando el principio de reciprocidad. En el caso de cabotaje, establece subsidios para aquellos servicios cuyo cumplimiento sea exigido por la autoridad en rutas no rentables.

La capacidad de las empresas navieras, gracias a estas disposiciones de fomento a la marina mercante, aumentó desde 527 mil toneladas de porte en 1973 a 1 millón sesenta y nueve mil en 1980, para declinar posteriormente hasta 859 mil en 1984.

La disminución registrada en los últimos años es más aparente que real, pues se debe a que algunos armadores han aprovechado disposiciones que les permiten matricular naves bajo banderas de conveniencia, abaratando así sus costos, en especial los relacionados con gastos de tripulación. En realidad, la flota de propiedad de armadores chilenos se ha mantenido aproximadamente en el alto nivel alcanzado en 1980. Por otra parte, hay que destacar que las renovaciones de la flota han mejorado su promedio de edad y sus características técnicas.

Este Ministerio y el de Economía están estudiando medidas para apoyar la flota nacional, estimular el tráfico costero y alentar el empleo de personal chileno, corrigiendo distorsiones de orden tributario que afectan al cabotaje, en relación con los servicios prestados por naves extranjeras.

Esto es motivo de un proyecto de ley, actualmente en estudio en el ámbito legislativo, que modificaría a la Ley N° 3.059.

Conviene destacar la creciente importancia del Estrecho de Magallanes como vía de acceso de naves al Océano Pacífico.

En 1974 cruzaban esta vía 450 naves anualmente. El año pasado lo hicieron 1.082 naves, que si se consideran conjuntamente con las que lo hacen vía canal Beagle o Cabo de Hornos alcanzan a un gran total de 1.311 naves anuales.

D. Transporte aéreo

EL transporte aéreo posee características técnicas y económicas que lo diferencian netamente de los otros modos. A pesar de su escasa participación en el tráfico nacional, satisface ciertas demandas que exceden las posibilidades de los otros modos y que en gran medida revisten un carácter social y estratégico.

En los últimos años, en gran medida como consecuencia de la política económica que ha venido aplicando el Supremo Gobierno, la actividad del transporte aéreo comercial ha experimentado un notorio crecimiento.

Las líneas aéreas comerciales, que en 1974 eran 38 aumentaron a 52 en 1985 y la flota de aeronaves comerciales se incrementó en el mismo período en 50 aviones —de 95 a 145—. En el tráfico doméstico, a partir de 1976, se generó un fuerte crecimiento que alcanzó a 87 por ciento en 1984 en el tráfico de pasajeros y a 27 por ciento en el transporte de carga, medidos ambos tráficos en número de pasajeros y toneladas.

En el tráfico internacional, entre 1975 y 1982 se produjo un crecimiento de 58 por

ciento en el transporte de pasajeros hacia y desde Chile, mientras el transporte de carga aumentaba en 142 por ciento.

1. *Política aérea comercial*

Históricamente y hasta 1973, la política aérea comercial seguía el mismo patrón que regulaba la política económica general del país sustentada fundamentalmente por una fuerte intervención del Estado como empresario y como organismo regulador.

A partir de 1978 se empezó a cambiar este esquema que estaba sometido a una fuerte presión de parte de los usuarios, especialmente de los exportadores chilenos.

Se eliminaron las cuotas de capacidad de tráfico a que estaban sometidas las empresas extranjeras y se autorizó a las chilenas para competir en todos los mercados domésticos que le interesasen. En diciembre de 1978 se declaró la libertad tarifaria, tanto en lo doméstico como en lo internacional, y en marzo de 1979 se dictó el Decreto Ley Número 2.564 que liberalizó totalmente el transporte aéreo.

Los principios generales de política recogidos en el Decreto Ley Número 2.564 de 1979 constituyen la culminación del proceso de apertura total del mercado a empresas aéreas chilenas y extranjeras.

De sus disposiciones y efectos se pueden destacar tres aspectos fundamentales:

— *Libre ingreso al mercado*

Las empresas aéreas chilenas o extranjeras podrán establecer cualquier tipo de servicio de transporte aéreo sin limitaciones en cuanto a material de vuelo, puntos de operación, frecuencias, itinerarios y tarifas, y sin siquiera requerir de un permiso comercial bastando cumplir con los requisitos técnicos y de seguros.

— *Principio de reciprocidad*

Las únicas excepciones a la completa libertad para que las empresas extranjeras ingresen al mercado se produce cuando el Estado de origen de alguna de ellas que opera en Chile no aprueba una solicitud de una empresa chilena y cuando las empresas chilenas se encuentran restringidas por otro país en un mercado determinado.

En ambas circunstancias la ley faculta a la autoridad para restringir a las empresas extranjeras.

— *Licitación de frecuencias*

Cuando se restringen las frecuencias o el número de empresas chilenas que pueden operar en una ruta internacional, la ley contempla que el acceso de las empresas nacionales a dichas rutas o frecuencias disponibles para Chile también se realicen sin calificación por parte de la autoridad, mediante licitación.

En el plano internacional se considera que los convenios aéreos bilaterales son un instrumento adecuado para implementar esta política, por lo tanto, todo nuevo convenio así como cualquier revisión de convenios vigentes deben fundarse en los siguientes principios:

- La designación múltiple de empresas;
- La apertura de derechos de tráfico para establecer servicios por las rutas y puntos donde las condiciones del mercado le sean más favorables, siempre que ello no perjudique directamente otras operaciones de empresas aéreas chilenas en esas rutas o tramos de ellas;
- La no intervención de las autoridades en materia de tarifas, salvo cuando le sea requerida por conductas que atenten contra la libre competencia;
- La completa libertad para establecer servicios regulares o no regulares, estando ambos tipos de servicios amparados por el convenio en iguales condiciones.

Estos principios han sido recogidos íntegramente en los convenios suscritos en Corea, Singapur y parcialmente en el convenio con Israel, y deberían mantenerse igualmente cuando no existan convenios o se opere por simple acuerdo entre las autoridades aeronáuticas siempre y cuando se dé un tratamiento recíproco para las empresas chilenas, lo que pasa a ser un elemento condicionante, considerando el marco de amplia apertura en los derechos de tráfico y de capacidad y el régimen tarifario que propicia Chile.

Sin embargo, como dije anteriormente, nuestro débil poder de negociación y nuestra posición geográfica alejada obligan a ser prudentes en la exigencia de estos planteamientos, cuando la otra parte sustenta una política más restrictiva frente a la cual Chile se ve obligado a ceder y establecer límites basados en el principio de reciprocidad o cuando las empresas chilenas han sido restringidas en algún mercado.

2. Resultados de la aplicación de la política

El logro más importante de esta política consiste en la libertad de acceso al mercado que se creó para el sector privado, tradicionalmente restringido a cumplir roles secundarios y subsidiarios en el transporte aéreo.

Esta modificación trascendental significó una redistribución importante de la oferta y del tráfico entre el sector privado y el estatal.

En el ámbito internacional, que es el más controvertido con la idea que existe de la desventaja en que se habría colocado a las empresas chilenas frente a las extranjeras, conviene aclarar algunos conceptos y hacer algunos alcances al marco en que se desenvuelve el transporte internacional de Chile:

- El término —política de cielos abiertos—, que se ha popularizado es relativo y, en mi opinión, no es muy real, ya que si bien se declara un libre acceso al mercado en el

- ámbito internacional, se contempla asimismo la aplicación del principio de reciprocidad que regula dicho acceso, en protección de las empresas chilenas;
- El transporte aéreo es un servicio y no una actividad básica generadora de la economía, es decir, su crecimiento o contracción dependen de la necesidad y posibilidades de transporte de los usuarios y en esto influye mucho la situación económica y el precio que debe pagarse por dicho transporte;
 - Por lo tanto, no podría decirse que la aplicación de la política aérea haya sido la causa del crecimiento del tráfico, excepto aquel tráfico adicional generado por la reducción de las tarifas. Las cifras de crecimiento del tráfico son así el reflejo del desarrollo económico y global del país y, en menor proporción, de la incorporación de un mercado no tradicional generado por las bajas tarifas que permitió la política aérea;
 - En el ámbito internacional, la normativa que se aplique al transporte entre dos o más países debe ser aceptada por los países implicados y armonizadas con ellos, es decir, no se puede actuar con las políticas y decisiones de un solo lado;
 - Además, este transporte se realiza previo un intercambio de derechos comerciales de tráfico, es decir, se negocia la participación de las empresas de ambos países en los mercados.

Como balance final, creo que se ha logrado ampliamente el objetivo de la política de ampliar un sector empresarial chileno en el subsector aéreo y facilitar, a los precios más bajos posibles, el transporte aéreo de los usuarios chilenos en pasajeros y carga.

3. *Reformas propuestas a la política aérea*

Con todo y a fin de ir perfeccionando la legislación y en especial atenuar las limitaciones a que con cierta frecuencia se han visto enfrentadas las empresas aéreas chilenas, el Ejecutivo ha propuesto un proyecto de enmienda a la ley que perfecciona la normativa aplicable en las rutas en que se considere que no se dan condiciones justas e iguales de competencia a estas empresas.

Es importante recalcar que no se considera una regulación del mercado y se mantiene como un principio de política el libre acceso al mercado y la libre competencia entre empresas.

El objetivo es ajustar algunos aspectos de la ley para flexibilizar una serie de normas, modificar algunos criterios y agilizar su aplicación administrativa, entre otros aspectos cabe destacar:

- La agilización y flexibilidad de la aplicación del principio de reciprocidad, eliminándose el trámite de decreto del Presidente de la República;
- Se propone incluir la reserva del cabotaje y de los trabajos aéreos para la empresa chilena, pudiendo excepcionalmente abrirse a las empresas extranjeras.

CONCLUSIONES

Después de esta larga exposición sobre la situación actual del transporte y las telecomunicaciones, conviene hacer una breve recapitulación a fin de extraer las principales conclusiones.

Resalta, en primer lugar, la decisiva acción del Supremo Gobierno al reconocer la importancia y trascendencia de ambos sectores en aspectos fundamentales de la vida nacional, reconocimiento que materializó al otorgarles la categoría de Secretaría de Estado reuniéndolos en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Por otra parte, la aplicación de la política de economía social de mercado en ambos sectores ha tenido resultados altamente positivos y la experiencia lograda en estos años está permitiendo hacer las adecuaciones necesarias para corregir algunos errores y optimizar así los resultados de la política.

En el caso del sector telecomunicaciones se ha experimentado un significativo desarrollo, mereciendo destacarse realizaciones tales como la incorporación de varias empresas privadas al servicio de telex y telegrafía nacional, eliminándose así el monopolio estatal en esta área.

La puesta en servicio del discado directo nacional e internacional en el servicio telefónico, el aumento del horario de cobertura de la transmisión en directo de televisión vía satélite a localidades tales como Coihaique, Punta Arenas, San Pedro de Atacama y otras, el mejoramiento en las comunicaciones hacia localidades que son polos de desarrollo en zonas aisladas, tales como Chile Chico, Cochrane, Balmaceda y Chaitén. Además se encuentra en ejecución el plan de automatización de centrales de la Compañía de Teléfonos de Chile, lo que ha permitido instalar sólo en 1984, 41.359 nuevas líneas telefónicas y 49.668 nuevos teléfonos. Esta ampliación, unida a la capacidad instalada de las empresas privadas en operación, permitió alcanzar en diciembre de 1984, una densidad telefónica de 5,9 teléfonos por cada 100 habitantes, lo que asegura el logro de la meta establecida en el plan trienal de 7,5 teléfonos por cada 100 habitantes. Asimismo, es dable destacar la incorporación de nuevos servicios tales como telefonía móvil, televisión por cable —concesión otorgada—, correo electrónico y algunos servicios intermedios.

En el sector transporte se han logrado progresos sustanciales en la oferta, en términos cuantitativos y cualitativos, así como en los costos reales para el usuario, ejemplo de ello es el caso del transporte interurbano de pasajeros, el que ha experimentado un crecimiento en términos de frecuencia y calidad del servicio, provocándose una sana competencia con la consiguiente mayor eficiencia. Esto también ha sucedido en la locomoción colectiva urbana y en el transporte carretero de carga.

En el tráfico marítimo cabe destacar el aumento de la flota naviera en los términos que se señalara anteriormente y la aplicación de subsidios a tráficos de la zona austral, isla Juan Fernández e isla de Pascua.

Como caso especial conviene recalcar el aumento de la capacidad portuaria sin incurrir en inversiones adicionales, ello permitió eliminar el atochamiento que existía en los puertos, reducir los costos que significa mantener barcos a la gira así como las sobrecargas tarifarias aplicadas por las conferencias a los puertos atochados.

En el tráfico aéreo debe señalarse la creciente participación del sector privado, lo que significó una redistribución drástica de la oferta y del tráfico entre este sector y el estatal. En efecto, la participación tradicional de este sector en el mercado doméstico creció de un 20 a un 61 por ciento y en el internacional, de 0 a 20 por ciento del total.

Estamos conscientes de que junto con estos progresos se han cometido algunos errores y se han registrado ciertos resultados no deseados, todo lo cual está en proceso de corrección, sabemos, también que resta mucho por hacer, y aceptamos este desafío con entereza y decisión, conscientes de que el éxito de nuestra tarea constituirá un aporte no desdeñable al futuro y a la grandeza de nuestra nación.

LA TEOLOGIA DE LA REVOLUCION DE KARL MARX (1)

Miguel Poradowski B.

Sacerdote polaco. Doctor en Teología, en Derecho y en Sociología. Profesor de la Universidad Católica de Valparaíso. Graduado como Profesor de Seguridad Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

A primera vista parece que el pensamiento de Marx, respecto a la revolución, fuera de carácter sociológico, pues Marx la presenta como algo intrínseco a la misma sociedad, como expresión del conflicto inmanente a la sociedad. De ahí, que, para Marx, la sociedad sea esencialmente conflictiva y la naturaleza de este conflicto la explique el materialismo histórico.

Sin embargo, un análisis más detallado de los textos correspondientes descubre que este enfoque sociológico es solamente un disfraz de una posición profundamente teológica y, más exactamente, demonológica¹, pues esta revolución es de carácter esencialmente satánico: es la rebelión contra Dios, contra la Ley Eterna, contra el Orden Natural y contra el orden histórico. Es algo más: es el medio, el instrumento de la radical destrucción del hombre, de la sociedad, de la civilización y de la cultura². Es por la revolución por lo que Marx quiere destruir radicalmente al hombre como ser espiritual, como "imagen de Dios"; es por la revolución por lo que Marx quiere destruir a la humanidad, quiere hacerla sufrir aquí, en la tierra, en lo temporal, y allá, en lo eterno, en el Infierno (con mayúscula). La misma revolución marxista es el infierno (con minúscula), pues es un proceso permanente

¹No hay que olvidarse de que la "demonología" es solamente una pequeña parte de la teología, fuera de la cual pierde su seriedad.

²Los términos "civilización" y "cultura" no son usados aquí como sinónimos, pues, por "cultura" se entiende aquí la totalidad de la creatividad humana, mientras que la "civilización" es una parte de ella, la que se refiere a las formas de convivencia humana social, organizada según una definida jerarquía de valores. Véase: M. Poradowski, *Civilización y Cultura*, en Verbo, Madrid, N° 183-184.

de destrucción, de caos, de miseria, de hambre, de persecución, de odio, de desesperación, de sufrimiento y de muerte.

La revolución es lo esencial en el marxismo; todo lo demás está tratado sólo en relación con la revolución, incluso el tema de la “liberación”, pues, por un lado, al ser presentado como “teología de la liberación”³ justifica la revolución —porque la liberación, según Marx, sólo puede lograrse por la revolución; en otras palabras, la “liberación” sirve de pretexto para realizar la revolución y, por ende, también justifica su “teología de la revolución”—, y, por otro lado, la “liberación” marxista, siendo, en realidad, una total esclavización del hombre, se identifica plenamente con la revolución permanente, la cual, en su dimensión teológica, es la permanente rebelión contra Dios y, al mismo tiempo, la permanente “liberación” del hombre de su dependencia de Dios. Así, la revolución, en el pensamiento de Marx, tiene evidentes dimensiones teológicas y, por esta razón, es necesario primeramente analizarla desde este punto de vista teológico. Su dimensión teológica es evidente, ante todo, en el primer marxismo⁴, pues, en el segundo marxismo, a pesar de que sigue estando presente, está opacada por los planteamientos sociológicos, económicos y políticos, es decir, por lo “histórico”.

Así, a las dos “teologías de la liberación” de Karl Marx, corresponden lógicamente las dos “teologías de la revolución”. La primera, planteada en el primer marxismo, es de carácter teológico, como una revolución liberadora del hombre de su dignidad de ser espiritual (distinto del animal), creado a “imagen de Dios”, con el destino eterno de compartir la felicidad infinita de su Creador; se trata, pues, de una revolución como rebelión satánica del hombre frente a Dios. Mientras que la segunda “teología de la revolución” de Marx, correspondiente a su segunda “teología de la liberación” y expuesta también en el segundo marxismo, se presenta como un planteamiento “sociológico”⁵ y económico, a saber: la revolución como la expresión del conflicto intrínseco a la sociedad precomunista

³Véase: M. Poradowski, *La teología de la liberación de Karl Marx* (I), en *Política y Geoestrategia*, N° 33.

⁴La diferencia entre el primer marxismo y el segundo está expuesta por el autor en su *Teología de la liberación de Karl Marx* (II), en *Política y Geoestrategia*, N° 35.

⁵“Sociológico” entre comillas, pues sólo significa que la atención de su pensamiento está concentrada sobre lo social, sin recurrir, sin embargo, al método sociológico (empírico) para estudiarlo, sin lo cual el mismo estudio, en realidad, carece de carácter sociológico. Las revoluciones, en sí mismas, son fenómenos sociológicos y, entonces, corresponde a la Sociología y a las Ciencias Políticas estudiarlas. Sin embargo, Marx, cuando se ocupa del fenómeno “revolución”, no lo estudia desde el punto de vista sociológico, ni recurre al método empírico, salvo unas pequeñas y marginales excepciones, como, por ejemplo, *Die Klassenkämpfe in Frankreich, 1848-1850* (Las guerras de clase en Francia), publicado en *Neue Rheinische Zeitung*, sino desde el punto de vista “dialéctico” (la lucha de los opuestos). Marx no fue un sociólogo; los que lo presentan como tal fuerzan el término “sociólogo”. Tampoco se puede hablar de la “sociología” de Marx (hay varios libros con este título). La famosa obra de T.B. Bottomore y M. Rubel *Karl Marx, Sociología y Filosofía Social* (en el original inglés *Karl Marx selected writings in sociology and social philosophy*), sólo se salva por la segunda parte del título. Escribir sobre los temas sociales no es todavía “hacer sociología”, pues para eso se necesita escribir con un método aceptable para la Sociología. Quien escribe en forma de afirmaciones gratuitas, infundadas y arbitrarias no hace “sociología”, sino “dogmatismo”, y éste es el caso de Marx.

Sin embargo, si se trata del segundo marxismo, el cual es obra del binomio Marx-Engels, Engels ha hecho un aporte valioso a lo que se puede llamar la “sociología industrial”, pues, en su libro *Die Lage der arbeitenden*

(no comunista), es decir, a la sociedad basada sobre la institución de la propiedad privada y, por ende, estructurada en clases sociales esencialmente antagónicas (según Marx); este conflicto tiene dos dimensiones, las que se complementan, a saber: primera, entre el trabajador y su "patrón", es decir, entre el explotado y el explotador, entre el oprimido y el opresor; segunda, entre las fuerzas de trabajo y las estructuras productoras. En el presente artículo nos vamos a ocupar sólo de la primera "teología de la revolución de Karl Marx", expuesta en el primer marxismo.

I. La "Teología de la Revolución" en el primer marxismo

Antes de exponer la "Teología de la Revolución" en el primer marxismo, conviene recordar qué significa el término "revolución".

Parece que la palabra "revolución", en un sentido algo aproximado al de hoy día, es decir, al usado por la "sociología política", aparece al principio del siglo XVI, en el tiempo de Lutero, de Munzer⁶, de Machiavello y de las rebeliones campesinas en Alemania. Sin embargo, es sólo como secuela de las revoluciones en Inglaterra, en el siglo XVII, principalmente desde 1648 hasta 1688, que la palabra "revolución" toma el sentido de hoy día, a saber, de un cambio radical—brusco, violento, con crueldad, destrucción, muertes y activa participación de las grandes masas de la población—⁷ de la estructura política y so-

Klassen in England, 1845 (la situación de la clase obrera en Inglaterra), estudia la situación de los trabajadores industriales (sobre los otros sectores, como agricultura y pesca hay muy poco), en la primera mitad del siglo XIX, en Inglaterra, recurriendo al método típicamente sociológico de la época, introducido por Moragues (*La misère des ouvriers*, 1832), E. Buret (*De la misère des classes laborieuses en Angleterre et en France*, 1841) y L. Villermé (*Tableau de l'état physique et moral des ouvriers employés dans les manufactures de coton, de laine et de soie*, 1839) y, ante todo, por el famoso sociólogo español Ramón de la Sagra, por las mismas fechas. El libro de Engels merece ser reconocido como "sociológico", sin embargo no en relación con lo que aquí nos interesa, es decir, con el tema "revolución" en el pensamiento marxista, pues Engels nos da valiosas descripciones de los cambios sociales provocados por la máquina y por el nuevo proceso de la producción industrial, especialmente si se trata de los que afectan a la familia obrera, desintegrada por el trabajo en la fábrica, fuera del hogar (lo contrario ocurría por regla en el sistema anterior a la revolución industrial); sin embargo, lo que escribe sobre la revolución no tiene nada que ver con la sociología, pues no la presenta como un proceso de cambio social, o de conflicto social, vinculado con todo el proceso espontáneo de cambio, sino como un postulado moral, en forma dogmática. Más todavía, desde la perspectiva del tiempo ya pasado, es evidente que Engels se equivocó, profetizando, en el mencionado libro, la revolución en Inglaterra, como lucha entre los pobres y los ricos, absolutamente inevitable y *ad portas*, pues esta revolución, hasta ahora, no ha tenido lugar, a pesar de que ya han pasado más de 140 años desde la publicación de su libro. Parece que el pueblo inglés, durante las revoluciones del siglo XVII, perdió demasiada sangre para poder tener ganas de cumplir las necias profecías de Engels.

⁶Tomás Munzer (1490-1525), fundador de la secta de los anabaptistas, es considerado por los marxistas como el primer teólogo de la revolución. Véase: Ernst Bloch, *Tomás Munzer, teólogo de la revolución*.

⁷La Sociología prefiere el concepto de la revolución como "cambio" radical, que abarca a todos los aspectos de la vida social, mientras que las Ciencias Políticas prefieren el concepto de la revolución como "un derrocamiento violento del poder establecido con el apoyo de las masas o del pueblo y bajo la autoridad de grupos animados por un programa ideológico". Véase J. Freund, *L'essence du politique*, éd. Sirey, p. 570, citado por Michel Maffesoli, *La violence totalitaire*, 1979, ed. casellana, Herder, 1981, p. 73.

cial-económica de la sociedad; un cambio que, por unos (tanto contemporáneos, como también de las generaciones siguientes) es celebrado como victoria del progreso, mientras por otros es clasificado como un desastre, según los criterios aplicados a su valorización. Así, por ejemplo, la revolución inglesa (1648-1688) es clasificada por los católicos como infame, pues casi todos ellos perdieron en ella no solamente sus bienes, puestos e influencias, sino también, en muchos casos, la vida, siendo asesinados en masa por las fuerzas de O. Cromwell, mientras que por los protestantes (anglicanos) es elogiada y, su última etapa, del año 1688, es llamada *Glorious Revolution*⁸.

Algo parecido ocurre con la Revolución francesa, de los años 1789-1799 —a la cual se propone actualmente cambiar el nombre por la *Revolución atlántica*⁹—, siendo celebrada por unos como un extraordinario éxito, avance y triunfo del “progreso”, mientras que, por otros, es considerada como un desastre, del cual Francia, hasta hoy día, no puede salir, pasando de una crisis política a la otra.

Sin embargo, el ejemplo más elocuente al respecto lo presenta, tal vez, la Revolución rusa de octubre de 1917 y los años siguientes, la cual también sigue siendo valorizada por unos como un gran éxito y progreso, mientras por otros es considerada como la más grande calamidad en la historia universal, debido principalmente al hecho de que desde un principio fue considerada por sus protagonistas no como “rusa”, sino como “mundial”, lo que nos interesa aquí de una manera muy especial, pues, según los marxistas, ésta fue la primera revolución marxista, victoriosa, es decir, la revolución que fue pensada, preparada

⁸Este término se refiere principalmente al compromiso logrado entre la monarquía, la república y la democracia, lo que es reconocido y celebrado incluso por los católicos conservadores, como, por ejemplo, Edmund Burke, en su libro *Reflections on the revolution in France*.

⁹“...hoy se pone en tela de juicio la existencia de una Revolución francesa, y se afirma que tal fenómeno afectó a países situados en ambos lados del Atlántico Norte: a gran parte de los Estados de la Europa occidental e incluso algunos del centro de Europa (Alemania, Italia, Suiza, Polonia, Países Bajos...) y a las colonias norteamericanas. En el Congreso internacional de historiadores que tuvo lugar en Roma en 1955, tanto Palmer como Godechot calificaron tal revolución de *atlántica* y no de francesa”. (Gregorio Rodríguez de Yurre, *El marxismo*, vol. II, p. 458). Las obras de Palmer y de Godechot, citadas por el autor, son *Révolution française, occidentale ou atlantique?*, Bulletin Soc. Hist. Moderne (1960), pp. 2-7; *Les Révolution 1770-1799*, París, 1963, respectivamente. Esta opinión parece ser muy acertada, pues los actuales estudios de los antecedentes de la Revolución francesa confirman la suposición de que Francia fue una víctima de la conspiración internacional; basta al respecto recordar que esta revolución se desarrolló casi exclusivamente en París, con pequeña ayuda de otras ciudades, siendo todo el país contrario a ella y guardando fidelidad a la monarquía católica, lo que se expresó en una larga y muy cruel guerra civil, que duró más de diez años. También conviene subrayar, desde el punto de vista sociológico, que una revolución “nacional” no puede ser exportada a otros países, mientras que de inmediato hubo tendencias a hacerlo. También, sus dirigentes consideraban que ella era sólo un comienzo de otra revolución, de carácter universal. Esta fue, por ejemplo, la opinión del grupo de “Los Iguales” (*Les Égaux*), los precursores inmediatos del comunismo marxista, opinión expresada en el Manifiesto de ellos (*Manifeste des égaux*, 1796), redactado por Sylvain Maréchal; y ésta fue también la opinión de Marx, quien consideraba su revolución como continuación de la Revolución francesa. Además, tanto Marx, como después Lenin, consideraban la Revolución francesa como “modelo” de sus revoluciones respectivas, es decir, de la *Weltrevolution* y del *Weltoktober*. La fórmula de este “modelo” sigue vigente incluso para los revolucionarios marxistas de hoy día, es decir, las cuatro etapas: burguesa, democrática, socialista y proletaria, lo que será el objeto del estudio de la segunda parte de la “Teología de la Revolución de Karl Marx”.

y anhelada, desde lejos —en tiempo y en espacio—, por Marx. En efecto, los marxistas de todas las corrientes están de acuerdo en que la revolución bolchevique de 1917, realizada en Rusia, es decir, el *Weltoktober*, es la primera realización victoriosa de la *Weltrevolution* de Marx.

Así, es evidente que la palabra “revolución” es ambigua, pues para unos tiene significado positivo y para otros peyorativo.

Pues bien, es sólo —como lo hemos visto— desde el principio del siglo XVI que la palabra “revolución” significa generalmente una especie de “terremoto” social-político, sea espontáneo, sea cuidadosamente preparado, sea ambas cosas a la vez, lo que ocurre más frecuentemente.

Conviene recordar también que, en la antigüedad romana, la palabra “revolución” —en latín “*revolutio*”, es decir, “*re-volutio*”, del verbo “*re-volvere*”—, no tenía nada que ver con el sentido arriba recordado, sino con lo que hoy día se entiende cuando se habla de las “revoluciones” del motor, es decir, las vueltas completas, o las vueltas del cilindro, cargado con balas, del revólver (de ahí el nombre del arma).

Cuando Nicolás Copérnico (1473-1543) pone a su obra el título *De revolutionibus orbium caelestium*, se refiere a las vueltas completas circulares de los astros, planetas y otros cuerpos que circulan en el cielo. Sin embargo, tal vez sin sospecharlo, provocó con su obra una verdadera revolución en toda la cultura, un “terremoto” científico, con extraordinarias consecuencias en toda la vida humana, y por eso su obra fue “revolucionaria”, en el sentido de la palabra de hoy día. Pero lo que hoy día se entiende por “revolución”, en el tiempo de Copérnico se llamaba “*rerum publicarum commutatio*”, o “*civilis perturbatio*”, como también “*seditio*” y “*rebellio*”; todas estas expresiones tenían sentido peyorativo. Machiavello (1469-1527) es, tal vez, el primero que interpreta “*seditio*” y “*rebellio*” positivamente como “*mutazioni*”, en las cuales, según él, se expresa “*verità effectuale della cosa*”, dando justificación del poder no por la “legitimidad”, sino por los hechos (los gobiernos de hecho). Así, la “revolución”, todavía llamada “*seditio*” o “*rebellio*”, con Machiavello empieza a ser considerada como una parte de la historia, de un acontecer que se impone por sí sólo, lo que abre el camino para considerar —como lo hace Rousseau—, a la revolución como expresión de lo positivo en la historia e, incluso, como progreso de la civilización. Por este camino también va Hegel, quien ve en la revolución la autorrealización de la libertad. Sin embargo, como lo hemos visto, antes de Rousseau, la *Glorious Revolution* (1688), en Inglaterra, es considerada como progreso, ante todo por los que, gracias a ella, llegaron al poder: la *Gentry* y la burguesía protestante.

Cuando nace Marx (1818), empieza en Francia a desarrollarse la sociología moderna, entonces llamada la “física social”, y con ella nace el concepto sociológico de la revolución, sea como “cambio” brusco y violento en la estructura de la sociedad, sea como cambio “rotativo”, es decir, como la vuelta a la situación anterior, la cual situación podría existir pocos años antes, o varios decenios, o siglos o, incluso, miles de años antes, como el así llamado “eterno retorno”; sea como una vuelta limitada, en el sentido de que, en la pirámide

de la sociedad, los de abajo llegan a la cumbre y los de arriba caen abajo; sea como “conflicto” social grave, inevitable, entre distintos estratos de la sociedad. Pues bien, todos estos aspectos del concepto sociológico de la revolución, consciente o inconscientemente, están presentes en el concepto de la revolución de Marx. Sin embargo, el concepto auténtico, original y propio de Marx es, ante todo, “teológico”.

Ahora bien ¿qué entiende Marx por la revolución?

En el primer marxismo hay varias descripciones de la revolución marxista, es decir, la postulada por Marx; sin embargo, parece que la más importante es la siguiente: “el invertir todas las relaciones” (*alle Verhältnisse umzuwerfen*)¹⁰. Marx no agrega ningún adjetivo a la palabra “relaciones”, es decir, que no las limita a alguna categoría: sociales, políticas, culturales, etcétera. Además, habla de “todas”, es, pues, un planteamiento general, abstracto, universal, “metafísico”.

No se trata, pues, de alguna revolución de carácter sociológico, como un cambio radical y violento de la estructura de la sociedad estancada por eventual falta de una normal movilidad vertical; ni de carácter político, como un cambio esencial y brusco de la estructura del poder; ni tampoco de carácter cultural, como un cambio radical en la jerarquía de los valores. Se trata de la revolución “metafísica” y, por ende, “teológica” (demonológica), pues del contexto es evidente que se refiere directamente a Dios. El texto completo es el siguiente: “La crítica de la religión termina con la enseñanza de que el hombre es la suprema esencia para el hombre, de ahí el categórico imperativo de invertir todas las relaciones” (*Die Kritik der Religion endet mit der Lehre, dass der Mensch das höchste Wesen für den Menschen sei, also mit dem kategorischen Imperativ, alle Verhältnisse umzuwerfen*). Este imperativo categórico de invertir todas las relaciones, Marx lo pone de inmediato en práctica, en la misma frase citada, postulando precisamente que “el hombre es la suprema esencia para el hombre”, es decir, que el hombre es el último fin de la existencia humana; no Dios, sino el mismo hombre. Esta es una posición radicalmente revolucionaria —ante todo dentro de la sociedad cristiana, en la cual vivía Marx—, pues se postula una radical inversión de las relaciones: en vez de atacar y respetar el orden natural, impuesto por el mismo Creador y reconocido por la razón humana, según el cual Dios es el fin último del hombre (es decir, tanto supremo, como final), en lugar de Dios se coloca al hombre, lo que sólo puede tener el sentido blasfemo y sacrílego de la deificación (divinización) del hombre¹¹. Se trata de una atropolatría, de la más abyecta y perversa “religión”, es decir, de la antirreligión.

Postulando esta actitud revolucionaria —pues se trata de un cambio radical en las

¹⁰Karl Marx, *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie, Einleitung*, París, diciembre 1843, en *Marx-Engels Studienausgabe*, 1, p. 24.

¹¹Parece que, esta idea y su expresión, Marx las toma directamente de Ludwig Feuerbach, el cual, a su vez, las toma de los autores que estuvieron de moda durante la Revolución francesa (1789-1799), como Volney, etcétera. Volney, por ejemplo, escribe: “Ce n’est pas point Dieu qui a fait l’homme à son image: c’est l’homme qui a figuré Dieu sur la sienne”. *Les Ruines*, París, l’an VII de la République. Citado en la revista *Le Contrat Social*, Juillet 1957, p. 191.

relaciones más esenciales y más importantes, como lo son las que hay entre el hombre y Dios, entre la creatura y el Creador—, Marx va mucho más lejos que sus antepasados, los infieles judíos, cuando, en vez de adorar al Dios verdadero (con el cual, mientras tanto, conversaba Moisés, en el monte de Sinaí), se dedicaban conscientemente al abominable culto del becerro de oro (lo que fue no solamente una ofensa a Dios, sino también al hombre, como creatura razonable). En estas abominables prácticas paganas —tanto en el culto del becerro de oro, como en las posteriores del culto a los dioses de los distintos pueblos paganos, que poblaban la “tierra prometida”—, el pueblo judío sigue siendo religioso, pues sigue adorando a las deidades externas al hombre, mientras que Marx desea que el hombre, una vez liberado de la creencia en la existencia de Dios, por su “Teología de la Liberación”, dirija todo su ardor religioso a sí mismo, considerándose un ser supremo y último.

Así, de su “Teología de la Liberación” —en la cual quiere liberar al hombre de la creencia en la existencia de Dios y, por ende, de cortar todos los vínculos del hombre con su creador—, Marx pasa a su “Teología de la Revolución”, en la cual quiere que el hombre, en vez de adorar al Dios verdadero, se adore a sí mismo, es decir, a un dios falso. Marx no se queda en la mitad del camino, pues no le basta que el hombre deje de creer en Dios y de adorarlo, sino que va más adelante, hasta las últimas consecuencias, pues quiere que el hombre se adore a sí mismo. Una vez más, Marx descubre su verdadero rostro: el rostro de un hombre poseído por el odio de Dios. Es la revolución en la religión.

Parece que, en el concepto de la revolución de Marx, hay también algo de la mencionada “vuelta a lo de antes”, es decir, la vuelta a la vida social precivilizada, a la vida social que hubo antes de que apareciera la civilización. En este caso, el comunismo de Marx —y decir: “el comunismo de Marx” es lo mismo que decir: “la revolución de Marx”, pues Marx identifica ambos términos (véase: *Las tesis sobre Feuerbach*)—, es la vuelta a la barbarie, es decir, a la vida no civilizada, lo que no significa que en ella el hombre careciera de toda cultura, pues el hombre, antes de vivir en una *civitas* (civilización), es decir, en una sociedad organizada a base de leyes e instituciones jurídicas —entre las cuales la principal y de mayor importancia fue siempre la propiedad privada—, seguramente tuvo algún grado de cultura, adquirida por la vida familiar y tribal, lo cual, en la sociedad comunista soñada por Marx, sería completamente imposible, pues Marx suprime todos los “cuerpos intermedios” entre el hombre y la sociedad comunista (el matrimonio, la familia, la tribu, etc.). En su “comunismo” el individuo se identifica completamente con la comunidad, lo que Marx llama la “recuperación de la esencia humana”, pero que, en realidad, significa la pérdida completa de su personalidad, siendo ésta totalmente absorbida por la comunidad.

Se puede suponer que esta “vuelta a lo de antes” significa ante todo la vuelta a la sociedad precristiana, es decir, al estado de cosas antes de la Redención, e incluso a la sociedad prebíblica, pues Marx considera lo “bíblico” también alienante. Si es así, eso significa que Marx desea, por su revolución, hundir de nuevo a la humanidad en las tinieblas, para que el hombre vuelva a vivir como esclavo del “Príncipe de las tinieblas”. Según San Pablo, la obra redentora de Cristo ha hecho posible que los hombres “pasen de las tinieblas a la luz, del poder de Satanás al poder de Dios” (*Hechos*, 26, 16-18). La

revolución marxista, como el “retorno a lo de antes”, significa el retorno del hombre a las tinieblas y al poder de Satanás.

Para Marx, “revolución” y “comunismo” es lo mismo y, en consecuencia, las palabras “comunista” y “revolucionario” también se identifican, hasta el punto de que no es posible que exista un “comunista” (marxista) que no sea revolucionario. Las definiciones (más bien se trata sólo de descripciones) de Marx del comunismo y de la revolución se mezclan y tienen el mismo significado: la dinámica de la destrucción radical de todo lo existente. Para Marx, el comunismo no es un estado de cosas estático, sino un movimiento destructor, es decir, es el sinónimo de la revolución (marxista). En consecuencia, también los términos “comunista” y “revolucionario” son sinónimos, de ahí que los textos en los cuales se habla del “comunista” (marxista) valen para el “revolucionario” y al revés. Los textos correspondientes se encuentran en la *Ideología alemana*, en su parte dedicada a la polémica con Feuerbach, quien se llamó a sí mismo “comunista”, en el sentido de un “hombre común y corriente”, lo que enfureció a Marx, para quien esta palabra es la más sagrada y, entonces, consideró como un gran abuso el emplearla en un sentido tan vulgar. El principal texto de esta polémica es el siguiente: “Cuán equivocado está Feuerbach cuando (en la *Wigands Vierteljahrsschrift*, 1845, vol. 2) se declara comunista al calificarse como ‘hombre común’, convirtiendo esta cualidad en un predicado ‘del hombre’ y creyendo, por tanto, reducir de nuevo a una mera categoría lo que en el mundo existente designa a los secuaces de un determinado partido revolucionario”. Y más adelante dice: “Feuerbach aspira, pues, como los demás teóricos, a crear una conciencia exacta acerca de un hecho existente, mientras que lo que al verdadero comunista le importa es derrocar lo que existe” (*während es dem wirklichen Kommunisten darauf ankommt, dies Bestehende umzustürzen*)¹². En otra parte dice: “Cuando de lo que se trata, en realidad y para el materialista práctico, es decir, para el comunista, es de revolucionar el mundo existente, de atacar prácticamente y de hacer cambiar las cosas con que nos encontramos “(..für den praktischen Materialisten, d.h. Kommunisten, darum handelt, die bestehende Welt zu revolutionieren, die vorgefundnen Dinge praktisch anzugreifen und zu verändern)”¹³.

Entonces, la revolución marxista-comunista es la destrucción de todo lo existente, de todo lo histórico. Sin embargo, de otros textos y, ante todo, del contexto del primer marxismo, parece que se tratara principalmente de la destrucción total de lo que actualmente se suele llamar la “civilización occidental cristiana”.

Después de recordar sumariamente el concepto de la revolución de Marx, en su primer marxismo, conviene analizar sus principales características, indicadas por él mismo.

¿Cuáles son, pues, las principales características de la revolución marxista?

¹²Karl Marx-Friedrich Engels, *Die deutsche Ideologie* (escrito en 1845-1846, publicado por primera vez en 1932), en *Marx-Engels Werke*, Dietz Verlag Berlin, 1973, vol. 3, pp. 41-42; trad. castellana según Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1959, p. 43.

¹³*Ibid.*, p. 42.

Según Marx su revolución tiene cuatro características principales, a saber: es una revolución mundial, universal, radical y permanente.

En primer lugar la revolución marxista es mundial, *die Weltrevolution*. Es curioso cómo Marx insiste en este término, hasta el punto de que esta expresión pasa a ser el nombre propio de la revolución marxista. Los marxistas lo justifican por las motivaciones económicas, invocadas frecuentemente por Marx y Engels. Sin embargo, es evidente que éstas son agregadas más tarde, en el segundo marxismo. Nuestro anterior análisis¹⁴ de los textos del primer marxismo, en relación con la "Teología de la Liberación" de Marx, demostró que el planteamiento de Marx, en el primer marxismo, es ante todo metafísico, general y abstracto, pues se trata de la "liberación" del hombre por la revolución, del hombre como tal, el hombre "genérico", como dice Marx, el hombre de todos los tiempos y de todos los lugares, el hombre fuera de lo histórico y de lo geográfico y, entonces, en un planteamiento tan general, la revolución marxista toma dimensiones mundiales, es decir, tiene que extenderse a todos los países sin excepción ninguna.

Por otro lado, el carácter "mundial" de la revolución marxista también se justifica por el aspecto "general" de aquello de lo que pretende ella "liberar" al hombre y, hemos visto¹⁴, que no se trata de algunas situaciones históricas específicas y concretas, distintas en cada país, sino también de las generales y comunes a todos los seres humanos y a todos los pueblos civilizados, como lo es la creencia en la existencia de Dios, la institución de la propiedad privada y la institución del Estado. De ahí el carácter mundial de la revolución marxista. Sólo en el segundo marxismo se agregan las motivaciones por los factores económicos, los cuales, en la época en que vive Marx, empiezan a tener también dimensiones mundiales, pues la economía de la época del capitalismo industrial comienza a hacerse mundial, *die Weltwirtschaft*, empezando por lo que un poco más tarde, en el segundo marxismo, en el *Catecismo comunista* de 1847, Engels llama el "mercado mundial", *der Weltmarkt*.

Es muy exagerado hablar de la economía mundial (*die Weltwirtschaft*), en el tiempo del primer marxismo (1834-1844), como de una realidad existente y operante; ni siquiera existe actualmente, después de 150 años de su planteamiento por Marx y, por ende, se puede considerar este argumento sólo como disfraz, por debajo del cual se encuentran otras razones, las que ya hemos mencionado, metafísicas.

La economía actual no es todavía mundial, a pesar de que cada vez más nos acercamos a eso. La actual interdependencia económica entre casi todos los países del mundo, especialmente si se trata del comercio, del financiamiento y de la tecnología, no es todavía la economía mundial (*die Weltwirtschaft*), soñada por Marx, la cual pudiera justificar una revolución mundial. Actualmente ni siquiera dentro del bloque soviético se llega a una economía plenamente unificada y globalmente planificada y dirigida desde Moscú. Además, la doctrina staliniana sobre el "socialismo en un solo país", la que, de hecho, sigue

¹⁴Véase: M. Poradowski, *Teología de la Liberación de Karl Marx* (II).

vigente, desmiente la tesis de Marx sobre la economía mundial (*die Weltwirtschaft*). No menos la desmiente el hecho de que la última crisis económica mundial fue vivida de una manera muy distinta en cada país. Así, es evidente que este argumento es agregado y marginal, al menos en el primer marxismo.

La mundialidad de la revolución marxista hace que esta revolución sea esencialmente agresiva por igual contra todos los países del mundo, lo que quiere decir que su marcha en cada país no depende de la situación social-económica del país dado, pues, por muy buena situación que tenga algún país, no puede escapar de la revolución marxista.

La mundialidad de la revolución marxista incluye también la tesis de que ella no es realizable en una parte del mundo, es decir, que fracasa si no se extiende a todos los países del mundo, pues su éxito depende de su extensión mundial. Entonces, pensar que la solución adecuada a todos los problemas sociales en un país dado puede evitarle las desgracias y las calamidades de la revolución marxista, es una gran ilusión.

La mundialidad de la revolución marxista, planteada en el primer marxismo, por motivos metafísicos y teológicos (demonológicos), sigue presente también en el segundo marxismo, escondida bajo las motivaciones económicas.

En segundo lugar, la revolución marxista es universal; “*sie inst eine universelle Revolution*”, dice Engels en su *Catecismo comunista* (párr. 19). Marx lo subraya cuando insiste que su revolución tiene que subvertir todo: “*alle Verhältnisse umzuwerfen*”. Tiene que penetrar en todo, transformar todo y destruir todo, pues es una revolución ilimitada. Y si es así, hay que subrayar una vez más la ingenuidad de los que —no se sabe a base de qué— sostienen que una sociedad sana, donde todos cumplen con las exigencias de la justicia, solidaridad y fraternidad y, ante todo, en la cual el bienestar es general, extendido a toda la población, es inmune a la revolución marxista. Pensar así es demostrar su desconocimiento del marxismo, pues, con su dialéctica de lucha de los opuestos, la revolución marxista siempre puede penetrar en todas las relaciones y formas de la convivencia humana, y llevar a ellas la envidia, el odio y la subversión. Las sociedades opulentas y socialmente democráticas, con una convivencia fraternal entre todos por igual, sin distinciones de sexos, razas, credos, edades, culturas y niveles económicos, es decir, una sociedad de una máxima movilidad social horizontal y vertical, para la revolución marxista es tan penetrable como cualquiera otra. Los hechos lo confirman. En los Estados Unidos la “Teología marxista de la Liberación” penetra no menos profundamente que en Perú, Venezuela o América Central, con la pequeña diferencia de que usa otra táctica: en vez de explotar el problema social-económico, bajo el lema de la liberación del hombre de la explotación y opresión, usa el slogan de la liberación del hombre y mujer de las exigencias de la moral y, en ambos casos, es llevada a cabo por vastos sectores del clero católico. Actualmente hay en Estados Unidos docenas si no centenares, de organizaciones marxistas, dirigidas por sacerdotes, monjes y monjas católicos que luchan por la liberación de la convivencia sexual de todas las normas morales¹⁵. Hay también otras corrientes marxistas de la Teología de la

¹⁵Véase la obra del sacerdote Enrique Rueda, *The homosexual not-work*, The Devin Adair Company, Old Greenwich, Connecticut, 1983, p. 680.

Liberación en Estados Unidos, las que explotan los problemas raciales¹⁶. En esta ocasión no entramos en los detalles, pues lo único que nos interesa en este momento es aclarar que la revolución marxista, siendo universal, penetra en todo y destruye todo. Las tradicionales normas de convivencia humana, inspiradas por la Ley Natural, por las razones de conveniencia y por las creencias religiosas, elaboradas durante miles de años, actualmente están atacadas por la revolución marxista, la cual las corrompe y destruye casi en todos los países, tanto en Europa y en las Américas, como en Asia y en África. Basta pensar en la “revolución cultural” de Mao-Tse-tung y en la destrucción de la siete veces milenaria cultura china. De las bárbaras hordas de atañe el culto pueblo chino pudo defenderse con sus magníficas murallas, pero contra la destructora revolución marxista no encontró ningún remedio.

Las relaciones entre varón y mujer, entre marido y esposa, entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, y las instituciones milenarias en las cuales se expresan, como el matrimonio y la familia, son tan atacados por el virus de la revolución marxista como las relaciones de trabajo, de diversión, de deporte, de estudios (la subversión en los colegios y en las universidades); lo mismo si se trata de las Fuerzas Armadas o dentro de las instituciones eclesiásticas. Una revolución que empieza su acción por corromper y destruir las relaciones entre el hombre y Dios no va a encontrar dificultades para llevar su dialéctica destructora a todos los ambientes de la vida humana¹⁷. Y por eso no hay nada de extraño que invada incluso a la Iglesia, que penetre en los conventos, en los Seminarios y en las Universidades Católica, por igual como en las Universidades estatales y privadas. La dialéctica marxista puede penetrar y destruir todo, tanto los ambientes pobres como ricos, tanto lo sencillo como lo muy culto, pues sembrar envidia, odio y discordia es muy fácil. Además, no hay que olvidarse que la revolución marxista es el “satánico azote” (Pío XI), que es la obra del demonio.

En tercer lugar la revolución marxista es una revolución radical, “eine radikale Revolution”¹⁸. El término “radical” es común a casi todos los idiomas europeos y se refiere a lo mismo: remontar a las raíces de las cosas, es decir, hasta el origen de algo. Marx también así explica el sentido de la palabra “radical”: “Ser radical es atacar el problema por la raíz” (*Radikal sein ist die Sache an der Wurzel fassen*)¹⁹. Esta raíz de la revolución es, para Marx, el mismo hombre (*Die Wurzel für den Menschen ist aber der Mensch selbst*)²⁰, lo que lo lleva a afirmar: “La prueba evidente del radicalismo consiste en saber partir de la decidida superación positiva de la religión” (*Der evidente Beweis für der Radikalismus... ist ihr Ausgang von der entschiedenden positiven Aufhebung der Religion*)²¹. Marx insiste

¹⁶Véase: M. Poradowski, *La Teología Negra*, en la revista Verbo, Madrid, N° 135-136, reproducido en el libro *El Marxismo en la Teología*, Madrid, 1976; Santiago de Chile, 1983.

¹⁷Sobre el carácter destructor de la dialéctica marxista véase el excelente libro de Julio Meinvielle, *El Poder Destructivo de la Dialéctica Comunista*, Buenos Aires, 1962, IIª ed. 1973.

¹⁸Karl Marx, *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie, Einleitung*, o.c., p. 25.

¹⁹*Ibid.*, p. 24.

²⁰*Ibid.*, p. 24.

²¹*Ibid.*, p. 24.

en que su revolución sea radical (*eine radikale Revolution*)²². Su revolución radical es opuesta a la revolución soñada por otros para Alemania: “El sueño utópico, para Alemania, no es la revolución radical, no es la emancipación humana general, sino, por el contrario, la revolución parcial, la revolución meramente política, la revolución que deja en pie los pilares del edificio “(*Nicht die radikale Revolution ist utopischer Traum für Deutschland, nicht die allgemein menschliche Emanzipation, sondern vielmehr die teilweise, die nur politische Revolution, die Revolution, welche die Pfeiler des Hauses stehen lässt*)²³.

Este texto es muy significativo, pues explica en qué consiste el carácter radical de la revolución marxista, a saber:

1. que se trata de la destrucción completa, total, absoluta, lo que en el lenguaje de Marx se expresa ante todo por el término “Aufhebung”, lo cual él mismo explica como “superación positiva”;
2. que se trata de una destrucción que no se limita a lo superficial sino que apunta a la raíz misma de la cosa, es decir, la destrucción de la misma raíz del problema, lo que Marx expresa al referir que “no deja en pie los pilares del edificio”;
3. que esta raíz se encuentra en el hombre, en su cerebro, pues, un poco más arriba, dice: “El pasado revolucionario de Alemania es, en efecto, un pasado teórico: es la Reforma. Como entonces en el cerebro del fraile, la revolución comienza ahora en el cerebro del filósofo. Lutero venció... “(*Deutschlands revolutionäre Vergangenheit ist nämlich theoretisch, es ist die Reformation. Wie damals der Mönch, so ist es jetzt der Philosoph, in dessen Hirn die revolution beginnt*)²⁴. Así, Marx hace alusión a sí mismo, pues este “filósofo” es el mismo Marx. Del contexto es evidente que Marx se compara con Lutero: como la Reforma nació en el cerebro de Lutero, así la revolución (marxista) nace en el cerebro de Marx. De esta comparación se puede deducir que, según Marx, hay algún paralelismo o alguna analogía entre la revolución religiosa de Lutero y la revolución marxista, no solamente en el hecho, mencionado por Marx, de que ambas nacieron en el cerebro —la protestante en la mente de Lutero y la marxista-comunista en la mente de Marx—, sino también respecto a la importancia histórica, es decir, que Marx sugiere que su revolución es históricamente tan importante como lo fue la de Lutero; (observemos, entre paréntesis, que aquí Marx, tal vez sin darse cuenta, desmiente todo su determinismo económico y su materialismo histórico, según los cuales la revolución marxista-comunista es intrínseca a la sociedad y, por esta razón, inevitable, es decir, no sale del cerebro de Marx, sino de la tensión entre las fuerzas productoras y las relaciones de trabajo²⁵);

²²*Ibid.*, p. 25.

²³*Ibid.*, p. 26.

²⁴*Ibid.*, p. 24.

²⁵Si la revolución viene del cerebro del “filósofo” (de Marx), el mismo Marx nos entrega las armas para combatirla eficazmente, pues, si esta revolución no es consecuencia del conflicto social, intrínseco a la sociedad, sino que es un pensamiento, una idea, una opinión, doctrina o tesis del “filósofo”, puede ser rebatida, refutada y combatida por otra idea, por otra opinión, doctrina o tesis, es decir, que la lucha contra la revolución marxista debería ser librada ante todo en el plano ideológico, intelectual, de información, de propaganda y, ante todo, de estudios.

4. que el mismo Marx identifica su concepto de la revolución radical con lo “general”, es decir, que su revolución —como ya lo hemos visto tantas veces en otras ocasiones— es un planteamiento “general”, abstracto, “metafísico”, desvinculado de lo histórico, de lo sociológico, de lo concreto, y por eso su revolución es radicalmente radical, pues sólo lo que es “general”, abstracto, “metafísico” puede tener dimensiones radicalmente radicales, es decir, que es “intrínsecamente perversa”;
5. que, en realidad, toda —es decir, en todos sus aspectos— revolución marxista es radical, pues pretende destruir todo radicalmente, llegando hasta a destruir las raíces de todo; Marx, por ejemplo, quiere destruir = suprimir (*Aufhebung*) radicalmente el matrimonio, la familia, la propiedad privada, el Estado, etcétera.

En cuarto lugar, la revolución marxista es una revolución permanente, “*die Revolution für permanent erklärt*”²⁶. Dejando de lado toda la airada discusión sobre el origen de este término (si fue inventado por Marx, o si fue tomado por Marx de los escritos anteriores de los comunistas revolucionarios, o de los anarquistas, etcétera), recordemos sus principales significaciones en el primer marxismo.

En el sentido común y corriente, casi en todos los idiomas europeos, la palabra “permanente” significa “per-manere”, estar sin-cesar, sin acabarse, sin suspenderse, sin concluirse, sin interrumpir, sin-fin. Agregando la palabra “permanente”, como adjetivo, a la palabra “revolución” (tomada en el sentido que le da Marx, arriba mencionado), Marx subraya que su revolución, radicalmente destructora, universal y mundial, no acaba nunca; que este proceso de cambio destructivo es sin fin; que es un cambio destructivo radical y violento que no cesa y no puede cesar, que no se interrumpe y no puede ser interrumpido; que es un conflicto eterno, lo que, para sus víctimas, significa un sufrimiento sin fin (de envidia, de odio, de rebelión, de hambre, de escasez de todo, etcétera) y, por ende, sin esperanza.

Sin embargo, Marx usa este término también en sentido muy específico, como, por ejemplo, en relación con las frases de la revolución marxista (las que son cuatro: burguesa, democrática, socialista y proletaria, lo que pertenece al segundo marxismo), y este término se refiere, por un lado, al proceso de paso de una fase a la otra y, por otro lado, a la permanencia de la fase anterior dentro de la siguiente; por ejemplo, que la revolución marxista-comunista, pasando de la fase “burguesa” a la fase “democrática”, no deja de ser completamente “burguesa” y, pasando de la fase “democrática” a la fase “socialista”, no deja de seguir, hasta algún punto, tanto “burguesa” como “democrática”; sin embargo, ni lo “burgués”, ni lo “democrático”, en la fase “socialista” son lo característico, y lo mismo respecto a la fase “proletaria”. Siendo este aspecto de la revolución permanente el tema del segundo marxismo, no corresponde tratarlo aquí y se lo menciona sólo para aclarar el significado de lo “permanente” de la revolución marxista²⁷.

²⁶Karl Marx, *Zur Judenfrage* (escrito en Kreuznach, Sept. 1843, publicado en París, 1844), en *Marx-Engels Studienausgabe*, I, p. 41.

²⁷Sobre la “revolución permanente” véase: M. Poradowski, *La teoría de la revolución permanente*, en *Estudios sobre el Comunismo*, N° 1, 1953.

El término la “revolución permanente” (siempre en el sentido marxista de la palabra “revolución”, es decir, una destrucción radical), es lo que mejor y más exactamente expresa el carácter esencialmente negativo de la revolución marxista, como un proceso de cambio esencialmente destructivo, sin fin y, por ende, un proceso revolucionario que no admite nada de positivo, de constructivo, pues es pura negación dialéctica.

Parece que el primero que se dio cuenta de este carácter exclusivamente negativo de la revolución marxista fue Moses Hess, quien “convirtió” al joven Marx a su “comunismo” (muy utópico) y quien colaboró con Marx durante algunos años, pero que también, al darse cuenta del carácter esencialmente destructor y negativo de la revolución marxista, se separó de Marx. Pues bien, Moses Hess, a quien deleitaba la filosofía de Hegel y, especialmente, su dialéctica de la Historia, y que conocía bastante bien el pensamiento hegeliano, pues tuvo un honesto interés por la filosofía como tal, se dio cuenta de que Marx tomó de la dialéctica de Hegel sólo lo negativo, es decir, que la actitud de Marx frente al pensamiento de Hegel fue unilateral y, por ende, le faltaba la objetividad. Hess subraya²⁸ que Marx funda su dialéctica sólo sobre la “antítesis” de la tríada de Hegel: tesis, antítesis y síntesis y, en consecuencia, todo el pensamiento de Marx adquiere carácter puramente negativo, destructivo y, por ende, nocivo. Pues bien, es precisamente en este carácter “permanente” donde se expresa mejor lo esencial de la revolución marxista: la pura negatividad, la pura destrucción, la pura rebelión, es decir, las dimensiones metafísicas, demonológicas de la revolución marxista.

Nada hay, pues, de extraño en que ningún país pueda soportar esta “permanencia” de la revolución marxista. Ni Rusia, donde, apenas murió Lenin (quien fue un fanático destructor), se empezó a discutir cómo interpretar la “permanencia” de la revolución, para poder pasar de la destrucción a la construcción, lo que desembocó en el estalinismo y en la expulsión de Trotsky, quien fue el otro, a lado de Lenin, fanático de la destrucción “permanente”; ni en China, donde la famosa “revolución cultural” fue una desastrosa variante de la “revolución permanente” marxista-trotskista, durante la “dictadura del proletariado” presidida por Mao-Tse-tung, y donde, actualmente, se hacen esfuerzos para poner término a este proceso de permanente destrucción; ni en Yugoslavia, donde Tito tampoco toleró la “permanencia” de la revolución, pues es evidente que la revolución marxista, siendo una revolución permanente, sólo sirve para destruir y, en ningún caso, para construir.

Sin embargo, sería un error pensar que Marx se equivocó, declarando su revolución como permanente. Marx sabía bien lo que hacía. No fue un loco, sino un satanista; Marx quería colocar al hombre (a la humanidad entera) en una situación de permanente destrucción moral y física, es decir, en permanente sufrimiento. El carácter permanente de la revolución marxista es la consecuencia lógica de la dialéctica de Marx, concebida como eterna lucha de los opuestos; es la consecuencia lógica de la herencia hegeliana. La

²⁸Al respecto véase la “Introducción” (de 103 páginas), escrita por Wolfgang Mönke a los escritos de Moses Hess: Moses Hess, *Philosophische und Sozialistische Schriften, 1837-1850*, Liechtenstein, 1980, p. LXXVI y otras.

diferencia entre la posición de Hegel y de Marx consiste en eso, en que, en el pensamiento de Hegel, el proceso revolucionario de cambio dialéctico, siendo permanente, es constructivo (a pesar de que también tiene algo de destructivo, pues, de otra manera, la tesis no podría pasar a ser antítesis), siendo la Idea-Espíritu el sujeto del proceso dialéctico, mientras que, en el pensamiento de Marx, el proceso dialéctico es exclusivamente destructivo, negativo, siendo el sujeto del proceso dialéctico la Materia. Además, en el pensamiento de Marx, no se trata de "cambio", sino de "conflicto". El "cambio" no es necesariamente destructivo, pues puede darse el cambio=mejoración=perfeccionamiento=desarrollo, el paso de "menos" a "más", mientras que el "conflicto" es sólo negativo, destructivo. También, como ya lo hemos mencionado, Marx, de la dialéctica hegeliana, toma principalmente la "negación", la "antítesis", como lo destaca, con razón, Moses Hess.

Así, no solamente el mismo concepto de la revolución de Marx es negativo y destructivo, sino también sus cuatro principales características (mundial, universal, radical y permanente). Entonces, se puede concluir que la revolución marxista no es un fenómeno puramente sociológico, histórico o político, sino también metafísico, teológico, demonológico, satánico; es un proceso de una permanente y radical destrucción del hombre, de la humanidad, de todos los valores, de todas las culturas y de todas las civilizaciones y, ante todo, de la religión, de la creencia en la existencia de Dios y de la vida eterna; es, pues, manifestación de presencia de Satanás en la Historia.

LA CARRERA ARMAMENTISTA SOVIETICA EN 1985

Juan Carlos Stack S.

Escritor y Analista. Miembro Fundador de la Academia de Historia Militar e Instituto Histórico de Chile.

Un parámetro importante para medir las fuerzas, orientaciones y capacidades militares integrales de estos días que vivimos en 1985 y proyectadas de la Fuerza Armada de la URSS, así como el poderío de sus países satélites en el Pacto de Varsovia, es la siguiente evaluación basada en las comparaciones de fuerzas de la OTAN y el Pacto ya citado.

Este último conserva fuerzas nucleares estratégicas de alto nivel, fuerzas nucleares intermedias y fuerzas convencionales masivas. Debemos agregar que la estrategia militar del Pacto de Varsovia, como se percibe en su literatura y maniobras militares, considera la irrupción decisiva del territorio adversario a fin de lograr objetivos estratégicos; mantiene el Principio de la Sorpresa y la ejecución de operaciones relámpagos ofensivas.

La Unión Soviética con sus aliados siguen aumentando junto con modernizarse y aplicándose en base a sistemas de armas progresivamente más capacitadas para enfrentar exitosamente los conflictos estratégicos de escenario nuclear y convencional. La URSS, no ha disimulado sus avances en estos campos. En el otoño de 1984, el Ministerio de Defensa moscovita anunció que esa nación estaba comenzando a desplegar una nueva producción de misiles crucero con armas nucleares, lanzados desde el mar y el aire. Los comunistas anunciaron que habían emplazado misiles balísticos, de corto alcance, con cargas nucleares, en posiciones desde la Unión Soviética a puntos operativos en Europa Oriental y que submarinos de misiles balísticos adicionales realizaban patrullajes en aguas del Pacífico como del Atlántico.

El Secretario General del PC, manifestó que se tomarían medidas complementarias para

robustecer la capacidad militar de su país. Dichos anuncios amenazan ostensiblemente a las naciones libres del orbe por las adquisiciones y despliegues soviéticos de importantes categorías de nuevos armamentos. El progreso que han obtenido los soviéticos en calidad como en cantidad de los sistemas se debe a haber combinado un programa agresivo de investigación y desarrollo con un esfuerzo sistemático para identificar y lograr tecnologías occidentales avanzadas.

Observemos algunos acontecimientos importantes en la actualidad para deducir lo que prepara la nación comunista:

—Siguen los disparos de ensayo de los ICBM SS-X-24 y SS-X-25, los nuevos misiles balísticos intercontinentales de la quinta serie de fabricación. El SS-X-25 no cumple con las disposiciones estipuladas en el Convenio SALT II. El nivel de ojivas ICBM-MIRV desplegadas sigue aumentando con la modernización global de la fuerza soviética de misiles estratégicos;

—Dos Unidades de un flamante submarino de misiles balísticos estratégicos de la clase DELTA IV constituyen la plataforma posible para el misil balístico (SLBM) lanzado desde el submarino más moderno de la URSS, el SS-X-23;

—El tercer submarino de misiles balísticos estratégicos de la clase TYPHOON, de 25.000 toneladas, ha completado los ensayos marítimos, uniéndose a las dos unidades TYPHOON ya operacionales, cada una de ellas dotadas de 20 SLBM SS-N-20, con cada misil capaz de lanzar de seis a nueve ojivas MIRV a distancias de 8.300 kilómetros;

—El moderno bombardero supersónico de geometría modificable, BLACKJACK, sigue en su etapa de pruebas y desarrollo. Los nuevos bombarderos estratégicos, BACKFIRE, siguen sirviendo en la fuerza soviética con un promedio de 30 anuales. Han estado egresando de las fábricas de aviones nuevos bombarderos estratégicos BEAR-H y están siendo desplegados con el misil de crucero AS-15 y carga nuclear, disparados desde el aire, con un alcance de 3.000 kilómetros;

—La URSS, continúa otorgando alta prioridad al programa espacial relacionado con el sector castrense, especialmente en los sistemas para misiones tripuladas de larga duración que realizan investigaciones militares. Se desarrollan modernos vehículos de lanzamiento de gran capacidad, adecuados para lanzar cargas útiles de 150 toneladas, para los programas del transbordador espacial y estación espacial tripulada;

—La Unión Soviética sigue efectuando investigaciones sobre LASERES HIPER-ENERGICOS en tierra y en el espacio para misiones antisatélites. Los comunistas tienen actualmente el único sistema de armas antisatélite desplegado en el mundo que está en condiciones de atacar a satélites en órbita aproximada a nuestro planeta;

—La Unión Soviética progresa actualmente en sus defensas estratégicas de variados

niveles con la expansión de los sistemas para detectar y perseguir los misiles balísticos y el ensayo de nuevos radares de avisos instantáneos, además de los de observación aérea. Los misiles e interceptores de gran aceleración basados en silos están relevando a los lanzadores anteriores por sobre tierra en el sistema de estos elementos antibalísticos que rodean a Moscú, prestando mayor capacidad al único sistema ABM instalado en el orbe. Un moderno radar de conglomerados en fase, de gran tamaño, que se construye en Krasnoyarsk, viola el Tratado ABM. La Unión Soviética puede estar preparando una defensa ABM en su territorio expansionista. Aun, los soviéticos participan en el programa integral de investigación de defensas avanzadas contra misiles balísticos. El modernismo de las fuerzas comunistas en los niveles geoestratégicos va paralelo a los avances o progresos militares a los campos de escenario nuclear y convencional;

—La URSS ha construido modernas bases de misiles SS-20 en las regiones tanto oeste como sur de su territorio con un aumento sustancial de los 378 misiles nucleares MIRV y alcance de 5.000 kilómetros declarados el año 1984 hasta un total de unos 400. En el interregno, los nuevos misiles balísticos de corto alcance SS-21 están ahora desplegados con las divisiones soviéticas en Alemania Oriental y los misiles SS-22/SCALEBOARD, de mayor precisión con un alcance de 900 kilómetros, han sido transportados a Checoslovaquia y Alemania comunista;

—En 1981 las unidades de infantería soviéticas que consistían en 181 Divisiones han aumentado a 199 (D.E.) con tiradores motorizados, de tanques y unidades aerotransportadas. Modernos tanques avanzados de batalla siguen saliendo de sus fábricas, aproximadamente 3.200 el año 1984, aumentando la capacidad de las Divisiones de Tanques que son parte del material blindado que consiste en 52.000 tanques.

—Se está equipando un cuarto portaaviones Kiev de 37.000 toneladas para integrarse a la fuerza de tarea de la Operación Novorossiysk, Minsk y Kiev. Sigue la construcción de una clase totalmente novedosa de portaaviones que desplazará 65 mil toneladas.

—El segundo crucero de la clase KIROV propulsados por energía atómica, de 28 mil toneladas de desplazamiento, ya se integró a la flota soviética. Se construye un tercer crucero acondicionado con misiles teledirigidos de alta potencia;

—Se producen nueve clases de submarinos soviéticos. Estas consisten en cuatro submarinos ofensivos propulsados por energía atómica para transportar el nuevo misil crucero SS-NX-21 mar-tierra;

—El caza de superioridad aérea SU-27/FLANKER aumentará la capacidad de los aviones tácticos de los soviéticos. El sector militar de la ex Rusia es una fuerza agresiva que se extiende, peligrosamente, fuera de sus fronteras, tal como lo señalan fehacientemente las 30 divisiones de ejército en posiciones de apresto en Europa oriental; las UU.00 Mayores en Afganistán, una Brigada en Cuba y los instructores militares en el Tercer Mundo. Su Marina es el elemento característico de su poderío con creciente capacidad operativa en todo el orbe. En Vietnam transformaron la Bahía Cam Ranh en la mayor base naval de

despliegue avanzado agregando más TU-16/BADGER y la escuadrilla de cazas MIG-23/FLOGGER. En el interregno que la armada incrementa su capacidad en submarinos, unidades de superficie y unidades aéreas, los soviéticos siguen presionando por lograr las mayores facilidades al acceso marítimo para sus fuerzas armadas y continúa apoyando el establecimiento de regímenes que apoyan al Comunismo Internacional. La tecnología y el armamento sofisticado proporcionados al régimen sandinista en Nicaragua es un ejemplo muy significativo.

Estos antecedentes los utilizamos para recalcar el reto amenazante de los incrementos de las fuerzas soviéticas. Ahora, le corresponde a los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados, estar en posesión de una comprensión absoluta del desafío comunista mientras se adoptan las medidas para preservar nuestra libertad, asegurar una disuasión eficaz de la amenaza y utilización de la fuerza y buscar redacciones genuinas y paritarias en los armamentos para facilitar una mayor estabilidad mundial y el objetivo primordial para el hemisferio como lo son: paz y seguridad.

No obstante, la expansión territorial ha sido, desde hace tiempo, una de las ambiciones de la URSS, más visibles en el concierto internacional constituyendo su objetivo geoestratégico fundamental. En los prolegómenos de la 2ª guerra mundial, los esfuerzos de la Unión Soviética por extender su influencia al exterior de sus fronteras constituyeron la anexión de los estados bálticos de Latvia, Lituania, Estonia y la absorción de territorio de Rumania y Finlandia. Finalizada la guerra, los soviéticos anexaron los territorios de Alemania, Checoslovaquia, Polonia y el Japón. Trataron de desarrollar idéntica política contra Irán y Austria, pero fueron rechazadas por las naciones libres occidentales. Las anexiones e imposición de regímenes comunistas en Europa oriental desde el Báltico hasta el Mar Negro, transformaron el "ejército rojo" de una fuerza destinada a obtener metas soviéticas a nivel nacional, a un instrumento ofensivo del imperialismo del Kremlin.

La organización de sólidas alianzas en occidente ha influido en impedir la expansión territorial soviética de este y oeste, aunque estas coaliciones no han dominado los intentos totalitarios de formar una fuerza mundial predominante. Desde la época denominada "de los sesenta" la presencia rusa se ha caracterizado por su capacidad de acción en aumento fuera de sus fronteras hasta los océanos más lejanos y en todos los países tercermundistas. El perenne crecimiento en la capacidad de su fuerza militar soviética, en el exterior, ha afianzado una política externa agresiva apuntada a la expansión de la influencia marxista-leninista en la Humanidad.

Junto con perfeccionar su capacidad para proyectar su poderío, las fuerzas soviéticas en el extranjero han crecido a un ritmo análogo y en la actualidad incluyen:

- Despliegues navales y aéreos en todo el mundo;
- Fuerzas de combate de vanguardia situadas en toda la Europa oriental y Mongolia, y en combate en Afganistán;
- Refuerzos de defensa aérea y terrestre en Cuba y Oriente Medio;
- Asesores militares de seguridad y técnicos en Oriente Medio, Africa, Asia y Latinoamérica.

Con el solo hecho de ampliar su alcance militar, la Unión Soviética ha desarrollado una red mundial de emplazamientos de comunicaciones y recogida de información; ha apoyado las actividades de combate y asesoría de sus satélites en Cuba y Europa del Este y ha tratado de abarcar todas las instalaciones castrenses en número alarmante de países del Tercer Mundo. La equiparidad nuclear estratégica aproximada con los EE.UU., para la mitad de la década del 70, combinado con el despliegue de fuerzas aéreas e infantería modernas y vastas con mayores recursos navales y aéreos, proporcionaron a la URSS, una fuerte base para actividades más agresivas en otras naciones.

El acaecer tercermundista le abrió nuevas posibilidades a los soviéticos pero han cosechado grandes fracasos inesperados pero, en otros han logrado sus objetivos. En Angola, la guerra civil; el gobierno de Castro en Cuba; en Etiopía al derroscarse Haile Selassie y la posterior solicitud de ayuda soviética por el nuevo régimen, al que concurrieron soviéticos y cubanos. La ignominiosa retirada estadounidense de Vietnam y la consiguiente confrontación chino-vietnamita, condujo a los soviéticos a las instalaciones navales y aéreas vietnamitas. En Centroamérica, los movimientos guerrilleros presentaron nuevas oportunidades para explotación soviética, euroriental y cubana.

DISTRIBUCION DE LA FUERZA EN EL EXTERIOR

Como consecuencia de la eficacia de la disuasión por la Alianza, desde la segunda guerra mundial, el Tercer Mundo ha adquirido gran importancia para los geoestrategas soviéticos.

24 mil asesores castrenses (cuadruplicada la cifra de 1965) están operando en más de treinta países. Han actuado en Cuba, Afganistán, Siria, Vietnam. Aviones navales están maniobrando en Yemen del Sur y Vietnam y periódicamente en Cuba, Angola, Siria y Libia. Se prestan grandes cantidades de aviones de transportes comunistas a países títeres del marxismo-leninismo. Instalaciones navales de comunicaciones encontramos en Cuba, Angola, Yemen y Vietnam. Existen emplazamientos de recogida de información en Cuba, Yemen del Sur y Vietnam. Los soviéticos se han fijado plazos para desarrollar y mantener una infraestructura generalizada y combinada de influencia con el uso de tratados de amistad, alianzas, penetración y capacitación de grupos militares en el Tercer Mundo; adquisición del derecho de sobrevuelo y un sistema de apoyo de bases a nivel mundial para la fuerza soviética. Hogaño, la Unión Soviética posee una capacidad limitada para inyectar rápidamente fuerzas militares basadas en su territorio a escenarios variables en ultramar. Con el objeto de promover sus propios intereses, la URSS está dependiendo considerablemente del mejoramiento y uso de los recursos castrenses establecidos en el extranjero tanto en tiempo de paz como en el desarrollo de crisis regionales.

La marina soviética desde 1960 ha aumentado notoriamente su capacidad maniobrera de costa a alta mar. Pueden desempeñar importantes roles en la proyección del poder en tiempo de paz en conflictos regionales como en el período inicial de las hostilidades mundiales.

El acceso a las instalaciones del Tercer Mundo es parte constitutiva de la política expansionista de los soviéticos cuyas bases y puertos contribuyen a recalcar la eficiencia operativa de sus fuerzas aéreas, terrestres de superficie y submarinas. Políticamente, las fuerzas navales en el extranjero pueden reforzar la respuesta soviética a crisis regionales, subrayar su compromiso a una política o regímenes locales específicos y apoyar sus esfuerzos por fortalecer sus vínculos o desestabilizar a determinados gobiernos.

Actualmente, cada país tercermundista que cuenta con instalaciones militares comunistas o que les proporciona acceso militar, ha recibido ayuda sustancial en armamentos, apoyo político o una combinación de las dos ayudas.

Los soviéticos tienen ahora emplazamientos y capacidades militares en todas las principales regiones del mundo. Cuba es el aliado más importante de la URSS, en el Tercer Mundo y es la base para el acceso soviético al Caribe y Latinoamérica. El Vietnam desempeñaría un papel similar en el sudeste asiático y el Pacífico. Una brigada de combate comunista con más de 2.500 hombres está permanentemente en Cuba y entrena con los castristas.

La desmedida ayuda militar soviética a Cuba la ha convertido en la segunda potencia militar del hemisferio occidental y está capacitada para amenazar las vías marítimas y aéreas de comunicaciones en el Caribe, el Golfo de México y la región sudoriental de los EE.UU.

Los buques soviéticos que patrullan las costas de África Occidental, tienen capacidad para actuar ofensivamente en cualquier clase de crisis regionales. Operando a ambos lados de rutas marítimas internacionales vitales en el Atlántico Sur, donde el occidente no tiene en acción unidades navales o aéreas, las soviéticas podrían causar graves daños en caso de un conflicto armado. La mayor fuerza aérea de transporte soviético en el extranjero está emplazada en Angola y los aviones de la patrulla marítima de la armada soviética efectúan misiones en todo el Océano Indico, desde el aeropuerto de Al-Anad en el Yemen del Sur. Una instalación de aprovisionamiento de las fuerzas navales en la isla de Dahlak, en el Mar Rojo, proporciona apoyo a la flota soviética en el Indico que normalmente posee 20 a 25 unidades, entre ellas, unidades de combate, de superficie, submarinos con misiles de crucero y ataque y elementos auxiliares. El puerto de Adén en el Yemen del Sur y la Isla de Socotra también proporcionan apoyo e instalaciones para anclaje a los buques de la armada soviética.

El Mar Mediterráneo y el Oriente Medio han sido históricamente las regiones más activas del Tercer Mundo para las fuerzas militares soviéticas. La flota del Mediterráneo con sus cruceros, fragatas, destructores, submarinos de combate, buques receptores de informaciones y elementos auxiliares es una de las fuerzas navales mayores y más capacitadas de los soviéticos que operan fuera de las aguas nacionales de la URSS.

El acceso a los puertos en la región, tales como los de Tartus, Siria, permite a la flota desplegarse por largos períodos sin retornar a sus propias aguas jurisdiccionales para su

mantenimiento y reparación. En Siria se usa personal asesor comunista para aumentar la eficacia de las fuerzas armadas sirias. El equipo de misiles SA-5 de superficie a aire establecido en Siria, mejora las defensas aéreas sirias y constituye un símbolo del apoyo soviético.

En Asia, las instalaciones comunistas en Afganistán proporcionan una base de apoyo establecida en caso de operaciones militares en el Golfo Pérsico y contra el Paquistán. Cam Ranh, bahía vietnamita, es ahora el centro de mayor concentración de navíos soviéticos fuera de la URSS. Son 30 en total considerando naves de superficie, submarinos con armas nucleares que operan en el Mar del Sur de China; base esencial para dominar el Mar del Sur de China, Océano Indico y el Océano Pacífico. Así, las fuerzas navales y aéreas pueden atacar las unidades y bases militares estadounidenses en el Pacífico así como cortar las líneas marítimas de comunicación en el Mar del Sur de la China. Las instalaciones soviéticas de recepción de señales en el Vietnam, combinadas con los aviones de reconocimiento que operan desde la Bahía Cam Ranh, proporcionan a los soviéticos una capacidad muy importante en tiempo de paz o en guerra para controlar las actividades norteamericanas en el sureste asiático y en el Pacífico.

La asistencia militar ha constituido el baluarte más importante de las relaciones exteriores de la URSS. A partir del año 1955 hasta 1984, los rusos entregaron a satélites tercermundistas armas con un valor de 90 mil millones de dólares. En los últimos treinta años han recibido capacitación en la Unión Soviética y países títeres alrededor de 69.000 técnicos militares del Tercer Mundo. Los más activos de estos países son: Cuba, Vietnam, Alemania del Este y Bulgaria. No obstante, la ayuda humanitaria y económica es breve por no decir que, en realidad, no existe. Etiopía vive gracias a las colectas del hemisferio occidental impactados por las secuencias de películas televisadas donde se ven niños que fallecen de hambre y pestes que azotan inclementes a su población.

La estrategia soviética, denunciada por el Gobierno de Chile en tantas oportunidades ante los organismos internacionales, las podemos resumir en las siguientes:

- Promover la desestabilización de gobiernos democráticos pro occidentales;
- Ayudar a regímenes comunistas a subir al poder y fortalecer su control sobre las poblaciones autóctonas;
- Obtener acceso a instalaciones aéreas y navales fuera de sus fronteras;
- Lograr apoyo político de países ya sometidos al comunismo internacional.

SITUACION EN AMERICA LATINA

La Cuenca del Caribe ha sido influenciada en mayor escala este último período y ha contado con el apoyo de Cuba castrista y Nicaragua para instalar regímenes satélites en esa región. El fracaso en Granada no ha sido motivo de preocupación para los comunistas. Deberán esperar algún tiempo. Cuba, punto estratégico vital para propagar el comunismo al hemisferio occidental recibió 4.100 millones de dólares en 1983; 4 mil millones en 1984;

8.000 asesores civiles; 7.000 militares y 5 mil millones de dólares en ayuda militar hasta 1985. Si analizamos desde 1981 a 1984, los rusos enviaron a Cuba equipo militar de 3 mil millones de dólares.

Así Castro apoya la guerrilla y la insurgencia urbana preconizada desde La Habana y ejecutada por Sendero Luminoso en el Perú, exactamente en la Sierra; Montoneros en Argentina, actualmente neutralizados; MIR y FPMR en Chile; Tupamaros en Uruguay y movimientos de resistencias en otros países sudamericanos.

En abril de 1984, una fuerza especial soviética con el portahelicópteros Leningrad, la unidad de vanguardia de los nuevos destructores Udalov y el petrolero Iván Bubnov, se desplegaron a Cuba para incluso operar en el Caribe. Los aviones de guerra antisubmarina y reconocimiento naval TU-95/BEAR-D y TU-142/BEAR-F de la flota Norte se han desplegado 50 veces en Cuba. El control de satélites lo desarrollan desde Lourdes, a treinta kilómetros de La Habana.

Nicaragua está muy apoyada por la URSS y sus países prosoviéticos y ya están allí 50 instructores militares procedentes de Alemania Oriental, el Oriente Medio (la Organización para la liberación de Palestina y Libia) y Corea del Norte. En Nicaragua hay 6.000 cubanos para instruir a los guerrilleros. Pilotos y técnicos soviéticos estuvieron en las entregas de aviones de transporte AN-2/COLT y 10 helicópteros MI-8/HIP que comenzaron en 1981.

En 1984 la URSS, le entregó a Nicaragua los helicópteros de ataque MI-24/HIND; 120 tanques medios T-55 y 30 tanques anfibios ligeros más 200 vehículos blindados; 50 howitzer de 152 mm y 122 mm; 24 lanzacohetes múltiples de 122 milímetros. Han pasado a la cabeza en el poderío regional. Se está construyendo un aeropuerto que tendrá gran importancia estratégica y se reacondicionan cuatro pistas de aterrizaje. Hace 5 años se enviaron a Europa Oriental un primer grupo de nicaragüenses para aprender la conducción de aviones MIG y se han construido parapetos en el aeropuerto Sandino y el nuevo de Punta Huete, aptos para recibir hasta un transbordador espacial. El aumento de 1984 ha mejorado la capacidad militar sandinista con la entrega de los helicópteros Mi-84/HIND así como el helicóptero MI-8/HIP.

Antes los buques soviéticos hacían paradas intermedias, pero desde noviembre de 1984 el "Bakuriani" desde el puerto en Nikolayev en el Mar Negro a Corinto (Costa oeste de Nicaragua) lo realizó en navegación directa.

Los soviéticos por vía Nicaragua y Cuba, auspician la guerra de guerrillas en Guatemala y El Salvador, y están instando a los comunistas hondureños para que fundamenten actividades insurgentes en el futuro. En los recientes 20 años, un gran número de comunistas de la Cuenca del Caribe han recibido instrucción militar en territorio castrista.

En Sudamérica, la URSS ha continuado una política doble destinada a proliferar sus influencias, que mezcla el intento de contactos de gobierno a gobierno mediante los canales diplomáticos, económicos y militares con vínculos interrelacionados con grupos prosovié-

ticos. El Kremlin está utilizando un sinnúmero de actividades tangibles y encubiertas. Cada año la URSS proporciona un número de becas para estudiantes de América Latina para que estudien en la Unión Soviética. El Perú ha sido el único país sudamericano que ha recibido grandes cantidades de equipo militar soviético. Comenzando por la venta de los helicópteros MI-8 y tanques medios T-55 en 1973, la Unión Soviética inició un programa completo de capacitación y ventas de equipo que ascendió a los 1.600 millones de dólares. Aproximadamente 150 asesores militares y técnicos soviéticos proporcionan mantenimiento e instrucción en el uso del equipo militar soviético en la república vecina del Perú, incluyendo la instrucción para el uso del misil SA-3/GOA en la Escuela de Defensa Aérea de Perú. A cambio, buques pesqueros rusos pueden operar frente a las costas sudamericanas hasta 200 anuales, por lo menos.

AFRICA AL SUR DEL SAHARA

En 1985, la Unión Soviética debe cumplir con los objetivos de, aumentar el poderío militar ofrecido en 1970 en la zona africana al sur del Sahara y sobre todo a raíz del éxito logrado por dos movimientos guerrilleros nacionalistas adversos a los regímenes de Mozambique y Angola.

Por su parte, Etiopía sufre con la presencia de movimientos insurrectos que no han cesado de atacar las posiciones gubernamentales etíopes.

Mozambique, el año pasado, recibió aviones cazas MIG-21/FISHBED adicionales sumando ya 44 unidades aéreas. Angola recibe voluminosas cantidades de material y equipo e incluso sistemas SA-2 SAM y los aviones MIG-23/FLOGGER y SU-22/FITTER junto con helicópteros, piezas de artillería, tanques, vehículos motorizados, etc.

Desde 1982, Luanda mantiene un dique de carena flotante para una capacidad de 8.500 toneladas para atender las necesidades de los navíos soviéticos en Africa Occidental y el aeropuerto presta servicios a los aviones de reconocimiento naval TU-95/BEAR D que operan constantemente en la región y sus alrededores.

Desde hace diez años le han proporcionado los comunistas a Etiopía 3 mil millones de dólares en asistencia militar y se han firmado documentos contractuales por valores cercanos a los 1.000 millones de dólares y con esa operación la URSS ha logrado acceso militar en Dahlak y Asmara, para desarrollar maniobras en el Indico y el Mar Rojo. Esta instalación se compone de un dique de carena flotante de 8.500 toneladas; muelles flotantes; plataformas para aterrizaje de helicópteros; almacenamiento de combustible y lubricante; estanques para abastecimiento de agua para la bebida; un buque-madre para abastecer los submarinos nucleares. Los cruceros con misiles dirigidos y los nombrados submarinos hacen escala en Dahlak. También desplegaron 2 aviones de reconocimiento naval y guerra antisubmarina IL-38/May en Asmara pero comandos rebeldes eritreos los destruyeron en 1984, los primeros días de mayo.

La Unión Soviética utiliza en Guinea el puerto de Conakry para desembarcar fuerzas que maniobran en Africa Occidental y sus aeropuerto sirve de escala para los aviones que transitan agresivamente en dirección a Angola.

Los comunistas están intentando, en el Océano Indico, de influir ostensiblemente en las Seychelles para obtener un acceso normal a esas islas e islotes para su fuerza anfibia. Los técnicos soviéticos prestan atención a 16 países al sur del Sahara; 3.900 asesores y 1.500 miembros de la fuerza armada africana se adiestran en la Unión Soviética.

EL ORIENTE MEDIO Y AFRICA DEL NORTE

“A río revuelto...” Así la URSS influye en el Oriente Medio por la explotación de los conflictos entre países árabes y éstos con los israelitas. A Siria y Libia le han facilitado armamento aún no distribuido en el Pacto de Varsovia y no disimulan en sus esfuerzos por convencer a los Estados árabes más moderados como lo son Jordania y Kuwait.

Evocamos los 850 vuelos de transportes aéreos en tres semanas y media para abastecer de equipo, piezas de recambio y repuestos a Irak, Egipto y Siria.

SIRIA

Este país es el segundo favorecido por la URSS en el Tercer Mundo y sus contratos de armas y equipos alcanzan los 17.000 millones de dólares; tienen más de 4.000 asesores rusos sólo aventajados por Afganistán. En junio de 1982 tras la derrota Siria ante Israel, los soviéticos le han aumentado notoriamente la asistencia militar a su satélite. Le instalaron misiles operativos SA-5/GAMMON situados en Dumayr y Homs, los primeros SA-5 operativos fuera de las fronteras de la URSS.

Los asesores tienen su base en Damasco y asignados al Ministerio de Defensa sirio, cuarteles generales, UU.OO., instalaciones de reparaciones y academias militares. Cuentan con acceso naval al puerto de Tartus y Tiyas. El primero sirve de base a los submarinos nucleares que operan en el Mediterráneo. En Tiyas están los aviones de combate antisubmarina IL-38/MAY.

La Unión Soviética también contribuyó al desarrollo petrolero, el perfeccionamiento del sistema ferroviario y la expansión portuaria de los sirios; la represa de Al-Thawra, con capacidad de producción eléctrica de 800 megavatios en el Eufrates suministra un 70 por ciento de toda la energía eléctrica producida en Siria.

LIBIA

La URSS ha prestado gran asistencia militar a este país desde el año 1970 por un total de

15 mil millones. Tienen 1.400 asesores soviéticos en la fuerza armada. Poseen aviones MIG-25/FOXBAT, MIG-23/FLOGGER, MIG-21/FISHBED, SU-22/FITTER y los helicópteros MI-24/HIND; bombarderos TU-22/BLINDER y los aviones maestranzas IL-76/candid y AN-26/CURL.

Desde 1981 han concurrido a los puertos libios, unidades de combate naval y despliegues de aviones IL-38/MAY ASW soviéticos.

ARGELIA

Los argelinos no tienen compromisos con la Unión Soviética pero estos últimos los asesoran con técnicos, asesores y asistencia militar; observamos tanques T-62 y T-72; escuadrillas de aviones MIG-21, 23 y 25 y defensas antiaéreas con misiles de superficie-aire SA-2; SA-3 y SA-6. Los acuerdos militares de 1983 fueron alrededor de 250 millones de dólares en créditos nuevos para construcción ferroviaria. No obstante, los argelinos se han mostrado descontentos con la calidad y confiabilidad del equipo soviético y están esperando obtener contratos militares con los EE.UU. y el Brasil.

ASIA SUDOCCIDENTAL/OCEANO INDICO

Tres son los motivos de la URSS por Asia Sudoccidental; en primer lugar, su relativa cercanía; en segundo, los grandes recursos energéticos que presenta y su inestabilidad crónica.

En el Golfo Pérsico, entre los Estados moderados productores del "Oro Negro" sólo mantiene relaciones oficiales con Kuwait y les ha entregado misiles de superficie-aire SA-8/GECKO y los cohetes tierra-tierra FROG-7. De esa región depende la vida petrolera de los países occidentales. Desde 1954 Moscú ha entregado equipo militar por un valor de 19.000 millones de dólares más asistencia por 3.000 millones de dólares suministrado a Irak desde 1983; equipo por un valor de 2.000 millones suministrado a Yemen del Sur desde 1968 y equipo por más de 1.000 millones de dólares suministrado a Yemen del Norte desde 1979. En toda esa zona se hallan más de 2.500 asesores castrenses soviéticos.

IRAK

En 1983, este país en esfuerzo para ganar la guerra a Irán, obtuvo una completa ayuda militar de la URSS y recibió cazas MIG-25/FOXBAT y los tanques T-72. En el año pasado, Irak reanudó sus relaciones diplomáticas con los EE.UU. pero este último se mantuvo neutral en la guerra Irak-Irán, por lo cual no le dio asistencia militar a los iraquíes.

IRAN

La URSS aún no ha logrado obtener una buena relación con Irán por razones de carácter religioso. Khomeini no acepta el comunismo ateo ni en su más mínima expresión. No perdonan a quienes apoyaron a Irak en este conflicto aún sin vías de solución y por su invasión cruenta a Afganistán que también es musulmán.

YEMEN DEL SUR

El primer apoyo soviético proporcionado a los grupos izquierdistas en la guerra de independencia de los yemenitas sureños fue entre los años 1963 a 1967 y la evacuación de la Fuerza de Tarea de Gran Bretaña del Golfo Pérsico. Hace quince años, el Estado fue constituido como República Democrática Popular del Yemen pero con un régimen comunista a la cabeza. En octubre de 1979 fue firmado el tratado de amistad y cooperación entre la URSS y Yemen del Sur, y a partir de ese acto diplomático los soviéticos han prestado singular apoyo a los yemenitas. Las entregas de armamento han sobrepasado los 2.000 millones de dólares; mil asesores castrenses incluidos los cubanos.

A cambio la URSS tiene acceso directo al puerto de Adén para utilizarlo en el trasbordo de productos petrolíferos, mercancía a Etiopía y otros países africanos; para abastecimiento de combustibles y pertrechos de guerra; anclaje para naves de guerra y flotas pesqueras. Desde 1978 que los soviéticos utilizan los aeropuertos de Adén y Al-Anad para controlar las maniobras navales occidentales. La armada rusa también tiene una estación de radio transmisión y recepción de alta frecuencia en la zona Bir Fuqun.

YEMEN DEL NORTE

Este país recibe asistencia comunista por más de veinte años y le han entregado armamento por un valor de sobre los 1.000 millones de dólares. El año pasado, Yemen del Norte trató de pactar con los EE.UU. para recibir ayuda económica, bélica y esencialmente comestibles para su población y esta actitud debilitó la influencia soviética ostensiblemente.

ASIA DEL SUR

INDIA

La India tiene vital importancia para la Unión Soviética por ser la potencia dominante en Surasia por su amplia extensión, dominio regional y liderazgo en el movimiento de países no comprometidos. Por eso, le entregaron aviones caza MIG-29/FULCRUM aún no experimentado en otro país tercermundista; el avión transporte táctico AN-32/CLINE y los futuros aviones transportes pesados IL-76/CANDID para fines de este año. Han recibido

tanques T-72 y los comunistas culpan a los EE.UU. de la muerte por asesinato de la Ministra Indira Gandhi, por favorecer los futuros lazos con la URSS.

AFGANISTAN

Esta guerra ha sido una de las grandes después de la 2ª guerra mundial por la duración de casi 7 años. Los soviéticos han empleado, actualmente, más de 115.000 soldados porque el ejército afgano ha sufrido más de un 50% de desertiones en sus filas, mientras en el ínterin, la resistencia popular ha mejorado notoriamente porque quieren expulsar, igual que Chile, (citado por Brezhnev en 1979) a los invasores comunistas.

Los soviéticos asaltaron el valle de Panjshir el año pasado donde se encuentra el foco de resistencia de Shah Ahmad Masood que cortó importantes líneas de comunicaciones al enemigo, debilitando la posición principal soviética en Kabul. En ese asalto se incluyó al bombardero BADGER que partieron desde sus bases en la zona sur de la Unión Soviética. La infantería motorizada actuaba directamente hacia el centro del valle mientras tropas de asalto aéreo eran transportadas por helicópteros a la zona de la retaguardia de los valientes anticomunistas. La masacre fue de grandes proporciones y se asesinó brutalmente a millares de pobladores indefensos.

Posteriormente continuaron los asaltos moscovitas en Herat (región occidental de Afganistán), y en la región meridional de Afganistán para impedir el abastecimiento de los insurrectos, ayudados por Pakistán.

ASIA ORIENTAL

En el Lejano Oriente la fuerza soviética mantiene 50 divisiones de ejército en toda la frontera con China Popular y el Asia nororiental más 1.700 aviones incluidos los bombarderos BACKFIRE y una tercera parte de la fuerza total de misiles soviéticos SS-20. La invasión al Afganistán, el derribamiento de un avión comercial con pasajeros de Aerolíneas surcoreanas, el apoyo a los norcoreanos después del bombardeo de Rangoon en octubre de 1983, han enfriado la amistad de esos países a la órbita moscovita. Pero, los soviéticos no pueden negar que en esa zona hay prioridades para China y Japón que conocen las intenciones comunistas.

EL PACIFICO Y EL ASIA SUDORIENTAL

Estos estados insulares mantienen contacto económico y diplomático con los países occidentales pese a los esfuerzos soviéticos para atraerlos a su órbita. La asistencia militar a Vietnam es elevada con el compromiso de darles cabida en las antiguas instalaciones dejadas por los norteamericanos y la base de Cam Ranh. La URSS presta apoyo a la ocupación de Hanoi a Kampuchea (Camboya) y en los debates en la ASEAN integrada por

Tailandia, Malasia, Singapur, Indonesia y Filipinas. Le otorga medios para impedir el avance chino en Vietnam y los ha ayudado con más de 5.000 millones de dólares. Se encuentran en Vietnam más de 2.500 asesores soviéticos, a cambio de transformar la bahía de Cam Ranh en la mayor base naval fuera del Pacto de Varsovia. A fines del año pasado arribaron 7 aviones TU-16/BADGER adicionales más los 8 BEARS y 16 BADGER incluyendo 10 con capacidad de combate. Se agrega una escuadrilla de aviones MIG-23/FLOGGER. Los soviéticos han desplegado 30 buques en el Mar del Sur de China entre ellos unidades de superficie, submarinos de ataque y lanzamiento de misiles de crucero y naves auxiliares de la armada.

Allí, en Cam Ranh está el portaaviones v/STOL MINSK para futuras operaciones no difíciles de presumir con acierto.

COROLARIO

La Unión Soviética no descansa de penetrar ideológicamente y con la fuerza a países que están en la retina del Kremlin en el continente que sea. Ellos buscan el acceso a bases importantes frente a océanos de mayor tránsito naviero para apoyar las maniobras de sus escuadras y de las naves pesqueras que no respetan las aguas jurisdiccionales de cualquier nación, especialmente sudamericanas y africanas.

Todo lo que entregan es asistencia militar y apoyo técnico, equipo, armamento, vehículos motorizados, tanques y materiales variados, pero sólo algunos países reciben alguna ayuda económica, pero en general ésta no existe. Hemos observado las dramáticas escenas de la televisión norteamericana en Etiopía y las altas erogaciones de capitalistas occidentales para salvar la vida de quienes aún tienen esperanzas de sobrevivir.

Para los soviéticos es más importante el fusil que el alimento cotidiano. Eso es lo que ofrece el régimen marxista-leninista.

ENTREGAS DE EQUIPO A NICARAGUA EN 1984

Ejército

Tanques medios T-55	66
Tanques anfibios ligeros PT-76	28
Transportes blindados de personal BTR-152	63
Transportes blindados de personal BTR-60	3
Vehículos de reconocimiento BRDM-2	26
Cañones AAA S-60 de 57 milímetros	18
Montajes para cañones navales de 37 milímetros	6
Howitzer de 152 milímetros	12
Camiones de descontaminación ARS-14	4
Vehículos de reconocimiento químico BRDM-2 RHK	2

Armada:

Buques patrulleros SINHUNG	2
Buques patrulleros SHUK	1
Buques de barrido de minas de la clase K-8	4
Buques de barrido de minas de la clase YEVGEYA	2

Fuerza Aérea:

Helicópteros Mi-24/25 HIND	5-8
Helicópteros Mi-8 HIP	5

TONELADAS METRICAS ENTREGADAS POR VIA MARITIMA
A NICARAGUA POR AÑO POR PAISES COMUNISTAS

<i>País</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>
URSS	900	3400	3750	6500
Bulgaria		2900	6600	9200
Cuba (entregada por vía aérea)				240
Rep. Dem. Alemana			3000	2260

PRINCIPAL EQUIPO SOVIETICO
ENTREGADO A PAISES DEL TERCER MUNDO

Equipos	Oriente Medio y Sudasia	Subsahara Africano	América Latina	Asia del Este y Pacífico	Total
Tanques/cañones autoprop.	3160	500	405	320	4385
Blindados ligeros	5640	770	195	230	6835
Unidades principales de combate de Superficie	21	4	4	3	32
Artillería	3590	1860	775	310	6535
Unidades menores de Superficie	23	17	38	41	119
Submarinos	5	—	2	—	7
Buques de ataques con misiles	16	9	6	6	37
Aviones supersónicos	1360	305	135	205	2005
Aviones subsónicos	105	5	—	10	120
Helicópteros	585	140	80	70	880
Otros aviones de combate	200	65	30	70	365
Misiles superficie-aire	7480	545	920	350	9265

LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DE ARMAMENTO

Enzo Di Nocera García

Coronel de Aviación (A). Oficial de Estado
Mayor. Profesor de Academia. Subdirector de la
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estra-
tégicos.

I. INTRODUCCION

“Toda nación, grande o pequeña, sea o no sea parte del equilibrio estratégico central, se preocupa fundamentalmente de su capacidad de defender la integridad de su territorio y mantener el orden interno. Es de importancia política sustancial para los Estados Unidos que seamos capaces de responder a las necesidades que sienten las naciones con que buscamos tener relaciones constructivas en toda la gama de asuntos contemporáneos. Los EE.UU. no pueden esperar seguir teniendo influencia sobre naciones cuyas necesidades percibidas en materia de defensa desatendemos. Así, una cuidadosa política de ayuda para la seguridad es un instrumento crucial de nuestra política nacional, en forma muy similar a nuestro apoyo político y ayuda económica”.

Las expresiones anteriores fueron formuladas por el ex Secretario de Estado, Henry A. Kissinger ante la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos hace casi 10 años atrás.

A pesar del tiempo transcurrido y en lo que a la política Internacional de los EE.UU. de N.A. se refiere, poco o nada ha cambiado hasta nuestros días. Si analizamos el contenido de esta declaración, podemos deducir inmediatamente dos disyuntivas trascendentales a que se ve enfrentado el gobierno norteamericano en sus relaciones con el tercer mundo y aun con sus propios aliados de mayor importancia, cada vez que ese gran país formula sus relaciones diplomáticas y militares con esos Estados.

La primera reflexión a considerar, indica que todo país intentará adquirir sus equipos y

los abastecimientos militares que considera esenciales para la protección de sus intereses nacionales, en cualquier mercado de armas que encuentre disponible y cumpla con los requisitos mínimos que él mismo ha determinado.

La segunda consideración, señala al gobierno norteamericano que proporcionar o negar esos elementos es una decisión neta de su política exterior, ya que les guste o no, la transferencia de armas afectará en forma favorable o adversa en las relaciones que mantienen los EE.UU. con aquellos países que desean adquirir sus armamentos desde esa gran nación.

No hay duda que el caso norteamericano no es el único, ya que todo país industrializado debe sopesar cuidadosamente diversos factores, que en su mayoría no son exclusivamente de carácter económico, cada vez que deben tomar una decisión respecto a la venta de armas. Por su parte, los presuntos compradores se orientarán a uno u otro mercado, después de revisar una compleja gama de reflexiones políticas y de otro orden, que en muchos casos priman sobre las consideraciones de costos.

El presente trabajo intentará efectuar un estudio respecto a las conductas que guían a los Estados durante las negociaciones que conducen a la transferencia de armas; de cómo éstos emplean su instrumento diplomático para forzar o rechazar estos convenios y de las consideraciones principales que se presentan en los tratados de este tipo.

Considerando la complejidad del tema, no hay duda que el presente estudio no puede ser completo y tal vez apenas sirva para despertar inquietudes que conduzcan a otros trabajos similares y más perfeccionados sobre el problema. Si ese fuera el resultado final, se habrá cumplido el objetivo, ya que en la medida que nos interioricemos sobre la materia, mayores ventajas obtendremos en el momento de vender los productos de nuestra incipiente industria militar, o de adquirir aquellos elementos que son vitales para la seguridad de nuestro país.

II. PESO POLITICO QUE REPRESENTAN LAS TRANSFERENCIAS DE ARMAS

La importancia que ejercen las negociaciones de armas en los asuntos políticos y económicos mundiales ha incrementado significativamente en las últimas décadas, dado los grandes volúmenes de elementos y recursos involucrados en esas transacciones, pese a ello, es muy poco lo que se ha escrito sobre las políticas y conductas que observan los Estados sobre esta materia. Una revisión de los archivos y material existente en las bibliotecas, nos indica que la literatura disponible sobre negociaciones de armas convencionales es escasa, si se la compara con la que hay relacionada con la proliferación de armas estratégicas y las grandes políticas de las superpotencias y potencias mayores en cuanto al desarrollo de sus arsenales nucleares.

Un análisis muy superficial sobre la mecánica y los resultados que produce la transfe-

rencia de armas entre los Estados, nos indica que estos actos provocan profundas repercusiones políticas y que junto a muchos fenómenos de carácter similar, alteran las relaciones bilaterales y multilaterales de los países involucrados. En nuestros tiempos, la frecuencia con que se manifiesta esta situación no es un hecho aislado, sino un factor de repetición constante, prueba de ello, es que prácticamente todos los días leemos en la prensa especializada un artículo destacado, en el que se comenta una transferencia de este tipo y la forma como ella incidirá en determinada región del globo.

No obstante estas realidades, cuando se quiere analizar con mayor profundidad las conductas e informaciones específicas, vemos que el detalle de las armas transferidas raramente estará establecido en forma clara, ya que la mayoría de los gobiernos prefieren restringir la información respecto a lo que venden o compran. Este problema se hace aún más agudo últimamente, debido a que la acción de este mercado se ha orientado en gran medida hacia el Tercer Mundo, el cual siempre se mantiene inestable internamente y sus declaraciones respecto a la cantidad y calidad de las armas transferidas, normalmente no se ajustan estrictamente a la realidad.

La dramática expansión en los volúmenes de armas adquiridas por los países en desarrollo durante la década recién pasada, se puede dimensionar con cierta exactitud en el día de hoy. Sin embargo, es mucho más difícil determinar, con alguna precisión, las normas conductuales que guiaron a los Estados proveedores o receptores al momento de actuar en estas singulares transacciones.

Para algunos estudiosos del tema, todas estas armas sólo sirven para incentivar verdaderas carreras armamentistas e inestabilidad en algunas regiones del globo y hacer más violentos y destructivos los conflictos locales, al mismo tiempo que permiten aumentar la intensidad con que las Potencias Mayores actúan en la política interna de algunos países. Otros investigadores, de carácter inminentemente práctico, expresan opiniones más materialistas, señalando que cada Estado es soberano de equiparse con las armas que estime conveniente o necesarias y que el país que las proporcione no sólo está trabajando por su propia economía, sino que además obtendrá como beneficio adicional una mayor amistad e influencia política sobre el país receptor. Complementando lo anterior, otro grupo de estudiosos, aún más osados, nos asegurarán que la paz y la estabilidad de una Región puede afianzarse, más que deteriorarse, con la transferencia de armas y que en todo caso poco se puede hacer para evitar el intercambio, que si un Estado no vende a otro lo que éste necesita, un tercer país lo hará.

Ante esta multiplicidad de opiniones y aunque la mayoría de ellas son más o menos concordantes, podremos concluir que considerar un solo punto de vista sobre la materia puede ser insuficiente para visualizar el conjunto, y que requeriremos forzosamente de un análisis más amplio para comprender mejor las conductas y normas no escritas que enmarcan estas actividades y tratados entre países.

Para los efectos del presente trabajo y sin dejar de desconocer la importancia que tienen los aspectos económicos involucrados, consideraremos la venta de armamentos prioritaria-

mente como actos políticos, ya que ellas poco se ajustan a algún estudio económico lógico. Esta posición está avalada por el análisis de situaciones que claramente atentan contra cualquier buen criterio económico, como es el hecho de observar que entre las transferencias de recursos de todo orden que hacen los países desarrollados hacia el Tercer Mundo, la adquisición de armamento convencional, a menudo de alta sofisticación y costo casi prohibitivo, excede con holgura las necesidades reales de los países que los reciben y éstos se privan de adquirir elementos básicos para su desarrollo, a cambio de dar preferencia a armamentos que muchas veces no necesitan.

La expansión de sus industrias de armamento o las compras masivas de armas, han sido factores contribuyentes para la aparición de potencias regionales, tales como Israel, Sudáfrica y Brasil. Estos países, en cierta medida, no solamente han roto el balance que existía en las áreas donde están situados, sino que además, día a día erosionan el rol hegemónico que mantenían las potencias mayores y medias en la región, dándose el caso que ellas, en muchas oportunidades, consultan con estos países aquellas decisiones más trascendentales, relacionadas con la defensa o balance de fuerzas en el área. Este último caso es más aplicable a Israel y Sudáfrica, dada la permanente efervescencia política y militar existente en el Medio Oriente y en el Cono Sur de Africa, perdiéndose con lo anterior y en forma casi definitiva el control que mantenían sobre sus antiguas colonias o áreas de influencia, países como Inglaterra y Francia.

III. LAS RELACIONES ENTRE EL NORTE Y EL SUR

Las gestiones conducentes a la venta de armas deben también analizarse bajo el contexto de las relaciones entre el Hemisferio Norte, constituido por países más desarrollados y el Hemisferio Sur, donde se agrupan geográficamente aquellos menos adelantados o de menor riqueza. Al producirse el intercambio, el flujo de armas que llega a los países menos desarrollados conforma, en el fondo, una verdadera redistribución de poder, el que se produce acompañado de grandes efectos políticos y psicológicos, según sea que la Potencia Mayor accede o niega el acceso a sus arsenales a determinado país.

Al respecto, es importante recordar que esta transferencia de armamentos modernos constituye también una forma de transferir tecnología. En este sentido, hoy podemos visualizar que muchos países del Hemisferio Sur, especialmente aquellos más ricos y avanzados en su desarrollo, ya no pretenden tan sólo las armas, sino que condicionan su compra a la posibilidad de fabricarlas o coproducirlas en su propio territorio, ya sea el lote en su totalidad o parte de éste.

Este tipo de transacciones, que años atrás no habría tenido ninguna posibilidad de éxito, hoy es cada día más factible, dada la proliferación de países productores de armas y la intensa competencia que mantienen entre sí, frente al interés que despierta el cerrar una operación que además de rentable conlleva una gestión que siempre vendrá acompañada de un beneficio político adicional, que les permitirá gravitar sobre el eventual comprador, o

hacer que éste en el futuro le abra nuevos canales de intercambio donde colocar otro tipo de productos.

Para comprender las razones del creciente aumento en el número de naciones del Hemisferio Sur que son productoras de armas, basta traer a la memoria el interés que tiene todo país en constituirse en un Estado realmente soberano, tanto en el ejercicio de sus facultades para adoptar decisiones internas, como en la independencia de sus actuaciones frente a poderes y factores externos.

Sin embargo, es necesario hacer presente que toda nación, grande o pequeña, que determine buscar un mayor grado de autosuficiencia para el equipamiento de su instrumento militar y pretenda transformarse en productor de armas para obtener libertad de acción frente a sus proveedores habituales, se verá encarada tarde o temprano a situaciones que precisamente no le allanarán el camino. Su primera barrera será luchar contra ese principio tan básico como conocido de la economía, y que se denomina ley de la oferta y la demanda. Al pretender fabricar todo o parte de lo que necesita para su Defensa Nacional y a un precio aceptable, constatará que tan pronto como planifique su producción y aun cuando cuente con toda la tecnología y los elementos necesarios para lanzarse a la aventura, sus costos iniciales serán simplemente prohibitivos, por lo que la más simple de las lógicas les indicará que es más rentable seguir comprando en el exterior.

Si la voluntad de ese país es lo suficientemente fuerte y quiere seguir adelante, se enfrentará directamente con dos disyuntivas: fabricar lo que necesita sin fijarse en los costos, o bien intentar un segundo camino, rebajar los costos fabricando más de lo que necesita. Si decide continuar y elige la última alternativa, el criterio económico más lógico le señalará que debe colocar su exceso de producción en el exterior para reducir gastos. Con ello, entrará de lleno a competir en un mercado que si bien en este momento es rentable, en la medida que otros países sigan el mismo camino, será cada vez más competitivo, o estará saturado. Esta sola reflexión ha creado desaliento a gran parte de los países sureños que han intentado zafarse del yugo político y económico que contraen al equipar sus Fuerzas Armadas. Sólo los más osados y decididos han seguido adelante, todos ellos bajo la mirada adusta y severa de las Potencias mayores y medias, que pese a estar ubicadas en otro Hemisferio, no quieren perder acceso a un poder político y a un mercado que se les diluye en la medida que sus antiguos compradores tengan éxito en su empresa.

Cualquiera sea el camino elegido por los países menos desarrollados, siempre estarán expuestos a las críticas que se les hace a los que están en el juego de comprar armas, o de fabricarlas bajo términos de rentabilidad negativa, y ellas se centran en que sus inversiones en el mercado de las armas les están restando capacidades que les son indispensables para solucionar problemas sociales internos, que desde el punto de vista de las necesidades humanas deberían ser prioritarias y que esos mismos recursos serían mejor utilizados como herramientas para promover su propio desarrollo.

Las críticas anteriores serían formuladas con mayor justicia si fuera cierto que sólo los países subdesarrollados tienen problemas sociales y que todos ellos están involucrados en

carreras armamentistas. Lo que no se comenta ni se critica, es que las grandes naciones también dedican gran parte de sus presupuestos a las armas, que éstas igualmente tienen serios problemas sociales en amplias regiones de sus territorios y que, para muchos de los países menos desarrollados, el producir sus propias armas no sólo satisface una necesidad, sino que además les permite desarrollar fuertemente su propia capacidad industrial.

Es así como en la actualidad, alrededor de una treintena de países del Tercer Mundo producen armas de alta tecnología y en cantidades significativas, entre éstos, los más avanzados son Israel, Sudáfrica, India y Corea del Sur. En el ámbito sudamericano encontramos a Brasil, Argentina y Venezuela, pero con una característica diferente y ésta es que su motivación principal está más relacionada con la obtención de un mayor status regional, antes que de una necesidad de seguridad nacional derivada de amenazas de agresiones externas.

Si bien la cantidad de países del Tercer Mundo que producen armas ha ido creciendo en forma estable, su incidencia en el gran mercado mundial de la transferencia de armas, es casi mínima. Este fenómeno se produce porque ellos entran a competir en un mercado cautivo desde años atrás por sólo cuatro naciones desarrolladas las que, en conjunto, produjeron cerca del 90% de la totalidad de las armas que recibieron los países en vías de desarrollo en toda la década del año 70, y en la presente década, se estima que absorberán un porcentaje similar o sólo ligeramente inferior.

Al respecto, los Estados Unidos aportaron el 45% de esas armas, la Unión Soviética el 27,5%, Francia un 10% y Gran Bretaña el 5%. Si agregamos en esta lista a Alemania Occidental, Canadá, Italia, Israel y Checoslovaquia, el porcentaje que controlan del mercado proveedor alcanza a casi el 95%, mientras que la mayoría de los países del Tercer Mundo sólo producen armas de segunda línea y no cuentan con la tecnología suficiente ni con los capitales necesarios para conceder créditos que les permita competir en igualdad de condiciones con los países más desarrollados. En cuanto a las necesidades de los países más ricos, a la fecha ningún país del Tercer Mundo se ha transformado en un proveedor de armas principal, ni tampoco habitual, de una nación desarrollada.

Analizando el porcentaje del mercado que comparten las superpotencias, y de mantenerse las actuales tendencias, el cambio más probable que puede producirse durante la presente década es que los Estados Unidos sigan cediendo terreno en beneficio de la Unión Soviética, la que sobrepasaría o al menos igualaría los porcentajes del país norteamericano en el futuro inmediato. Aunque ocurra lo anterior, en nada variará la importancia que tienen los países tercermundistas en el mercado, ya que éste, con sólo variaciones en los porcentajes como se lo comparten, continuará perteneciendo mayoritariamente a las superpotencias y países más desarrollados.

IV. LA TRANSFERENCIA DE ARMAS Y EL PODER

Cuando la transferencia de armas se hace de un Estado a otro por motivaciones

políticas, se están persiguiendo diferentes objetivos. Entre éstos podemos señalar como tal vez los más importantes, el incrementar el poder del país receptor o al menos acrecentar el correspondiente a su líder, crear una atmósfera favorable para una futura alianza militar, obtener control sobre determinadas áreas intercambiando armas por permisos para operar desde bases en ese territorio, y finalmente provocar reacciones deseables en un ámbito regional. En cuanto al país que entrega el armamento, sabe de antemano que automáticamente obtendrá una mayor influencia sobre el país que lo recibe.

La clase de influencia que busca el Estado proveedor no es otra, que aquella que se define en diplomacia como la capacidad que tiene un país para provocar actitudes y actos en otra nación que vayan en beneficio propio.

Al buscar este tipo de ventajas políticas, el dilema permanentemente que se le presentará a la Potencia Mayor es, el de encontrar elementos de juicio que le permitan anticiparse a los acontecimientos que provocará la transferencia de armas que ha estudiado efectuar, para ver si ésta, dentro del período que se ha fijado, será ventajosa o no para sus propias intenciones políticas.

Podemos analizar innumerables situaciones que se han producido en el pasado y que al igual que otras enseñanzas históricas, pueden condicionar las eventuales decisiones que adopten los países proveedores, ya que en el fondo son las bases para configurar las políticas que guiarán sus acciones futuras. Sin embargo, y por restricciones de espacio, nos limitaremos sólo a repasar algunas situaciones particulares, y en lo inmediato a intentar un esbozo de las políticas generales referidas a la obtención de influencias políticas, a los riesgos involucrados para la seguridad del país proveedor y a los beneficios económicos que tales transacciones involucran.

A. Las Influencias Políticas

Al analizar la influencia política que adquiere el país proveedor sobre el que compra el equipo militar, lo primero que nos salta a la vista es que la entrega de las armas será considerado como un gesto amistoso, cuyo grado de importancia dependerá del momento histórico que vive el país que las recibe y las facilidades o términos que está en condiciones de ofrecer al vendedor.

Un ejemplo clarísimo de este tipo de gesto amistoso lo tenemos con las últimas ventas de armas que ha hecho Occidente a China. En ellas no se buscó precisamente mejorar sus capacidades militares frente a la Unión Soviética, ya que el gigante chino después de las transacciones siempre continuó con similares debilidades militares, sino que estuvieron orientadas exclusivamente a demostrar amistad y buenas intenciones, para lograr la apertura política que se produjo a continuación y la posterior normalización de las relaciones alcanzada entre China y la mayoría de los países occidentales.

En forma similar, la Unión Soviética ha apoyado con sus armas a algunos Estados Arabes y a la mayoría de los mal denominados "Movimientos de Liberación Nacional",

producidos después de la segunda guerra mundial, tanto para demostrar afinidad en lo político, como al mismo tiempo simpatía y amistad hacia sus causas. Otros ejemplos los podemos ver en nuestro propio subcontinente, donde Rusia vendía armas en términos ventajosos y a largo plazo al Perú, mientras los Estados Unidos hacían lo propio, equipando con medios modernos y sofisticados a Brasil y Venezuela, todo ello bajo la justificación de que con tales gestos ambas superpotencias lograban una relación especialmente amistosa con esos países.

Las mismas armas que en un determinado momento afianzan en el poder a ciertos líderes políticos, sirven para que el Estado que las entrega tenga acceso a esas cúpulas del poder. Esta fue una táctica que emplearon los norteamericanos con Latinoamérica en la década del 50 y parte del 60, períodos en que gran parte de los países sureños eran conducidos por regímenes militares. En esa oportunidad, los Estados Unidos no sólo establecieron pactos especiales y entregaron sus excedentes de armas a precios casi irrisorios, sino que además condujeron programas especiales de entrenamiento militar para los países "amigos", con lo cual lograba el apoyo y simpatía permanente de los altos mandos de las Naciones Latinoamericanas, amén de la de Oficiales que en el futuro lo conformarían. En forma similar actuaba la Unión Soviética, la que en esa época buscaba acrecentar su influencia sobre Indonesia, la India y otros países del Sur Asiático.

Cuando un país productor de armas y con mayor razón una superpotencia establece algún tipo de Tratado con otros Estados, otorga mayor credibilidad a sus acciones entregándole equipo militar; el Pacto de Varsovia y el Tratado del Atlántico Norte son los ejemplos más relevantes de esta tendencia. En el reverso de la moneda, cuando no está establecida formalmente una relación o un tratado militar y el presunto comprador tiene libertad de acción para adquirir sus armas desde una u otra de las superpotencias rivales, pueden presentarse una gama enorme de posibilidades, que irán desde la búsqueda amistosa del compromiso por parte de la Unión Soviética o de los Estados Unidos, hasta una forma de coerción directa, cuando una de esas Potencias Mayores lo amenace sutilmente con no abastecerlo, en circunstancias de que sabe que por razones de alineamiento político o ideológico el que requiere de las armas no puede ir donde su rival.

Este tipo de argucias políticas o maniobras diplomáticas ha sido usual en los últimos tiempos, en que la bipolaridad mundial está claramente establecida, llegándose a situaciones extremas, como aquellas en que las superpotencias además de condicionar su apoyo, han influido sobre otros posibles proveedores para que ellos también nieguen las ventas, de tal forma que el comprador, en la medida que los elementos sean indispensables para su seguridad, se verá obligado a adoptar resoluciones atentatorias contra su libre determinación si desea obtener el equipo militar que precisa. Lógicamente y de ser necesario, las superpotencias aumentarán aún más su presión, entregando armas en forma arbitraria y bajo contratos ventajosos a un país competidor del que desean sancionar, produciendo con ello un desbalance de fuerzas en la región, que intensifique sus necesidades de equipamiento.

La forma sutil como los países operan para lograr influencias políticas, otorgando o negando el acceso a sus arsenales de armas, puede visualizarse con dramática claridad en el

caso del convenio al que se llegó entre los Estados Unidos e Israel, utilizando esa superpotencia la permanente situación de conflicto que este último mantiene con los países árabes vecinos y su extrema dependencia del mercado de armas americano. Recordemos que dos años después de la guerra de Yom Kippur, Henry Kissinger, que se caracterizó por sus inclinaciones a utilizar la transferencia de armas como herramienta política y diplomática, persuadió al Estado de Israel a aceptar los términos del tratado que lo obligaba a abandonar el Sinaí en 1975, a cambio de recibir desde los EE.UU. una serie de equipos militares que de otra forma no obtendría en el corto plazo, entre otras consideraciones, teniendo la certeza de ser el primer y único país de la región en recibir los modernos cazas F-15.

La habilidad de Kissinger en esa oportunidad fue tal, que logró paralelamente una segunda victoria diplomática y aún más importante que la que obtuvo sobre Israel, ya que el Estado Judío no era su real objetivo por ser militarmente dependiente de Norteamérica. La verdadera victoria, fue en esa oportunidad la de desligar política y militarmente a Egipto de la Unión Soviética. Debemos recordar que en esa época el país que dirigía Anwar Sadat era el Estado líder de la comunidad Árabe y el más poderoso de los enemigos de Israel, y que Egipto pese a algunos altos y bajos, mantenía definitivamente una mayor afinidad con la Unión Soviética que con Norteamérica. Después de esos eventos, Egipto no ha vuelto a combatir a Israel directamente y comenzó a buscar su equipamiento militar en los países occidentales. En este caso, nuevamente aparece la transferencia de armas como un elemento vital dentro de las negociaciones diplomáticas y como una herramienta real y tangible que permite alcanzar la influencia que se busca sobre otros Estados.

La acción cada vez más preponderante que tienen las negociaciones de armas en el ámbito de la diplomacia y de la transferencia del poder, ha incorporado últimamente un nuevo factor de gravitación para este tipo de gestiones políticas. Este aparece en vista de la reluctancia que demuestran los países desarrollados, y especialmente las superpotencias, para emplear directamente sus fuerzas en el exterior, cuando sus intereses se ven amenazados en alguna región del globo.

Ante estas situaciones y con el objeto de llenar el vacío de poder que dejan las superpotencias, se empleará la táctica de arrastrar a otros Estados a su área de influencia por intermedio de actitudes amistosas, donde la cesión de armas tiene un papel fundamental; o bien, aumentando la tensión en el área de interés, entregando armas a los países adversarios que tienen en la región aquellos que quieren sancionar o atraer.

El empleo de este tipo de medidas políticas ha dado tan buenos resultados, que en la actualidad, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética otorgan cada vez menos recursos a sus planes de ayuda económica y de desarrollo, para poder reforzar sus programas de asistencia militar. Por cierto, aquellos países sobre los que se quiere aplicar algún grado de coerción no estarán incluidos en ningún tipo de plan, hasta que un cambio en sus actitudes les indique que es el momento de iniciar el acercamiento amistoso.

B. Riesgos para la Seguridad del País Proveedor de Armas

Al analizar las consecuencias que produce toda transferencia de armamento desde un país a otro, no podemos dejar de hacer un comentario sobre los riesgos que pueden presentarse para aquel que entrega las armas. Dichos riesgos estarán relacionados principalmente con la incertidumbre que se produce al desconocer lo que hará el Estado receptor con dichas armas, una vez que las reciba o al cabo de un tiempo que las tenga en su poder, ya que cuando ellas están definitivamente incorporadas al arsenal del país que las adquiere, es muy difícil controlar su uso.

El primer problema que se presenta, está relacionado con el peligro de que las armas entregadas por un Estado a otro pueden ir a incrementar después el poder de un tercer país, que esté actuando contra los intereses del proveedor original. Ese caso, por ejemplo, ocurrió años atrás cuando aviones Mirages adquiridos por Arabia Saudita, fueron finalmente a terminar en las manos de los mismos pilotos egipcios que combatían un país amigo de Francia y los Estados Unidos como era Israel. En la actualidad, la mayoría de los convenios de ventas contemplan una cláusula que prohíbe la transferencia de esas armas a otro país, aun bajo la forma de obsequios, a menos que el primer proveedor lo autorice. Sin embargo, tales tipos de resguardos son difíciles de hacer efectivos, especialmente en períodos de crisis o cuando una guerra afecta a todos los países comprendidos en las transacciones.

Otro riesgo político que se contrae al concretar una transferencia de armas, es que el país que las entrega no tiene forma de controlar en qué o sobre quién las va a usar el comprador. Ello se produce por la prioridad que tienen las necesidades de carácter bélico y al hecho que un país obviará todos aquellos problemas que pueden ser neutralizados o solucionados por otros métodos, como es contrarrestar por intermedio del instrumento diplomático la presión política o económica que intente ejercer el país proveedor, cuando el que las compró actúa directa o indirectamente sobre los intereses de ese mismo país.

El ejemplo más reciente lo vimos en el conflicto de las Falkland, oportunidad en que nuestro vecino Argentina utilizó sobre buques ingleses misiles y aviones adquiridos en Francia, que es un Estado vecino y amistoso con Gran Bretaña. Otro caso que tipifica este riesgo se produjo cuando los aviones F-15 que fueron vendidos por Estados Unidos a Israel, bajo la condición de utilizarlos exclusivamente con propósitos defensivos, fueron empleados en repetidas oportunidades para atacar aviones sirios sobre el Líbano, o bien, cuando Israel empleando aviones de fabricación norteamericana atacó el reactor nuclear de Osirak, en las afueras de Bagdad en el año 1981. En todas esas oportunidades Israel desconoció abiertamente parte de lo pactado antes de recibir las armas, poniendo en un duro trance político a los Estados Unidos.

Un tercer factor de riesgo para la seguridad del país proveedor y tal vez el más directo, es que las armas que entrega pueden ir a parar a las manos de sus adversarios, ya sea porque éstas son capturadas como ocurrió en Vietnam del Sur, o bien porque el país que las adquirió cambia de bando dentro de la bipolaridad mundial o adopta una política contraria o neutral respecto a los intereses del país que entregó originalmente el armamento. Esta última

situación puede visualizarse nítidamente en los casos de Egipto, cuando se desligó de la Unión Soviética con posterioridad a 1975 y en el de Irán, a partir del momento en que el Sha Mohammed Reza Pahlevi parte al exilio en enero de 1979.

El caso de Vietnam del Sur, es posiblemente el más grave, por cuanto las mismas armas americanas que fueron capturadas por Vietnam del Norte o el Vietcong, fueron empleadas contra las fuerzas de los Estados Unidos primero y posteriormente contra sus aliados en Camboya. En todas las oportunidades anteriores, ninguna medida de fuerza política o de acción diplomática pudo modificar la situación.

Un riesgo ligeramente diferente a los anteriores, pero casi idéntico en sus resultados, se produce cuando un tercer país captura las armas y las hace llegar al adversario del que las vendió o entregó originalmente. Tal fue el caso de las armas que vendió la Unión Soviética a los países árabes y que después de ser capturadas por los israelitas, fueron finalmente a dar en las manos de los norteamericanos para su estudio y evaluación.

Otro riesgo que debe analizar un país proveedor de armas, es que en determinadas circunstancias, la misma dependencia política que él quiere lograr sobre el país comprador se puede volcar en su contra, haciéndole actuar contra sus propias necesidades o intereses, si quiere continuar apoyando al país que está recibiendo su protección.

Este hecho que se presenta con mayor frecuencia en el campo político y diplomático, también ocurre en las operaciones de transferencias de armas. El ejemplo más destacado de este riesgo se produjo durante los inicios de la guerra de Yom Kippur, donde atendiendo a la difícil situación en que se encontraba Israel debido a la eficiencia de las armas de defensa antiaérea que empleaban los países árabes, y a las dificultades que éste tenía para emplear eficientemente su principal fuerza de choque que era el avión de combate, los EE.UU. se vieron obligados a abrir sus propios arsenales y entregarle elementos de contramedidas que tenían reservados para sí mismo y cuyo uso anticipado, con certeza, les restaría efectividad cuando posteriormente tuvieran que emplearlos las propias fuerzas norteamericanas. A lo anterior se sumaba el hecho de que estaba haciendo más vulnerable su propia defensa, por el gran volumen de elementos que se veían forzados a enviar para ayudar a la defensa de Israel.

Analizando ese caso particular, existen posibilidades muy remotas de que una nación desarrollada y menos aún una superpotencia, pierda o disminuya las capacidades operativas de sus Fuerzas Armadas al entregar medios de combate a un país amigo, ya que generalmente poseen arsenales muy superiores a sus propias necesidades en tiempo de paz.

Tal vez el único caso conocido, en que las Fuerzas Armadas Norteamericanas demostraron alguna preocupación, fue en la oportunidad anteriormente comentada y causada exclusivamente por el gran volumen y lo moderno de las armas que se entregó a Israel en los comienzos de la guerra de Yom Kippur. En cuanto a la Unión Soviética, esa superpotencia ha demostrado extrema habilidad para enviar enormes cantidades de armas y a grandes distancias, sin que, al parecer, ello produzca deterioro alguno a la capacidad operativa de sus propias fuerzas.

Señalando otras situaciones, donde efectivamente existen riesgos para los países proveedores, podríamos referirnos al peligro que se presenta cuando las armas quedan sujetas a la conducta irracional de ciertos líderes, los que por su inestabilidad emocional, pueden adoptar cualquier actitud y aun aquellas que están más reñidas con el más elemental razonamiento lógico.

Los ejemplos más conocidos de nuestra época son los casos del General Idi Amin, en Uganda; el del Coronel Muammar al-Gaddafi en Libia y el del Ayatollah Khomeini en Irán, quienes tomaron el poder en países que habían recibido armas desde el exterior, y después se volvieron contra los intereses de los mismos países que habían facilitado dichas armas.

Los problemas que han provocado estos líderes son tantos y tan complejos, que su sólo estudio demandaría un trabajo similar al presente. Por ello, solamente nos limitaremos a señalarlos como ejemplos de fuentes de dificultades para los países que los apertrecharon con armas. En los casos específicos de Gadaffi y del Ayatollah Khomeini, no hay duda que seguirán dando tema para controversia en el futuro.

C. Los beneficios económicos en las transferencias de armas

En las primeras páginas de este trabajo se comentó que él estaría orientado principalmente a los aspectos políticos involucrados en las transferencias de armas. Esa prioridad se va a mantener, pero, considerando que la política de un país y su economía están estrechamente ligados, ningún estudio sobre este tema estará completo si no se delinean, a lo menos los intereses y beneficios que están relacionados con el mercado de las armas, y su incidencia en las decisiones políticas que adoptan los países con acceso a tales beneficios.

La situación que afectó al mundo a partir del año 1974, provocada por el desmesurado aumento en los precios del petróleo, trajo innumerales consecuencias que incidieron prácticamente en todas las actividades económicas mundiales. Sin embargo, para los efectos de este trabajo, nos interesa mayormente una parte muy limitada de esa amplia gama de fenómenos económicos, y son los referidos al enriquecimiento de los países productores de petróleo, al incremento del crédito mundial como resultante del desborde de riquezas desde los países árabes, y al aumento extraordinario que presentaron los volúmenes y dineros involucrados en las transferencias de armas.

Lo anterior, produjo como consecuencia un acceso fácil al crédito externo para casi todos los países del mundo, siendo los menos desarrollados los que hicieron un uso más indiscriminatorio de esa nueva fuente de recurso, invirtiéndolos posteriormente a su libre albedrío.

Los países más desarrollados actuaron con mayor cautela, ya que tenían que pagar precios antes inimaginables por cada barril de petróleo que importaban y porque día a día sus productos se encarecían más como consecuencia del aumento de costos en sus insumos. De ahí que la estrategia que diseñaron para acomodarse a la nueva situación, se orientara en parte a producir elementos de alto valor, que tuvieran una máxima demanda de tecnología y un consumo mínimo de materias primas.

La industria de los armamentos, entre otras, coincidía totalmente con ese producto ideal, y además, presentaba la ventaja de que los mismos países que provocaron el alza de los combustibles serían los consumidores más asiduos de tales armas. Con ese esquema, se estimaba neutralizar la creciente influencia de los países productores de petróleo y al mismo tiempo, se ayudaría a regresar al antiguo sistema de intercambio, donde las naciones industrializadas tendrían nuevamente todas las ventajas a su favor.

Es así como las cantidades y las calidades de las armas que circularon hacia el Tercer Mundo fueron aumentando en forma extraordinaria, hasta llegarse al extremo, en el año 1977, que los países del Medio Oriente superaron a todos los países de Europa en sus importaciones de armamentos y equipos militares, incluyendo los del Pacto de Varsovia y del Atlántico Norte.

Durante ese mismo año, que fue en el que se empezaron a producir las mayores distorsiones del mercado de las armas, los países exportadores e importadores se comportaron en la siguiente forma:

Figura Nº 1

PAISES EXPORTADORES DE ARMAS 1977

(Porcentajes que comparten del mercado mundial)

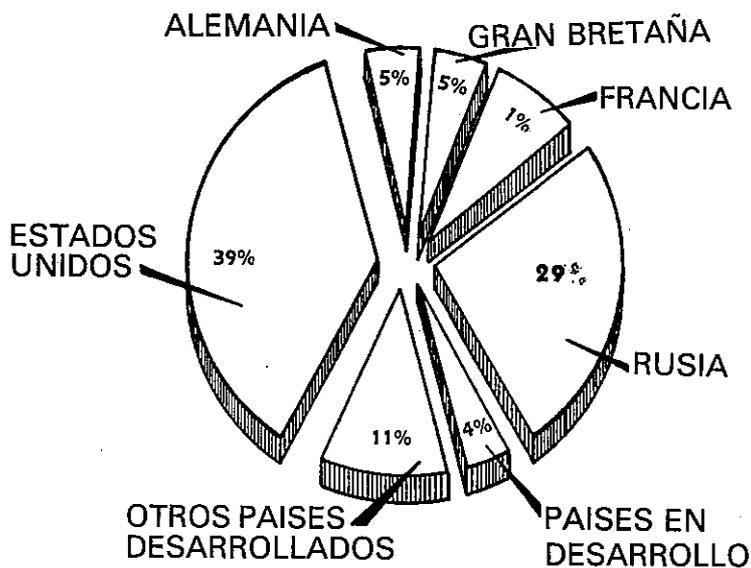
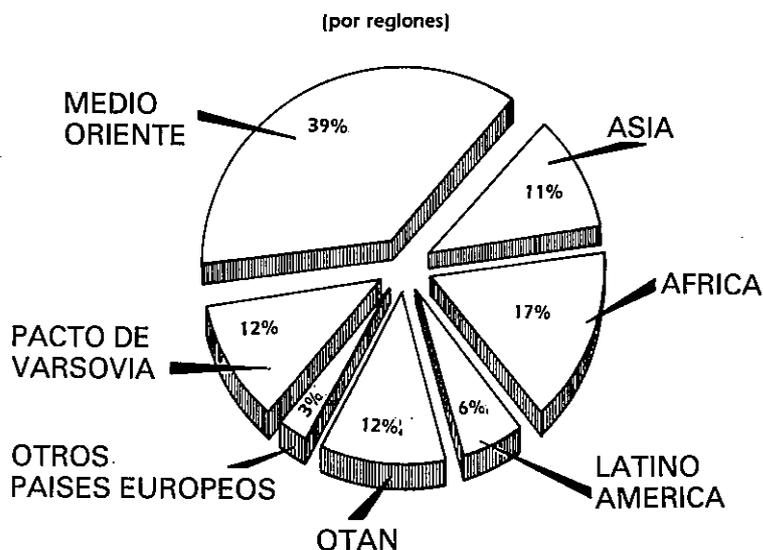


Figura N° 2

PAISES IMPORTADORES DE ARMAS, 1977



Las estadísticas anteriores fueron extraídas del anuario de la ACDA (Agencia de Desarme y Control de Armas) organismo norteamericano especializado en el análisis de las transferencias de armas y gastos militares. Si bien estos porcentajes no están completos, debido a la escasa cooperación de los gobiernos para proporcionar los antecedentes, se estima que permiten una visión bastante ajustada a la realidad con respecto a los volúmenes de estas transacciones y que sirven para comprobar como el Tercer Mundo participa en este mercado.

Otras estadísticas, igualmente significativas, fueron obtenidas de la misma fuente y nos indican que en sólo una década (1970-1980) el volumen de las transferencias de armas en el mundo, más que se duplicó, alcanzando cerca de los 20 mil millones de dólares en 1980, en circunstancias que en 1970 no excedía de los 9 mil millones de dólares, todo ello en moneda constante del año 1977. En cuanto a la forma como se repartieron las importaciones entre los países desarrollados y los menos desarrollados, podemos formarnos el siguiente cuadro:

**IMPORTACIONES DE ARMAS
DE LOS PAISES DESARROLLADOS
Y EN VIA DE DESARROLLO 1970-1980**

(miles de millones de dólares constantes de 1977)

<i>Año</i>	<i>Países desarrollados</i>	<i>En vías de desarrollo</i>	<i>Importaciones totales</i>
1970	2,7	6,4	9,1
1971	2,5	6,9	9,4
1972	4,4	10,3	14,7
1973	4,6	13,0	17,6
1974	4,1	10,2	14,3
1975	3,9	10,1	14,0
1976	4,4	12,9	17,3
1977	4,1	15,2	19,3
1978	3,6	15,5	19,1
1979	3,8	15,1	18,9
1980	4,2	15,4	19,6

Entre los cambios principales que se han producido en las transferencias de armas hacia el Tercer Mundo y aun al Cuarto Mundo (países en vías de desarrollo, pero que no son productores de petróleo) encontramos que las armas que éstos reciben ahora son de alta sofisticación y no excedentes de guerra, como ocurría en la década de los 50 y 60, oportunidad en que los países más desarrollados vendían sólo lo que querían eliminar de sus inventarios, para hacer espacio a las armas más modernas.

Si en las décadas anteriores a 1970, el mejor avión que recibían los países no desarrollados podía ser un F-86 o un MIG 17, ahora en contraste, reciben los elementos más sofisticados de los arsenales del país proveedor. Un buen ejemplo de lo anterior es el hecho que el F-15, tal vez el avión más completo en su tipo, fue vendido a Israel mucho antes que los mismos Estados Unidos pudieran completar sus propios stock. Paralelamente, el MIG-23 se exporta a algunos países árabes y el F-1 y Mirage 2000 francés se ofrece a quien pueda adquirirlo.

La bipolaridad que divide al mundo obliga también a repartir las armas entre uno y otro bando. Con un flujo que va en su mayoría al Medio Oriente y Norte de Africa, los países occidentales abastecen en esa región a Israel, Arabia Saudita e Irán (antes de la caída del Sha), por su cuenta la Unión Soviética apertrecha a Siria, Libia, Irak y hasta el año 1975 a Egipto.

En esta danza, en la que están involucrados miles de millones de dólares se entrelazan los intereses políticos con los de carácter económico y las influencias políticas con las áreas de interés, apareciendo a mediados de la década del 70, un nuevo factor de discriminación

con la política de promover los derechos humanos que iniciara el Presidente Carter de los Estados Unidos. Con todo ello, las probabilidades de equipar o no a un país se complican cada vez más.

Cualquiera sea el caso, muchas veces en las negociaciones predomina el interés por obtener divisas para equilibrar la balanza de pagos de los países productores, para ellos, muchos gobiernos estimulan internamente las exportaciones de sus armas y otros, como el de Francia, adoptan medidas especiales para promocionarlas y venderlas en el exterior, paliando así en parte los efectos de los nuevos costos del petróleo. Por otra parte, la fabricación de armas proporciona fuentes de empleo en las Industrias de Defensa y su posterior exportación facilita la creación de una economía en escala que, como ya vimos, disminuye los costos de las armas que necesita para su propia defensa el país que las produce y reduce al mismo tiempo los costos invertidos en Investigación y Desarrollo.

Todos estos beneficios son de vital importancia en momentos en que la economía del occidente pasa por su prueba de fuego, dado los precios crecientes del petróleo y al hecho que los presupuestos de defensa siguen aumentando a causa de los altos costos que tienen los armamentos y equipos militares. Muchos países que no requieren de un consumo interno de armamentos realmente significativo, como es el caso de Francia e Inglaterra, empiezan a depender cada vez más de sus exportaciones, donde colocan hasta el 40% de su producción. De ahí que al programar la fabricación en serie de sus equipos o armas, se vean obligados a tomar en consideración si esos productos tendrán éxito o no en el exterior.

La década que iniciamos en 1980 tiene características muy diferentes a la anterior. La grave crisis económica, que ya se prolonga por casi 6 años, ha hecho disminuir el dinero circulante en el mundo y por ende los créditos, ello provocó a su vez una reducción en los gastos de defensa a nivel mundial y en consecuencia, frenó el aumento que habían experimentado los volúmenes de armas transferidas.

Los países tercermundistas, incluyendo los del Medio Oriente y salvo contadas excepciones, se han vuelto más cautos en cuanto a sus gastos militares y por su parte las naciones más desarrolladas exacerbaron sus disputas por ganarse los mercados existentes para sus exportaciones. Todas las tendencias parecen indicar que el consumismo exagerado de los años 70 no se producirá en esta década, aunque los costos mismos de las armas no han disminuido, y tampoco las tensiones en algunas regiones específicas del mundo.

Para cerrar los comentarios sobre los efectos económicos que se producen con las negociaciones de armas, es conveniente ver cuál es la importancia real de estas actividades dentro del contexto de las exportaciones totales de un país, ya que muchas veces se tiende a exagerar su incidencia. Al respecto, ha sido difícil obtener suficientes antecedentes para dar una respuesta detallada a todas las interrogantes, sin embargo y en lo general, todo induce a apreciar que los beneficios económicos directos que percibe un país por este concepto, son inferiores a los que generalmente se supone.

Utilizando a la misma Agencia ACDA como fuente de informaciones, se estableció que

en sus mejores años las exportaciones de armas que hizo Francia alcanzó apenas a un promedio del 1,7% del total de sus exportaciones, las inglesas a un 1,5 y las norteamericanas a un 4,7%; otras fuentes de información disminuyen un poco los porcentajes europeos, pero mantienen casi igual el de los Estados Unidos. En suma y pese a las dificultades existentes para establecer porcentajes exactos, vemos que las exportaciones de armas, si bien importantes en lo global, tienen escasa incidencia dentro del grueso de las exportaciones que hace cada país, por lo que aún los países exportadores mayores no dependen principalmente de esas ventas para mantener una economía sana. En relación al monto total de los gastos de defensa en que incurren los países del mundo, es sabido que la gran media no sobrepasa el 5% de los productos nacionales bruto. Todo lo anterior nos regresa a la premisa inicial de este trabajo, que establecía que los aspectos políticos involucrados en las negociaciones de armas tienen preponderancia sobre cualquier otro tipo de intereses que pueda generar esa actividad.

V. LA DIPLOMACIA EN ACCION DENTRO DE LAS TRANSACCIONES DE ARMAS

Cada vez que en el presente trabajo se ha mencionado frases como: "intereses políticos", "obtención de zonas de influencia", "logro de ventajas políticas" y otras similares, se ha estado mencionando indirectamente a las acciones diplomáticas que encierra toda transacción de armas que se hace desde un Estado a otro. En efecto, si reconocemos a la diplomacia como el instrumento que emplean las naciones para dar a conocer sus intenciones y posiciones en el concierto mundial, deberemos igualmente reconocer, que la diplomacia está obligada a asumir la misma postura que tiene su gobierno cuando éste actúa en el mercado de los armamentos, y debe apoyarlo con igual intensidad cuando asuma el papel de proveedor, como el de comprador.

Es así como un Estado en el momento de vender o comprar armas, utilizará su instrumento diplomático para ablandar o endurecer las posiciones según le convenga, o bien para obtener ventajas políticas adicionales derivadas de tales transacciones.

Como es físicamente imposible detallar todas las acciones diplomáticas que han acompañado a las negociaciones de armamentos, nos limitaremos a decir que en razón a los múltiples objetivos que persigue cada país en el Campo Externo, muchas veces las posiciones que se adoptan en el área diplomática o las decisiones a que llegan los gobiernos, pueden aparentar ser irrelevantes y aun contradictorias con respecto a algunas de las metas que aparentemente se persiguen. La complejidad de los intereses involucrados y de los objetivos perseguidos, al menos así lo hace aparecer.

La transferencia de armas entre los países es una actividad tan compleja, que podemos citar innumerables casos en que aparecen nítidamente las inquietudes que se presentan a sus gobiernos antes de tomar una decisión. Por ejemplo, si vemos el caso de los Estados Unidos: ¿Cómo puede saber ese país, que la venta de armas sofisticadas y la entrega de tecnología militar a China comunista ayudará, efectivamente, a poner un freno a la actitud desafiante de la Unión Soviética?

En cuanto a las relaciones con el Medio Oriente: ¿Deben los países de occidente hacer un intento para vender armas a otros países árabes, a objeto de darles la sensación de apoyo y obtener a cambio el petróleo del cual son tan dependientes?; ¿O, es un mejor curso de acción limitar aún más los envíos de armas a Israel, para que esos mismos países árabes reaccionen como occidente quiere? Este tipo de interrogantes continuará latente en la política global de transferencias de armas, y es objeto de un estudio muy amplio.

En el presente trabajo, y por razones de tiempo, nos limitaremos a comentar la participación de la diplomacia en sólo dos tópicos finales, los que por su importancia, en alguna medida complementan este estudio.

Ellos están referidos a las siguientes materias: proliferación nuclear y la venta de armas convencionales y, acciones políticas y diplomáticas de los principales países proveedores de armas.

A. *Proliferación nuclear y venta de armas convencionales*

Impedir que el armamento nuclear se propague en forma indiscriminada, es la meta más importante que puede perseguir el mundo moderno, ya que si ella no se alcanza, peligrará la existencia de la humanidad toda. Las superpotencias y las potencias mayores tienen arsenales nucleares bien provistos, y esa es una situación irreversible. Sin embargo, aún es tiempo para impedir que el resto de los países continúen por el mismo camino, ya que se teme que no todos los pueblos, o líderes, tienen la madurez necesaria para evitar situaciones que puedan conducirlos a un conflicto nuclear.

Por ello, la diplomacia internacional se mueve activamente tras el propósito de negar, a los países menos desarrollados, el acceso a una tecnología que les sirva para fabricar sus propias armas nucleares. Para estos fines, se han establecido mecanismos de cierta eficacia, como son las garantías y salvaguardas que se exige a cada país que adquiere combustible nuclear, para comprometerlo en el sentido de que éste será empleado sólo con fines de investigación pacífica, o bien, las referidas a las constantes inspecciones a que son sometidos todos los países que cuentan con reactores nucleares y no han firmado o ratificado el tratado de no proliferación nuclear.

Para muchos estudiosos del tema, las armas convencionales pueden ser un freno efectivo al apetito que manifiestan algunos países por contar con armas nucleares. Esta idea ciertamente tiene validez, si pensamos que la entrega oportuna de armas convencionales a un país que se siente amenazado, lo hará desistir de sus intentos de armarse nuclearmente. Sin embargo, la fórmula funcionará mejor solamente cuando el país que lo amenaza a su vez no cuenta con armamento nuclear, de otra forma siempre habrá un intento por alcanzar un balance de fuerzas, que en este caso, necesariamente sería con armas nucleares.

Un ejemplo que ya pasa a ser histórico, podemos encontrarlo en los intentos clandestinos que hizo Pakistán para alcanzar capacidad nuclear y superar, o al menos neutralizar a su permanente adversario, India. Conociendo esta situación, los Estados Unidos ofrecieron a

Pakistán en 1979 un total de 50 aviones F-5E, condicionados a que su líder Islamabad accediera a poner su programa nuclear bajo inspecciones y salvaguardas. Como Islamabad rechazó el trato, se presumió que una oferta más tentadora, como sería la entrega de 50 aviones F-16 podría persuadirlo; sin embargo la inoportuna intromisión de los asesores del Presidente Carter, lo inclinaron a no hacer tal ofrecimiento por encontrarlo muy provocativo frente a la India, y porque podría fomentar una carrera armamentista en el subcontinente.

El Presidente Reagan posteriormente superó la situación y ofreció los aviones F-16 a Pakistán, demostrando su voluntad política de atacar la raíz del problema y no sus causas aparentes, ya que pese a no haberse concretado ninguno de los ofrecimientos anteriores, India ya había iniciado la escalada armamentista en la zona. Con ello el Presidente Reagan demostró además, su intención de buscar fórmulas para reducir las motivaciones que tienen los países para alcanzar capacidades nucleares.

Desde el punto de vista del armamentismo nuclear, un caso más crítico que el de Pakistán lo representan un grupo de países que están en una situación de mayor riesgo, ya que han sido aislados internacionalmente y las amenazas que gravitan sobre ellos son de exterminio total, o al menos de un cambio radical en su forma de vida, tal es el caso de Israel, Sudáfrica y Taiwán. Estos países, por su adelantada tecnología y por el intercambio intensivo de materias primas y de científicos que hacen entre sí, si cree que están a punto de alcanzar capacidades nucleares significativas, las que ciertamente emplearían como último recurso al verse amenazadas sus existencias.

En estos casos nuevamente aparece como un factor que disminuye la tensión, el hecho que estos países cuentan con arsenales convencionales adecuados para contrarrestar, al menos por ahora, sus respectivas amenazas. La diplomacia occidental, consciente de esta situación, ha modificado últimamente su actitud, manteniéndolos siempre con acceso restringido al arsenal de armas del occidente, pero nunca negándoles totalmente las posibilidades de contar con esos armamentos.

No obstante el valor que representan las armas convencionales como contrapartida a las amenazas, siempre se debe considerar que éstas no serán un buen sustituto cuando es una superpotencia o una nación de gran capacidad nuclear la que constituye el peligro. En esos casos las garantías que otorga un aliado poderoso pueden ser mucho más efectivas para prevenir la proliferación nuclear. De ahí, que la concertación de pactos y tratados militares serán materias del más alto interés para el instrumento diplomático y al parecer, seguirán siéndolo mientras esté latente la amenaza nuclear y la actual disputa de poder entre las superpotencias.

B. Acciones políticas y diplomáticas de los principales países proveedores de armas

A continuación se presentará una visión resumida de las diferentes formas como actúan o han reaccionado, política y diplomáticamente, los principales países proveedores de armas en períodos recientes y ante situaciones específicas.

Tal como hemos indicado anteriormente, el lugar de honor como primer exportador mundial le corresponde a los Estados Unidos, seguido por la Unión Soviética y después por Francia. Usaremos ese mismo ordenamiento para su análisis.

1. *Los Estados Unidos*

Este país ha sido por muchos años el principal exportador de armas del mundo y su industria de armamentos ocupa un lugar destacado dentro de su economía nacional, ya que representa casi el 5% de las exportaciones totales del país. Como consecuencia de lo anterior y de las importantes repercusiones políticas que generan estas actividades, en los Estados Unidos existen disposiciones y leyes definidas que regulan su participación en el mercado de armas, correspondiéndole al Congreso la instauración de los controles legislativos y al Ejecutivo las políticas generales de acción.

Desde 1950 a la fecha los Estados Unidos transfirieron armas al exterior por una suma superior a los 140 mil millones de dólares, lo que alcanza a más de la mitad del total efectuado en el mundo. A futuro y pese a que el país pierde terreno frente a la Unión Soviética, se estima que continuará la supremacía norteamericana en el mercado, especialmente si se toma en consideración la fuerte personalidad que caracteriza a su Presidente, el que emplea sistemáticamente la transferencia de armas como una herramienta de su diplomacia, y ha reactivado fuertemente la industria de armamentos del país.

Si intentamos analizar la forma como llegaron los Estados Unidos a constituirse en el principal país proveedor de armas del mundo, nos veríamos obligados a repasar toda la historia de ese gran país. Como ello es imposible hacerlo en esta oportunidad, nos limitaremos a señalar algunas acciones políticas y diplomáticas que han caracterizado las administraciones de los Presidentes Carter y Reagan.

Desde los inicios del período del Presidente Carter, éste se distinguió por sus continuos llamados a detener la carrera armamentista en que participaban la mayoría de las naciones. Para lo anterior, se comprometió a que su política de ventas al exterior, estaría basada en las siguientes premisas básicas:

- Los Estados Unidos no serían los primeros proveedores de armas que introducirían en una región equipos avanzados para crear nuevas, o superiores capacidades de combate;
- No se fomentaría el desarrollo o la modificación de armas avanzadas con fines de exportación;
- No se adoptarían acuerdos con otros países para la coproducción de armamentos;
- Se establecerían topes máximos anuales para la exportación de armas.

No pasó mucho tiempo para que estas políticas pacifistas fueran violadas una a una. En cuanto a los topes máximos, ellos empezaron a ser elevados paulatinamente, a veces en forma abierta, al declararse que las ventas para servicios y pactos militares no estaban consideradas y en otras oportunidades en forma encubierta, remitiendo las armas como simples exportaciones comerciales o "casos de excepción".

La situación anterior nos indica que el Presidente Carter, aunque fuera muy bien intencionado, estaba tremendamente equivocado. Si los Estados Unidos intentaban parar la carrera armamentista mundial limitando sus propios envíos al exterior, otro país ocuparía su posición como exportador de armas y lo que sería aún peor, podría llenar el vacío de poder que se produciría al faltar el apoyo norteamericano hacia sus aliados y amigos.

Pese a todo, la política establecida por el Presidente Carter obligó a adoptar medidas mucho más restrictivas que en las administraciones anteriores y organismos como el Comité de Control a las Exportaciones de Armas (The Arms Export Control Board) introdujeron nuevas reglas, que entraron posteriormente hasta las mismas decisiones que el propio Presidente intentó adoptar para disminuir la decepción que estaba provocando entre sus aliados en el mundo.

Al respecto, es digno de destacar, que en los 15 primeros meses del período Carter, los Estados Unidos rechazaron 614 pedidos que venían desde 92 países y que totalizaban más de mil millones de dólares. Adicionalmente, se negó toda venta militar a aquellos países que supuestamente violaban los derechos humanos.

Esta última política se aplicó con un criterio extrañamente flexible, ya que mientras a los regímenes militares latinoamericanos se les negaba todo, a otros, que supuestamente incurrieran en las mismas faltas, como eran los casos de Filipinas y Corea del Sur, se les continuaba apoyando normalmente. Las razones de tales discriminaciones, serían que con estos últimos países los Estados Unidos tenían intereses comunes de seguridad.

El advenimiento de la Administración Reagan produjo cambios sustanciales en la política de ventas de armas. En un principio con muchas dificultades, debido a las trabas que había puesto el Presidente Carter, pero con mayor fluidez a partir de su tercer año de gobierno.

En la actualidad y ya en pleno desarrollo del segundo período de su administración, el Presidente Reagan ha declarado que enfoca las negociaciones de armamento como un elemento esencial de la política de defensa de su país y que una actitud responsable y racional para la transferencia de armamentos, es básica para la protección de sus intereses.

Todo parece indicar que los Estados Unidos, al menos mientras dure la actual administración, no continuarán aplicando medidas restrictivas que pongan en peligro sus relaciones con sus aliados y el Tercer Mundo; sino que, por el contrario, emplearán las ventas de armas como una forma de dar respuesta al desafío que representa la Unión Soviética.

2. La Unión Soviética

Para esta superpotencia, la transferencia de armas ha sido su principal táctica de acercamiento al Tercer Mundo. Sus intenciones de dominación por medio de la penetración ideológica y sus ambiciones hegemónicas son vastamente conocidas, por lo que nos limitaremos a analizar sus acciones desde otros puntos de vista, que pueden ser más novedosos.

El modelo económico y político que caracteriza a la Unión Soviética, no es muy atractivo, y ni siquiera para los países en desarrollo. Por otra parte, ese país tiene poco que ofrecer en cuanto al intercambio comercial o en la transferencia de tecnología. En cuanto a sus inversiones en el exterior, tampoco aporta mucho, ya que el rublo no es una moneda dura ni de amplia circulación. Por último, su religión y cultura son desconocidos en la mayor parte del mundo.

Analizada en esta forma, la Unión Soviética no tendría la más mínima oportunidad si pretende conquistar el mundo. Sin embargo, tiene un producto que atrae y que dispensa dadivosamente y en abundancia: las armas.

Si miramos alrededor, en pocos lugares del mundo no se conocen los fusiles AKA, los aviones MIG o los tanques soviéticos. Esos son los principales productos de exportación del coloso ruso. Cada vez que oímos mencionar los programas de asistencia soviética, los relacionaremos inmediatamente con asesoría militar y no estaremos equivocados. Rusia por lejos, es el segundo país exportador de armas del mundo y si continúa haciéndolo al ritmo de ahora, no sería extraño que alcance a los Estados Unidos antes que termine esta década, especialmente si este último país, pasa por un período similar al que tuvo con la Administración Carter.

Tan pronto como la Unión Soviética vislumbra una posibilidad de atraer un país a su área de influencia, coloca primero sus diplomáticos a trabajar, para después y al corto tiempo, hacer llegar sus asesores militares y los armamentos. Un buen ejemplo de lo anterior es Angola, país donde en el año 1980, habían cerca de 1.200 asesores soviéticos y más de 12.000 cubanos, en circunstancia que cuenta con una población de sólo 7 millones de habitantes y un ingreso per capita inferior a los 500 dólares.

Moscú ha programado cuidadosamente su diplomacia para apoyarse en la venta de armamentos tras sus propósitos políticos. En un principio entregaba las armas bajo condiciones inmejorables, que incluían créditos a 10 o más años y con intereses muy bajos. Incluso, aceptaba pagos en moneda local, la que cambiaba posteriormente por materias primas del mismo país. En la actualidad, mantiene sólo en algunas de las regiones de su interés tratos tan ventajosos como los descritos, pero en otros lugares ha empezado a lucrar con la venta de armas.

Las operaciones con fines de lucro, las ejecuta principalmente con aquellos países productores de petróleo que están vinculados políticamente con Moscú, como es el caso de Libia, Argelia e Irak. Con lo anterior se ayuda a financiar las compras que hace en occidente de tecnología y alimentos.

Para la Unión Soviética, el Tercer Mundo es su campo de batalla principal, en el conflicto ideológico que mantiene con el occidente. Las armas y la diplomacia, son sus herramientas de trabajo, que le sirven tanto en la lucha, como para ganar adeptos y amigos para su causa. La asistencia militar que proporciona, llega siempre con la mayor oportunidad y a cualquier punto del planeta donde haya una crisis, una situación inestable o una mera disputa local por el poder.

Pese a todo lo anterior y a su estrategia, tan diligentemente diseñada, no siempre ha tenido éxitos. Su gran competidor comunista, China, en muchas oportunidades le ha dado una sorpresa, como lo hizo en Indonesia durante la época de Sukarno y con algunos países del Africa, donde actualmente le disputa palmo a palmo el control de esas naciones. En Sudamérica, y pese a la venta masiva de armas que hizo al Perú, no ha logrado afianzar su posición. El apoyo militar entregado a Siria e Irak no le ha hecho ganar totalmente la adhesión de Damasco ni menos de Bagdad. El empleo directo de sus tropas para la invasión de Afganistán se le está transformando en un fracaso político de magnitud mayor. Finalmente, cuando Egipto renunció a su apoyo militar, culpó a Moscú por sus derrotas frente a Israel, aduciendo mala asesoría militar y baja calidad del armamento entregado.

3. *Francia*

Como se comentó anteriormente, alrededor del 40% del total de las armas que produce Francia son exportadas. Este país estableció un verdadero record mundial, al ser capaz de quintuplicar sus exportaciones de armas en solamente 10 años (período 1970-80).

Analizando muy superficialmente el caso, creeríamos encontrar aquí un país que no se ajusta al amarre político-económico que caracteriza a las exportaciones de armas, ya que al carecer de una ideología propia y un modo de vida que imponer, las negociaciones de armamento francesas, deberían obedecer sólo a motivaciones económicas.

Sin embargo, tal actitud, pragmática y materialista no se presenta, pues aparece un factor social y político que acerca a Francia a los modelos más convencionales.

Los líderes nacionales y los franceses en general, cualquiera sea su orientación ideológica, tienen una característica común: su acrecentado nacionalismo y el interés que dan al hecho de que Francia sea un Estado soberano, en toda la extensión de la palabra, con una independencia total de los otros países y características casi únicas. Lo anterior induce a buscar una posición autónoma en aspectos relacionados con la defensa nacional y sin ataduras ni dependencias de los armamentos foráneos.

Para lograr ese objetivo, los franceses desarrollaron una excelente industria bélica y han intentado acciones diplomáticas y económicas para expandirla al mercado exterior, ya que su demanda interna de armas es muy inferior a las capacidades desarrolladas.

Pese a la necesidad de exportar, prima el interés particular de algunos políticos por destacarse y demostrar la independencia de sus actos, produciéndose la incongruencia de que mientras la diplomacia y la industria promocionan las armas para venderlas fuera de Francia, algunos dirigentes de los partidos más radicales ponen trabas a esas acciones, al insistir en que deben suspenderse las ventas a los países que ellos mismos catalogan como colonialistas, racistas, facistas, o que violan los derechos humanos.

Siguiendo la misma línea de contradicciones, se han presentado casos realmente insólitos, como ocurrió con los llamados emocionales expresados inicialmente durante la

candidatura a la Presidencia de François Mitterand, orientados a nacionalizar la industria bélica y restringir sus ventas al exterior, pero que fueron olvidados tan pronto como éste asumió el poder, al mismo tiempo que dejaban de mencionarse la casi totalidad de las medidas restrictivas que se propugnaba aplicar en las ventas a ciertos países. De todo lo dicho durante la campaña presidencial, lo único que se mantiene hasta hoy, pero con bastante elasticidad, son las consideraciones con respecto a los países que supuestamente violan los derechos humanos. Aquí se produce una gran similitud entre este gobierno y el que comentáramos en el caso Carter.

VI. REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se ha esbozado un análisis de las formas cómo actúan los gobiernos y por ende sus instrumentos diplomáticos, para condicionar las transferencias de armas que se efectúan en el ámbito internacional.

El tema difícilmente puede quedar agotado, ya que constituye una fuente, prácticamente infinita, de experiencias, ejemplos e intereses opuestos en una de las actividades más complejas que realizan las sociedades humanas.

De todo lo que se ha expuesto, podemos llegar a algunas reflexiones finales, de carácter muy general y que podríamos resumir, entre otras, de la siguiente forma:

- A. Las negociaciones de armamentos siempre tienen proyecciones políticas y económicas durante su gestación y posterior desarrollo. Sin embargo, las primeras de ellas tendrán preponderancia a lo largo de todas las gestiones que se producen y por ende, estarán sujetas a la acción de los instrumentos diplomáticos que actúen en tales operaciones.
- B. No existe un padrón definido que indique las conductas que adoptarán las naciones involucradas en la transacción durante la fase de las negociaciones, o en el futuro. Ellas actuarán conforme a sus propios objetivos e intereses. Es ahí entonces donde la diplomacia busca condiciones favorables para los propósitos del país al que sirve.
- C. De lo anterior se deduce que el país que provee las armas, en una segunda oportunidad y ante el mismo Estado receptor, puede adoptar inicialmente actitudes o posiciones diferentes.
- D. El hecho de que un país reciba el armamento de otro, no es indicio cierto de que será permanentemente su amigo o aliado, la diplomacia entonces será la encargada de buscar que las gestiones se orienten a una conducta favorable.
- E. En todo caso, el país desarrollado que entrega armas a otro de menos desarrollo, obtendrá automáticamente cierto grado de influencia sobre éste. La incógnita estará en el período que durará tal situación.
- F. La entrega de armas involucra una transferencia de poder desde una nación a otra. Esa misma característica puede ser utilizada por una nación para emplear su diplomacia en

- crear situaciones de apremios o de estímulos, con el objeto de atraer a otra a su zona de influencia.
- G. Las industrias de armamento, además de significar una buena fuente de recursos económicos, facilitan la aparición de potencias regionales y las armas mismas, son una forma de adquirir o transferir tecnología.
 - H. Pese al continuo crecimiento del número de países subdesarrollados que producen armas, la mayor parte del mercado está concentrado entre las superpotencias y unos pocos países desarrollados. Tal situación difícilmente puede cambiarse por meras acciones diplomáticas y no se vislumbran cambios en el futuro.
 - I. Los arsenales de armas convencionales bien apertrechados, son un buen paliativo para evitar que los países no desarrollados intenten alcanzar capacidades nucleares. Sin embargo, esos incentivos se mantendrán solamente en caso que los países que los amenazan carezcan de armas de este tipo.
 - J. Contra las amenazas nucleares y al no contar con capacidades similares, las naciones buscan la protección de una de las superpotencias, a través de pactos y tratados militares. Esta a su vez, intentará atraerlas a su área de influencia política. Aquí se presenta el campo más propicio, para que se desplace la diplomacia de las naciones involucradas.
 - K. Las superpotencias, pese a sus arsenales nucleares, dan credibilidad a los tratados militares, entregando armamento convencional a los países que los integran y fomentando la unidad de esfuerzos diplomáticos tras los objetivos comunes.
 - L. Los países productores de armas y las superpotencias, emplean prioritariamente su instrumento diplomático durante sus acciones y disputas por el poder, utilizando las transferencias de armas como complemento, para atraer a los estados del Tercer Mundo hacia sus causas.
 - M. A diferencia de lo anterior, los países no productores de armas, asignan a sus necesidades de defensa la primera prioridad, ya sea para contrarrestar las amenazas, como para alcanzar superioridad regional. Su instrumento diplomático lo utilizan prioritariamente en la búsqueda de oportunidades favorables para seguir equipándose.
 - X. En la medida que profundicemos nuestros conocimientos sobre las posturas políticas, los incentivos, las conductas y las motivaciones que se generan en el ámbito de las negociaciones internacionales de armamento, mayores serán nuestras posibilidades de adquirir ventajosamente lo que necesitamos para nuestra defensa. O mejor, aún mayor será el poder que irradiará nuestro país, en el momento del despegue definitivo de su incipiente industria militar.

COMPAÑÍA CHILENA DE ELECTRICIDAD S.A. CHILECTRA

Guillermo Amunátegui M.

La Compañía Chilena de Electricidad S.A. CHILECTRA —fundada el 1° de septiembre de 1921— es una empresa filial de la Corporación de Fomento de la Producción desde agosto del año 1970, fecha en que dicha Corporación adquirió el porcentaje mayoritario de su capital accionario. Está constituida como Sociedad Anónima Abierta y estructurada, desde junio del año 1981, con un esquema funcional de tipo Holding, compuesto por una Casa Matriz: CHILECTRA S.A., y tres Empresas Filiales: las Sociedades Anónimas Abiertas CHILECTRA Generación, CHILECTRA Metropolitana y CHILECTRA V Región. Estas filiales, en conjunto, desarrollan el giro comercial de generar, transmitir y distribuir energía eléctrica en sus zonas de concesión —Región Metropolitana y V Región—, de acuerdo a políticas generales y metas definidas por la Casa Matriz, las que a su vez son consecuencia de las normas y metas establecidas por CORFO y los Programas Ministeriales del Supremo Gobierno.

Para la explotación del servicio eléctrico y para la aplicación del correspondiente sistema tarifario, CHILECTRA debe cumplir con las disposiciones de la Ley de Servicios Eléctricos contenida en el DFL. N° 1 del Ministerio de Minería, cuyas normas rigen para todas las empresas del sector eléctrico.

MERCADO EN EL QUE DESARROLLA SU GIRO

CHILECTRA, a través de sus empresas filiales, desarrolla su actividad comercial en la Región Metropolitana y en la V Región, siendo la empresa nacional con mayor cantidad de clientes conectados a su propio Sistema. En la actualidad ascienden a 1.142.462, lo cual representa satisfacer las necesidades de servicio eléctrico a una población que supera los cinco y medio millones de habitantes.

En diciembre de 1973 la Empresa registraba un total de 784.273 clientes, lo que significa que desde entonces y hasta junio de 1985 ha habido un aumento de 358.189 clientes. Esto representa haber extendido el servicio eléctrico de CHILECTRA a una población próxima a 1.800.000 personas, sólo en el transcurso de los últimos doce años.

Para satisfacer la demanda de servicio eléctrico del total de clientes que en la actualidad registra la Empresa, se cuenta con una dotación funcionaria de 4.121 trabajadores, integrados entre Casa Matriz y sus tres filiales, dando una importante relación de 277 clientes por cada trabajador.

PARTICIPACION EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

La energía utilizada en el Sistema de CHILECTRA, en la Región Metropolitana y V Región, constituye más del 50% del total de la energía eléctrica que se consume en el país.

Este porcentaje (50% +) representa aproximadamente 4.900 millones de kWh, de los cuales la Empresa produce del orden de 2.500 millones en sus propias centrales generadoras y el saldo lo adquiere a otras empresas productoras a través del Sistema Interconectado Nacional, fundamentalmente de la Empresa Nacional de Electricidad S.A.

CAPACIDAD INSTALADA

CHILECTRA, a través de su filial generadora, tiene una potencia instalada de 575.625 kW y su capacidad de generación alcanza los 3.700 millones de kWh. Esta potencia instalada está distribuida entre las Centrales Hidroeléctricas ubicadas en la zona del Cajón del Maipo con 82.925 kW y las Centrales Termoeléctricas que se encuentran en el litoral central y Santiago con 398.700 kW.

Con relación a la generación térmica, cabe destacar que CHILECTRA puso en servicio, en el año 1977, la Segunda Unidad Generadora de Central Ventanas, la que tuvo por objeto satisfacer el fuerte aumento de demanda que se proyectaba en los sectores productivos y residenciales de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. Con la puesta en servicio de esta segunda Unidad, la Central Ventanas pasa a constituirse en el Complejo Termoeléctrico más importante del país con una potencia total de 338.000 kW y, consecuentemente, en el mayor consumidor de carbón nacional.

NUEVA CENTRAL HIDROELECTRICA

En consideración a los informes técnicos evaluados por la Comisión Nacional de Energía, el Supremo Gobierno resolvió que la filial generadora de CHILECTRA —CHILECTRA Generación— ejecutara su Proyecto Hidroeléctrico ALFALFAL con el fin de continuar con el desarrollo de los niveles de generación eléctrica que el país requiere para satisfacer adecuadamente las demandas proyectadas a partir del año 1990.

El 28 de noviembre de 1984 CHILECTRA Generación inició oficialmente las actividades del proyecto, solicitando públicamente la presentación para las precalificaciones de Ingeniería de Diseño a firmas nacionales e internacionales. La nueva Central Hidroeléctrica deberá estar en servicio en el mes de abril de 1990.

El Proyecto ALFALFAL consiste en la construcción de una Central Hidroeléctrica cuya potencia instalada será de 140.000 kW y su capacidad de generación anual ascenderá a 817,7 millones de kWh, lo que representa aproximadamente un 24% de las necesidades de la Región Metropolitana. Estará ubicada en la Cordillera de los Andes, a 65 Kms. de Santiago, aguas arriba de la Central Maitenes, también de propiedad de CHILECTRA Generación.

El proyecto permitirá el aprovechamiento de las aguas de los ríos Colorado y Olivares, ambos afluentes del Maipo, mediante presas y bocatomas; un estanque de compensación para regular la cantidad de agua; 22 Kms. de túnel para el transporte de agua hasta la Casa de Máquinas que tendrá dos turbinas de 70.000 kW cada una y el equipo electromecánico asociado y finalmente las líneas de transmisión de 220.000 Volts que transportarán la energía hasta Santiago.

El costo de la inversión se ha estimado aproximadamente en US\$ 250 millones, y dará ocupación a un promedio de 2.000 trabajadores durante el período de 5 años que durará su construcción.



ACONTECER ACADEMICO





DECIMO ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS



El día 18 de julio de 1985 en solemne ceremonia presidida por S.E. el Presidente de la República, Capitán General Dn. Augusto Pinochet Ugarte, en la Sala N° 2 del Edificio Diego Portales y con la asistencia de Ministros de Estado, Subsecretarios, Generales, Almirantes, Generales de Carabineros, Miembros de la Facultad, profesores, graduados y alumnos, se celebró el X Aniversario de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, fecha que corresponde a los 10 años de inicio de las clases en la Ex Academia Superior de Seguridad Nacional. La puesta en marcha de la Academia corresponde a la visionaria y trascendental iniciativa de S.E. el Presidente de la República, quien la cristalizó mediante el Decreto Supremo N° 538 de fecha 26 de diciembre de 1974.

En la ocasión hizo uso de la palabra el DIRECTOR de la Academia, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga, quien señaló diferentes hitos en los 10 años de existencia de esta Casa de Altos Estudios, como asimismo un resumen estadístico de los 1.064 alumnos que han pasado por sus aulas, destacando que de este selecto grupo de ciudadanos han salido

fervientes servidores públicos, ocupando parte de ellos los más importantes grados de nuestra Defensa Nacional y los más altos cargos en la Administración del Estado.

El profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, abogado Dn. Jaime Guzmán Errázuriz expuso el interesante tema "La Nueva Institucionalidad y la Seguridad Nacional".

En la oportunidad, S.E. el Presidente de la República hizo entrega al Sr. Guillermo Valenzuela Vogel, quien obtuvo el Primer puesto del Curso Superior de Administración para el Desarrollo, promoción 1984, de la Beca Presidente de la República, consistente en un año de estudios en el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington D.C.



S.E. el Presidente de la República Capitán General Dn. Augusto Pinochet Ugarte, haciendo entrega de la Beca Presidente de la República, al Sr. Guillermo Valenzuela Vogel.

MONOLITO RECORDATORIO EN MEMORIA A LOS PROFESORES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS, FALLECIDOS DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

Enmarcado en las celebraciones conmemorativas del 10º Aniversario de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, el día 17 de julio de 1985, se rindió un sentido homenaje a los profesores Sres.: Mayor General Dn. Manuel Montt Martínez, Capitán de Navío Dn. Luis Bravo Bravo y profesor Dn. Víctor Valdés Schoenmackers (Q.E.P.D.), quienes fallecieron en el ejercicio de sus altas funciones.

La emotiva ceremonia estuvo presidida por el Sr. Director de la Academia, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga, y con la asistencia de la Facultad, alumnos, graduados y personal que labora en ella. Especial realce dio la presencia de las distinguidas señoras Inés de Montt, Patricia de Bravo y Bárbara de Valdés, quienes presenciaron el descubrimiento y bendición de un Monolito Recordatorio en honor de sus esposos, los cuales entregaron una importante parte de su actividad intelectual al servicio de esta Academia.



El Capellán de la Armada Dn. Germán Alvarez Lobo, durante el acto litúrgico de bendición del Monolito Recordatorio.

Hizo uso de la palabra el Sr. Secretario General de la Academia, Coronel de Ejército Dn. Julio Von Chrismar Escuti, discurso que a continuación publicamos.

“He recibido la honrosa misión de dirigirme a ustedes, en esta solemne ceremonia en que se inaugura un monolito recordatorio en honor de los profesores de la Academia, fallecidos durante su desempeño docente:

- Mayor General de Ejército, don Manuel Montt Martínez;
- Capitán de Navío don Luis Bravo Bravo, y
- Profesor universitario, don Víctor Valdés Schoenmackers.

El acto que realizamos en este momento, al inaugurar y descubrir una piedra de nuestras montañas en este hermoso y apacible lugar de nuestro patio de honor, frente al busto de nuestro prócer máximo y padre de la patria, General don Bernardo O’Higgins Riquelme, constituye la culminación de una iniciativa que nació del corazón de muchos profesores y alumnos, que tuvimos el privilegio de conocer y trabajar junto a nuestros recordados maestros, idea que, debidamente acogida por la Dirección de la Academia, se ha concretado en este menhir del aprecio y de la amistad que ostenta orgulloso los insignes nombres de aquellos que al pasar por este patio y por nuestras aulas, dejaron impresas las huellas indelebles de sus personalidades ejemplares.

Estimamos que esta ceremonia no es el momento más oportuno para leer los antecedentes personales y profesionales de nuestros recordados maestros. Vastamente conocidos en los ambientes institucionales y académicos, no necesitan de una presentación en detalle ante ustedes.

Bástenos, entonces, mencionar sólo sus cargos docentes principales servidos en nuestra Academia.

El señor Mayor General del Ejército, don Manuel Montt Martínez, fue profesor de historia militar; geografía militar; estrategia conjunta, y seguridad nacional y jefe del Comité y de la Cátedra y se desempeñó como profesor en esta Academia desde 1978 hasta 1984. Perteneció también, entre otras instituciones, al “Instituto Geopolítico de Chile”.

El señor Capitán de Navío, de la Armada, don Luis Bravo Bravo, fue profesor de Estado Mayor, de Geopolítica, de Seguridad Nacional y de Relaciones Internacionales. Se desempeñó como profesor y jefe de departamento en nuestra Academia desde 1979 hasta 1984. Perteneció, entre otras instituciones, al “Instituto Geopolítico de Chile” y al “Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile”.

El señor profesor don Víctor Valdés Schoenmackers, fue ingeniero comercial titulado en la Universidad de Chile, master en economía en la Universidad de Berkeley y doctor en economía en la Universidad de Sorbone en París. Se desempeñó como profesor de nuestra Academia, desde su creación en 1975 hasta 1981.

Se dice que una de las virtudes más importantes del ser humano es la gratitud.

En esta especial ocasión, cuando nos encontramos en la víspera del 10º aniversario de nuestra Academia, os invito a rendir un emocionado homenaje de gratitud y reconocimiento a estos tres preclaros maestros que sembraron en las aulas de nuestro instituto la semilla de su sabiduría, que, depositada sobre el fértil terreno espiritual de profesores y alumnos, hará germinar y fructificar en abundancia los feraces campos de acción de la Seguridad Nacional.

Ha querido el destino que los primeros nombres inscritos en esta piedra monumental, correspondan a tres distinguidos maestros de maestros; a tres profesores insignes, formadores de numerosas promociones de profesores y de alumnos de esta y de otras importantes academias e institutos de altos estudios nacionales.

Alguien ha dicho que las palabras escritas, a diferencia de las verbales, se independizan de quien las pronuncia, adquieren vida propia, y renacen vigorosas cada vez que se las lee.

Es por ello que este sencillo menhir proveniente de las abruptas montañas que enmarcan el Cajón del Maipo y ahora enclavado en este hermoso jardín, que tantas veces vio pasar a nuestros recordados profesores, y que fue mudo testigo de sus múltiples inquietudes, actividades y afanes docentes, será desde hoy un testimonio vivo e imperecedero de nuestra gratitud y reconocimiento a la eficiente, leal y abnegada labor realizada por cada uno de ellos en sus respectivas cátedras.

No deseamos recordar en detalle la inmensa tarea cumplida por estos insignes maestros, pues sólo su enunciado ocuparía muchas páginas de oro del libro del recuerdo y de la corta, pero fructífera historia de nuestra Academia, y podría herir la sencillez y la humildad de espíritu que ellos siempre supieron cultivar.

Estamos seguros que ellos se encuentran junto a Dios, y gozan de eterna felicidad; que sus selectos espíritus están entre los escogidos que ya conocen realmente las verdades, y que entre sus mayores alegrías, indudablemente la que más prefieren es asistir a las aulas celestiales, a las clases del Divino Maestro para escuchar sus sublimes enseñanzas.

Asimismo, creemos que ellos, con su enorme cariño hacia nuestra patria y a la Academia, en estos instantes se han acercado espiritualmente a observar esta reunión y a indagar cuál es el motivo que nos congrega en torno a esta monumental piedra del jardín.

¡Recordados y muy apreciados maestros!

¡Sabemos que estáis aquí presentes en espíritu, como siempre estuvisteis presentes en vuestra vida terrenal, cada vez que la Academia realizaba un acto importante!

¡Vuestros nombres están grabados en nuestros corazones y en nuestras mentes, con las letras del fuego sagrado de la amistad y del compañerismo!

¡Ahora, vuestros nombres están también grabados en piedra, para que aquellos que no

tuvieron el honor y la alegría de conocerlos personalmente, como también las futuras promociones de profesores y alumnos, que pasen por esta Academia, puedan pronunciarlos con el respeto y la gratitud que vosotros merecéis.

¡Gracias por vuestras enseñanzas!

¡Gracias por vuestro trabajo siempre leal, abnegado e inteligente, en beneficio de nuestro querido Chile; de nuestras instituciones, y de nuestra Academia!

¡Gracias por vuestro ejemplo!

¡Gracias por el recuerdo que habéis dejado de vuestras amables personas!

¡Gracias por vuestra amistad y compañerismo sin límites!

¡Vuestros nombres constituyen la vanguardia docente que señala el camino del perfeccionamiento, de la superación y de la gloria!

¡Pasarán las nuevas promociones, siempre renovadas como las plantas y las flores de este jardín, pero vuestro recuerdo permanecerá siempre vivo e inmutable como este monolito, enclavado en el patio de honor de este templo del saber y de las virtudes ciudadanas!



Autoridades asistentes a la ceremonia

CEREMONIA DE GRADUACION DEL 1^{ER} CURSO DE ALTO MANDO Y 1^{ER} CURSO BASICO DE SEGURIDAD NACIONAL

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y cumplidos los Planes de Estudio de los Cursos de Alto Mando y Primer Curso Básico de Seguridad Nacional, el día 12 de julio del presente año se realizó la Ceremonia de Graduación de ambos cursos.

La Ceremonia de Graduación estuvo presidida por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Vicealmirante Dn. Patricio Carvajal Prado, y altas autoridades en representación de las distintas Instituciones de la Defensa Nacional, Ministerios y Reparticiones de las cuales provenían los graduados, el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga, Miembros de la Facultad y Profesores.

En la oportunidad se procedió a la entrega de distinciones a los alumnos más destacados de las promociones.

El Premio que entrega el Círculo de Graduados al alumno que se ha destacado como el mejor compañero, le fue conferido al Sr. Miguel Angel Romero Astudillo, alumno del 1^{er} Curso Básico de Seguridad Nacional.

El Sr. Jorge S. Volochinsky Weinstein, alumno del 1^{er} Curso Básico de Seguridad Nacional se hizo acreedor al Premio Graduado de Honor.

Para destacar el solemne acto hizo uso de la palabra el Sr. Director de la Academia, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga, quien señaló a los graduados la importancia y el compromiso que adquieren los ex alumnos de la Academia al volver a sus lugares habituales de trabajo de difundir y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en esta Casa de Altos Estudios.

CURSOS QUE INICIAN ACTIVIDADES

En conformidad a la misión que el Reglamento le asigna a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, el 1^o de agosto del presente año, se dio comienzo a los siguientes Cursos:

SEGUNDO CURSO ALTO MANDO 1985



INTEGRANTES DEL CURSO: Brigadier (OA) de Ejército Dn. Enrique Cowell Mancilla, Brigadier (OA) de Ejército Dn. César A. Castillo González, Brigadier (OA), de Ejército Dn. Rodrigo Sánchez Casillas, Capitán de Navío Dn. Jorge Ardiles Rojas, Capitán de Fragata Dn. Román Fritis Pérez, Coronel de Aviación (A) Dn. Héctor Espinosa Caldera, Coronel de Aviación (A) Dn. Jorge Massa Armijo.



INTEGRANTES DEL CURSO: POL. INVESTIG. DE CHILE, Comisario Dn. J. Bustamante M., MIN. INTERIOR, Abogado Dn. G. Rossel M., Lic. Ciencias Adm. Empresas Dn. R. Monsalve R., Ing. Comercial Dn. J. Dupre M., Empl. Público Dn. L. Hidalgo A., Asist. Social Sra. E. Mendoza D., Prof. de Estado Dn. G. Boudón L., Estudios arquitectura Dn. G. Kausel K., Empl. Público Dn. H. Calderón L., MIN. ECON. FOM. Y REC. Ing. Civil Mecánico Dn. D. Casanova N. MIN. HACIENDA Administ. Público Dn. M. Miranda M., MIN. EDUCACION PUBL., Prof. de Estado Sra. M. Zapata M., Prof. Educ. Gral. Básica Dn. R. Pinto M., Prof. de Estado Srta. G. Arenas R., Prof. Educ. Primaria Urbana Dn. O. Garrido M., MIN. JUSTICIA Abogado Dn. N. Sepúlveda H. MIN. OBRAS PUBLICAS Téc. Universitario Sra. M. Manosalva B., MIN. AGRICULTURA Ing. Agrónomo Sra. M. Berrios C., Ing. Forestal Dn. C. Cabañas Ch., MIN. TRABAJO Y PREV. SOC. Constructor Civil Dn. C. Hormazabal S., Téc. Univ. Comercializ. Dn. P. Meneses S., Asist. Social Sra. N. Aracena A., Administ. Público Sra. L. Cereceda R., MIN. SALUD Ing. Comercial Dn. S. Mendoza S., MIN. MINERIA Ing. Civil Dn. J. Lanas L. MIN. VIV. Y URBANISMO Arquitecto Dn. J. Padilla T., Arquitecto Dn. J. Correa M., MIN. TRANS. Y TELECOM. Ing. Comercial Dn. C. Benavente L., MIN. SECRET. GRAL. DE GOBIERNO Publicista Sra. G. Zúñiga S., Prof. Educ. Básica Sra. A. Pizarro R., ODEPLAN Ing. Comercial Dn. J. Pozo F-N., Arquitecto Srta. V. Schlegel G., CORP. DE FOM. DE LA PROD. Ing. Civil Electricista Dn. J. Vukasovic S., CONTRALORIA GRAL. DE LA REP. Ing. Comercial Dn. S. Landaeta P., INSTITUTO PROF. DE VALDIVIA Cap. de Corb. (R) Dn. J. Molina H.

ANIVERSARIO DE LA LIBERACION NACIONAL

El martes 10 de septiembre de 1985, en el Salón Auditórium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, se realizó una Ceremonia Conmemorativa del Décimo Segundo Aniversario de la Liberación Nacional, la que fue presidida por el Sr. Subdirector de la Academia, Coronel de Aviación (A) Dn. Enzo Di Nocera García. A ella asistió la Facultad, alumnos y personal de planta de esta Academia. Destacó la fecha motivo del homenaje, el Coronel de Ejército Dn. Joaquín Valenzuela Machado, quien pronunció un discurso alusivo al pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, el que a continuación reproducimos.

11 DE SEPTIEMBRE

Joaquín Valenzuela Machado

Coronel de ejército. Oficial de Estado Mayor. Profesor de Academia. Jefe Depto. I. Ciencias Militares de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

He tenido el alto honor de ser designado para dirigirme a ustedes, con ocasión de la próxima celebración de un acontecimiento señero en la vida institucional de nuestra patria.

Mañana, 11 de septiembre de 1985, se estarán cumpliendo 12 años del momento sublime en que el íntimo sentir de la inmensa mayoría del pueblo chileno, expresado en razonamientos que se iniciaran en la mente y corazón de nuestros conciudadanos, culminara con un fervoroso llamado a las puertas de los cuarteles, en los que desde los albores mismos de la vida independiente, se ha guardado como el más preciado don, la reserva moral de nuestra nacionalidad.

He dicho al inicio de mi intervención que es para mí un motivo de mucho honor el encontrarme en esta circunstancia. Ello no representa una fórmula simple, o un lugar común que satisfaga la necesidad que normalmente impone el comienzo de cualquier posición. Mi sentir se fundamenta en hechos tan relevantes como son:

—El que todos nosotros formamos parte de una generación privilegiada, por la circunstancia de haber vivido los momentos que hoy evocamos; de haber sido testigos presenciales, ya sea sintiendo, sufriendo o actuando en las circunstancias que originaron, precedieron y determinaron el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.

—Otra motivación para esta fundamentación, está dada en la oportunidad que me brinda el destino para evocar con sincera emoción, el recuerdo de muchos camaradas con los que compartiéramos juntos la vida militar; con los que nos forjáramos en el yunque del duro bregar del soldado, al calor de excelsas virtudes militares que nos permitieron empapar nuestro ser de la férrea convicción moral que nos permitió enfrentar, cara a cara, metro a metro, arma en ristre y pecho al frente, a un enemigo que no sólo quería someternos, sino destruirnos. Y allí cayeron, sin amilanarse, fieles al cumplimiento del juramento de rendir la vida si fuera necesario en defensa de la patria amenazada.

Por ellos, en un instante de íntima comunión espiritual, elevo una plegaria a Dios, en el deseo que su sacrificio material haya encontrado en el más allá el premio que se reserva a los justos o a quienes, despojándose de mundanos o egoístas intereses, lo dan todo por el bien de sus semejantes.

Los factores mencionados precedentemente me autorizan moralmente para referirme a los hechos cuya recordación hoy nos congrega. Creo firmemente que es nuestra obligación de conciencia recordar aquellos días de oprobio y vergüenza vividos por nuestra patria; no para que sean interpretados erróneamente con criterios proselitistas como una forma banal de azuzar odios y rencores, sino que, muy por el contrario, con la positiva intención de conocer, recordar y transmitir a las nuevas generaciones, las experiencias históricas que nos obligó a vivir el conjunto de ambiciones, amoralidad y fanatismo de individuos que, abusando de un ocasional poder, llegaron a trastocar valores fundamentales como son: Dios, patria, familia y libertad.

Es conveniente que evoquemos esos 1.000 días de desdicha y oprobio y aun cuando hemos dicho que fuimos espectadores de esa comedia de errores y horrores, debemos hacernos el propósito de no callarlos ni darlos por sabidos, para que no se cumpla el axioma: "Las cosas sabidas, por sabidas se callan y por calladas se olvidan". Máxima importancia cobra aún este pensamiento cuando vemos como hoy, 12 años después, titubean algunos en sus convicciones o se alientan erradas esperanzas y hacen caudal de odio los que nunca han sabido de verdad, justicia y patriotismo, o rasgan vestiduras aquellos que creen ver amenazados sus intereses personales o de grupos, por los que son capaces de abjurar o tranzar al mejor postor.

Esta triste historia se inicia hace 15 años atrás, cuando en 1970 alcanza la Presidencia de la República el candidato de la Unidad Popular, conformada fundamentalmente por comunistas y socialistas, más la suma de otros grupos políticos que se identificaban por su extremismo de izquierda, como el MIR, MAPU, Izquierda Cristiana, API, etc.

Dicho triunfo se logró merced a un resultado de 36,3% de los votos emitidos en la elección, lo que significó alcanzar la primera mayoría ya que el 2º candidato alcanzó el 34,9% de los votos; esta coyuntura política se resolvió favorablemente para el candidato marxista gracias al apoyo dado en el Congreso por parte del partido Demócrata Cristiano, que ingenuamente creyó salvar su responsabilidad histórica, haciendo firmar a Salvador Allende un "Estatuto de Garantías Democráticas". El resultado de la votación fue de 153 sufragios a favor de Allende, 35 sufragios por don Jorge Alessandri y 7 votos en blanco.

Poco tiempo después, interrogado el Presidente Allende por Regis Debray en entrevista que diera a conocer a través de la publicación "Punto Final" "¿por qué había aceptado dicho Estatuto de Garantías? respondió: "Lo acepté como una necesidad táctica para asumir el poder. Lo importante en ese momento era tomar el gobierno. No se tranzó ningún punto de nuestro programa de gobierno".

Cabe recordar hoy día que muchos de los que se dedican a firmar documentos de románticos entornos pluralistas y pseudodemocráticos, son los mismos que ya fueron engañados y utilizados por el marxismo internacional en la ocasión aludida precedentemente y ahora, nuevamente, quieren ofrecerse como garantes de una redentoría que nadie les ha pedido y que plantea divergencias de fondo en la interpretación que la forma dice, a través de la definición interesada con que pretenden explotarla los mismos marxistas que hoy se cobijan en aleros democráticos, confundiendo a componentes de "mesas de acuerdo", que hacen gala de senil memoria o de otros que siendo más jóvenes, demuestran una senectud moral que les permite cual vulgares travestistas, cambiar de convicción ideológica con irresponsable o interesada conveniencia personal.

Antes, cuando los engañaron la primera vez, decían actuar en razón de la representatividad que el juego democrático les permitía. Hoy cuando se exponen a ser instrumentalizados nuevamente, se arrogan una representatividad que nadie les ha otorgado, como lo demuestran las desautorizaciones de que son objeto por parte de las bases que dicen manejar, o por la desobediencia que plantean a sus pautas, acontecimientos lamentables recientemente ocurridos.

Así se inició el desgobierno de la Unidad Popular; tan sólo 3 meses después de su asunción al poder, Allende declaraba públicamente que "el no era presidente de todos los chilenos".

Comenzaba de esta manera la búsqueda de situaciones o condiciones creadas o forzadas para transformar a Chile, a nuestra patria, en una república popular, satélite de Rusia y del marxismo internacional.

Largo sería relatar hechos y circunstancias que fueron desmoronando la altiva nacionalidad chilena.

El odio de clases, azuzado día a día, minuto a minuto, no dejaba rincón, institución, actividad o personas en que no se hiciera sentir con vehemencia e irresponsabilidad.

Quebrantado el estado de derecho a través de múltiples y graves infracciones constitucionales durante el gobierno de la Unidad Popular, el destino de Chile parecía extinguirse definitivamente. Fueron los más altos poderes públicos quienes denunciaron dramáticamente la honda crisis institucional. La Corte Suprema de Justicia reclamaba por el atropello a las bases de la juridicidad, que hechaba por tierra la facultad de juzgar y hacer ejecutar las sentencias en los juicios civiles y criminales. La Contraloría General de la República ponía énfasis en denunciar el proceso de intromisión administrativa de las autoridades políticas en

materias que eran de exclusiva competencia de ese órgano contralor. Las universidades declaraban que se había violado la autonomía universitaria y que se desviaba el espíritu de los contenidos docentes. Por último el Congreso proclamaba que el Ejecutivo abusaba a su antojo de los resquicios legales y que había transgredido la Constitución, al negarse a promulgar la Reforma Constitucional y en consecuencia, desde ese momento, era absolutamente ilegítimo. Los colegios profesionales, afectados por el afán desintegrador del gobierno, adoptaron resoluciones severas hasta llegar a detener las actividades más vitales del país. Los campos chilenos se vieron regados de sangre por las tomas ilegales y la destrucción de bienes.

Paralizadas la industria y el comercio, la economía mostraba los síntomas inequívocos de una quiebra estatal sin precedentes, con índices de inflación que superaban todos los records mundiales y que indefectiblemente concluían en la insolvencia y miseria de un pueblo. Empresas, industrias, propiedad privada, la vida humana, todo perdió su valor. Las calles eran escenarios de manifestaciones de fuerzas paramilitares que amedrentaban a la población y provocaban fatales enfrentamientos.

Todo este acontecer precipitó el desorden y el caos en grado tal, que llegó el momento en que nadie podía asegurar la vida, el honor o los bienes de las personas.

La imagen del chileno pujante y altivo se había eclipsado definitivamente y sólo quedaba el recuerdo de pasadas glorias y la nostalgia de otras épocas en que brilló en el cielo universal por su talento, por su coraje y patriotismo.

En la añeja carpeta de la institucionalidad quedaba archivada y olvidada “la revolución en libertad” y la trágica experiencia de “la vía legal para el socialismo marxista”. Ni uno ni otro habían logrado satisfacer las ambiciones del pueblo chileno y lo que es más grave, estaba derrumbada la gran estructura del estado de derecho con que soñó O’Higgins y levantaron más tarde, entre otros, Prieto, Bulnes, Montt y Pérez.

El sentido totalitario y demagógico de la acción política había hecho crisis y nadie quería asumir la responsabilidad por los despojos de la quiebra.

Fue entonces cuando el clamor de un pueblo se hizo sentir y al llamado de muchos, pero especialmente al que con su ejemplo materializara la mujer chilena, las FF.AA. y de Orden resolvieron actuar. La misión debería cumplirse a toda costa, cualquiera fuese el precio del sacrificio y el tiempo que demandare.

Y así llegó el 11 de septiembre de 1973. Eran las 08,35 horas cuando el ritmo lento y pausado en que se debatía la patria se sintió estremecido. En emisoras santiaguinas y luego a lo largo de Chile, se escuchó el himno patrio y a continuación...

PROCLAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

“Atención, a partir de este momento, damos paso a una red provincial y nacional de

radiodifusión de las Fuerzas Armadas. Se invita a todas las radioemisoras libres a conectarse a esta cadena. Con ustedes se leerá a continuación la proclama de la Junta Militar de Gobierno:

Santiago, 11 de septiembre de 1973.

Teniendo presente:

- 1° La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo al país;
- 2° La incapacidad del gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caos;
- 3° El constante incremento de los grupos armados paramilitares organizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile declaran:
 - 1° Que el señor Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su alto cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.
 - 2° Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la patria del yugo marxista y la restauración del orden y de la institucionalidad.
 - 3° Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.
 - 4° La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante, de lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre.
 - 5° El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes (Firmado) Augusto Pinochet Ugarte, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército; José Toribio Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada; Gustavo Leigh Guzmán, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y César Mendoza Durán, General Director General de Carabineros de Chile.

Y fue así como cuatro espadas brillaron cual faros de esperanza para conducir a Chile por rutas de libertad. Los momentos vividos entonces están contenidos en muchos relatos abundantes en detalles que dejan sentir la reacción natural del alma de una nacionalidad bien definida.

Asimismo, cobran cada día mayor importancia histórica los testimonios dados por personalidades, políticos, periodistas o ciudadanos comunes, que en aras de la verdad, que ya el día 14 de septiembre empezaba a ser distorsionada en el extranjero, entregaron su opinión y ofrecieron las pruebas que demostraban las reales causas del movimiento liberador. Es así como se publicó el "Libro Blanco", la carta que el ex presidente Frei el 8 de noviembre de 1973 enviara a Mariano Rumor, el libro "Chile 70-73 Crónica de una

experiencia" escrito por Emilio Filippi y Hernán Millas, "Los mil días de la U.P." y muchos otros.

He querido mencionar especialmente, algunos de estos testimonios por corresponder a personas que más tarde, obedeciendo talvez instrucciones de movimientos internacionales, o intereses partidistas u otras causas que pesarán en sus conciencias, se han transformado en detractores de un régimen que sólo ha buscado un mejor porvenir a nuestra patria.

La labor de gobierno en estos 12 años ha sido pródiga y contundente. Lato sería entrar a particularizar detalles; sin embargo, no puede dejar de mencionarse:

Que uno de los primeros actos del nuevo gobierno fue la designación en 1973, de una comisión de juristas que se abocara al estudio y redacción de una nueva Constitución Política, la que fue sometida a Referéndum el 11 de septiembre de 1980, siendo aprobada con el 68% de los sufragios ciudadanos.

Dicho texto constitucional representa la filosofía libertaria del pueblo chileno, destacando la dignidad de las personas y la importancia de la familia por sobre toda otra consideración.

En lo administrativo, el gobierno ha implementado un vasto programa de descentralización en la toma de decisiones, que ha sido traspasada paulatinamente desde el gobierno central a las doce Intendencias Regionales y Area Metropolitana en aspectos que se refieren a programas de desarrollo y decisiones administrativas.

Junto con dotar a cada región de herramientas adecuadas para el logro de sus objetivos, se le ha asignado a la municipalidad un rol dinámico y decisivo en la vida de la comuna, como centro promotor y coordinador de la participación de la ciudadanía en las tareas de búsqueda de solución a sus problemas concretos y al desarrollo armónico.

Los planes regionales de desarrollo apuntan a obtener un claro conocimiento de la realidad regional y a establecer los objetivos zonales, a la vez que plantean las acciones a emprender por el Estado.

Asimismo hay que mencionar las llamadas 7 modernizaciones.

En el aspecto económico la implementación de una estrategia de desarrollo, basada en la libre iniciativa privada en el campo productivo, ha permitido pasar de una tasa de crecimiento negativa en 1973 a un crecimiento que se expresa en lo más sustancial en que la inflación se ha reducido, casi de un 1.000% como herencia del gobierno anterior, a un 23% en 1984 y el desempleo ha bajado de un 30% a un 12,9% en 1985. Sin embargo, es justo reconocer que el país ha encontrado en este campo los mayores obstáculos para su desarrollo; recesiones mundiales, bajas en el precio del cobre, alzas en productos básicos dependientes como el petróleo, sumado a la irresponsabilidad de sectores económicos nacionales, han provocado difíciles momentos que merced a la habilidad de los adversarios

políticos, han permitido transformar lo que era una coyuntura política en coyuntura económica.

Dentro del área obras públicas, especial mención merece la construcción de la Carretera Austral con sus 1.140 kms. de longitud y más de 580 kms. de caminos transversales que permitirán viajar desde la zona central a un extenso territorio continental, cuyos 10.054.878 hectárea de fértiles tierras boscosas, podrán ser incorporados por la vía colonizadora al desarrollo del país. También cabe mencionar la recuperación de miles de kilómetros de carreteras y caminos; la extensión de redes eléctricas urbanas y rurales; la ampliación de abastecimiento de agua potable tanto en ciudades como campos; kilómetros de puentes y defensas fluviales y la realización del proyecto Colbún-Machicura.

En el área educación, debemos destacar el descenso de la tasa de analfabetismo, del 10,7% en 1970 al 5,5% en 1984; la creación de universidades privadas, de institutos profesionales y de centros de formación técnica; la reconstrucción y racionalización de escuelas y establecimientos educacionales en general; la atención preferencial a la educación prebásica; la implantación de la educación de adultos; la creación de escuelas fronterizas y la institución de la beca Presidente de la República, estímulo que apoya económicamente a los estudiantes para permitirles continuar sus estudios en la universidad; la primera de ellas alcanzó a 27 becados, en 1980 aumentó a 2 mil y en 1985 benefició a 8.500 estudiantes de enseñanza media y superior.

Paralelo a todo lo anterior debemos señalar el programa de alimentación complementaria que se realiza a través de la Junta de Auxilia Escolar y Becas, destinado a niños entre 6 y 14 años de escuelas municipales y particulares gratuitas, con una cobertura a la fecha de 700 mil desayunos y 545 mil almuerzos. Asimismo la entrega de 44 mil 700 raciones completas a la Junta de Jardines Infantiles.

En lo referente a salud el gobierno ha procedido a modernizar la estructura del servicio, lo que ha permitido un aumento de la cobertura de atención de la población y una disminución significativa de las tasas de mortalidad en todos los estratos.

La salud infantil se apoya con el programa nacional de alimentación complementaria que permite la distribución gratuita de leche y alimentos proteicos en consultorios periféricos y postas rurales en todo el país; allí se atiende a los menores de 6 años y a embarazadas y nodrizas; todo ello apoyado con un vasto plan de construcción y equipamiento de consultorios, postas y hospitales.

En los últimos años el sector agrícola ha encausado sus logros hacia la aplicación de decididas y definidas políticas agrarias tendientes a un aumento de la productividad del sector. Significativos niveles se han producido ya en el rubro triguero, en el remolachero, como también en la renovación de áreas forestales. Sumado a lo anterior se ha concretado un vasto programa de regularización de propiedad de la tierra.

En otro ámbito, la coherente política habitacional implementada por el gobierno

proporciona cada día a más chilenos el acceso a la casa propia; es así como se han erradicado miles de campamentos en el decenio 1975-1985; el saneamiento de poblaciones (radicaciones) iniciado en 1979 alcanza a 55.392 sitios favorecidos, lo que contempla caseta, red de agua potable y alcantarillado. A partir de 1978 se implementa el subsidio habitacional (52.370 hasta 1984) y el subsidio rural que alcanza en el año 1984 a 1.959.

En el sector trabajo y previsión social mencionaré la Reforma Previsional; el subsidio único familiar destinado a menores en extrema pobreza hasta los 8 años y a la mujer embarazada; la unificación de la asignación familiar que establece un igual monto mensual para todos los trabajadores y pensionados; el plan laboral, implementado en 1979, permitiendo que por primera vez se practique en el país un sindicalismo libre y democrático.

En el ámbito de las relaciones internacionales cabe destacar que tras seis largos años de negociaciones entre Chile y Argentina, los gobiernos de ambas naciones firmaron el 2 de mayo de 1985, ante la presencia de S.S. el Papa, un tratado de paz y amistad poniendo fin a un prolongado conflicto limítrofe en la zona austral.

En esta forma ha venido marchando en general la conducción de nuestro país cumpliendo metas y plazos definidos en el momento mismo en que se iniciara su gestión, contando para ello con el apoyo mayoritario de la ciudadanía y el irrestricto respaldo de las FF.AA. y de Orden.

Señoras y señores:

Así es como han transcurrido 12 años desde el día en que las FF.AA. y de Orden asumieran la conducción de la nación. Por ello es que hoy, en vísperas de la celebración formal de este acontecimiento, debemos estrecharnos en un mutuo saludo de congratulación y esperanza.

Congratulación por la responsabilidad cívica que debemos reconocer tuvimos todos los chilenos en la gestación del cambio; esperanza, porque debemos seguir confiando en que la voluntad de Dios nos continúe iluminando la senda que nos permita alcanzar los destinos que nuestra patria se merece.

No quisiera que mis expresiones fueran interpretadas como consecuencia de momentos emocionales o de erróneos chauvinismos; Chile durante estos años ha vivido momentos difíciles interna y externamente. En sus causas no están ajenos errores cometidos en el planteamiento de ideas de solución a los problemas que nos aquejan. Sin embargo, debemos precisar que las grandes causas de dichos momentos difíciles han sido y sigue siendo el pertinaz y sostenido ataque del poderoso adversario soviético que no ha escatimado esfuerzos, tiempo y dinero para tratar de someter a Chile, vengando la afrenta sufrida de haberse visto expulsado de este rincón de América por la fuerza de un pequeño país. Para ello ha empleado toda suerte de malévolos procedimientos directos, o bien a través de agentes, de políticos mercenarios o de Estados satélites.

De ello también se han aprovechado internamente proselitistas o grupos, que ávidos de poder, siembran de inquietudes las áreas de convivencia con lo que buscan desgastar el esfuerzo por mantener la normalidad.

Por ello es que debemos estar atentos para no ser sorprendidos o sobrepasados en instancias no previstas. Estamos caminando en forma decidida en pos de metas trazadas con claridad y objetividad por parte de nuestras autoridades. Muchas voces moralmente autorizadas se han alzado últimamente para recomendar instancias y precisar situaciones; debemos escucharlas y respetarlas para conciliarlas con el verdadero interés nacional que es el que cautela nuestro Presidente de la República.

Reforcemos nuestras convicciones para que no nos ocurra lo que cuenta una antigua leyenda: “vivía una vez un hombre en una pequeña isla que formaban dos brazos de río de poco caudal. Sobrevino de pronto una gran tormenta y las aguas empezaron a subir de nivel; los vecinos, alarmados, le decían a aquel hombre si le lanzaban una cuerda para ayudarlo a salir del lugar amenazado. El contestó que no, que confiaba en que Dios lo salvaría.

Continuó el temporal y al subir aún más el nivel de las aguas, cruzó un hombre a caballo para rescatar al amigo; nuevamente éste dijo que no, porque confiaba en que Dios lo ayudaría.

Al día siguiente era tal la magnitud del peligro que cruzaron en un bote varios vecinos para rescatar a aquel hombre y éste una vez más les contestó que no, pues confiaba en que Dios lo ayudaría.

Aquella noche la fuerza del temporal arreció y la vivienda del hombre fue arrastrada pereciendo él en el siniestro.

Llegado a la presencia de Dios le dijo quejumbroso ¡Dios mío, yo que tanto confié en ti ¿por qué no me ayudaste?, y Dios le contestó: ¡cómo puedes decir que no te ayude cuando primero envié a un hombre con una cuerda y tú lo rechazaste, más tarde a un vecino montado a caballo para llevarte y también lo rechazaste y finalmente a un grupo de vecinos en una barca y también los rechazastes!”.

Señoras y señores:

Hago votos muy sinceros porque a nosotros, los chilenos, no nos suceda lo mismo. Que no nos ocurra que al decirle a Dios por que no nos ayudó, Él nos diga: ¡acaso no les di la potencialidad de una raza fuerte y decidida de la que se destaca nítidamente el coraje de sus mujeres!

¡Acaso no les di unas FF.AA. en las que pudierais confiar y de la que pudierais sentirnos verdaderamente orgullosos!

¡Acaso no les di un Presidente de la República que con honestidad, carácter y visionaria intención condujera los destinos de vuestra patria!

Quiera Dios que ello nunca suceda para que no tengamos que bajar la cabeza como señal de un irreparable error.

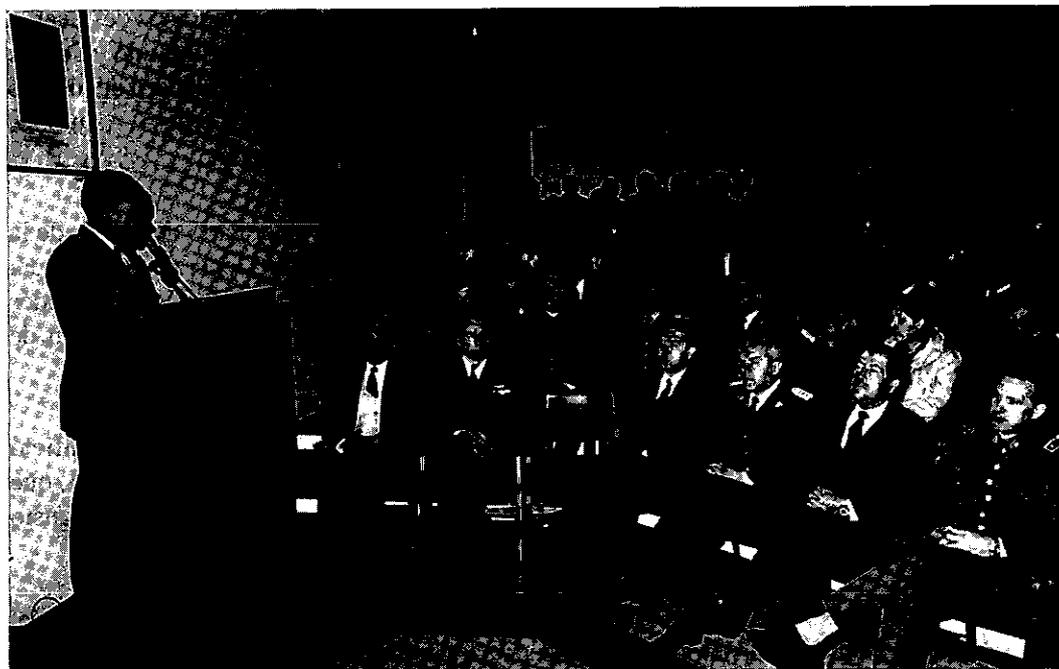
Con fe y confianza, avancemos con pasos seguros hacia la meta de nuestro histórico destino. Cumplamos junto el sueño de hacer de Chile una gran nación.

GLORIAS DEL EJERCITO

Con motivo de conmemorarse un aniversario más de las Glorias del Ejército, la Facultad, alumnos y personal de planta de la Academia, celebró tan significativa fecha el 13 de septiembre en el Salón Auditorium de este plantel.

La ceremonia fue presidida por el Sr. Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga.

Le correspondió hacer uso de la palabra al Sr. Subdirector de la Academia Coronel de Aviación (A) Don Enzo Di Nocera García y al alumno del Curso de Alto Mando Brigadier General Dn. Rodrigo Sánchez Casillas.



El Subdirector de la Academia, Coronel de Aviación (A) Dn. Enzo Di Nocera García, pronunciando su alocución con motivo de la ceremonia.

CIRCULO DE GRADUADOS

La actividad académica del Círculo de Graduados, se ha concentrado principal y fundamentalmente, en el quehacer que ha estado realizando la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

El Sr. Director de esta Casa de Altos Estudios, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga se ha preocupado personalmente y, este hecho deseamos destacar, de asegurar la presencia de los graduados en todos los eventos académicos, culturales y sociales programados por la Academia.

Tanto los Miembros del Directorio del Círculo como los graduados interesados en la actividad académica, han participado activamente en las conferencias dictadas los días miércoles de cada semana en el Salón Auditorium de la Academia, las que se han caracterizado por la alta jerarquía de sus oradores y la temática desarrollada.

La Directiva del Círculo ha realizado sus reuniones ordinarias quincenalmente y dos de carácter extraordinario, a las que han concurrido en algunas oportunidades, directivas regionales y sectoriales, en las que se han analizado, además de los temas propios de la administración de la organización, otras de alto interés general.

Asimismo, la Directiva del Círculo ha estado presente en otras actividades de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, entre las que podemos destacar la Ceremonia de Graduación de la Promoción 1985 del Primer Curso de Alto Mando y Primer Curso Básico de Seguridad Nacional, entregando el Premio al Mejor Compañero del último Curso mencionado, recayendo este galardón al Sr. Miguel Angel Romero Astudillo, Periodista y Relacionador Público de la Empresa Nacional de Minería.

También estuvo presente en la inauguración de un monolito en el Patio de Honor de la Academia, en homenaje a los catedráticos fallecidos Sres. Mayor General Dn. Manuel Montt Martínez, Capitán de Navío Dn. Luis Bravo Bravo, profesor Dn. Víctor Valdés Schoenmakers (Q.E.P.D.), emotiva y nostálgica ceremonia para quienes recibieron de ellos su sabiduría e inspiración.

En la Ceremonia del Décimo Aniversario de la Academia, realizada en el Edificio Diego Portales, concurrieron más de un centenar de graduados a tan solemne evento, que contó con la presencia de S.E. el Presidente de la República, Capitán General Dn. Augusto Pinochet Ugarte.

Las Directivas de los Centros Sectoriales fueron invitadas a la Sala de Plenarios del Edificio Diego Portales a la ceremonia realizada para conmemorar el día 11 de septiembre, un aniversario más de la Liberación Nacional, donde S.E. el Presidente de la República expuso al país la labor realizada por el Supremo Gobierno durante el período 1984-1985.

Finalmente debemos agregar, la asistencia de la Directiva del Círculo a la Asamblea Ordinaria y cambio de Directorio del Instituto Geopolítico de Chile.

Próximamente se espera concretar un programa de charlas para nuestros graduados, dictadas por miembros destacados del acontecer nacional y que poseen un currículum compatible con el nivel del auditorio que asiste a sus exposiciones.

VIGOROSO IMPULSO A LAS TELECOMUNICACIONES

En veinte años, la empresa ha entregado servicios equivalentes a los países de mucho mayor desarrollo. Notable esfuerzo para comunicar a los chilenos entre sí y con el resto del mundo.

En 1961 la Corporación de Fomento creó el Comité de Telecomunicaciones, organismo que emprendió la construcción de un conjunto de obras, determinado por el gobierno, para solucionar los problemas de falencia en materia de telecomunicaciones de que adolecía nuestro país.

En junio de 1964 se acordó la creación de una nueva filial, con el carácter de sociedad anónima y con el nombre de Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL-CHILE) para que se hiciera cargo de este plan, con una organización de mayor independencia y agilidad. La existencia legal de la empresa fue autorizada mediante Decreto Supremo 5.487 del 30 de diciembre de 1964.

Durante estos 20 años, ENTEL-CHILE ha dado un vigoroso impulso a las

telecomunicaciones del país. La calidad, cantidad y confiabilidad de las redes que ha ido extendiendo la empresa por todo el territorio, ha situado a Chile a un mismo nivel que otras naciones con mucho mayor desarrollo en este campo.

ENTEL-CHILE se ha preocupado de ir incorporando a sus sistemas los avances tecnológicos que la ciencia impone día a día, y constantes ampliaciones que se van haciendo necesarias ante el continuo aumento de la demanda de servicios.

En el aspecto financiero, durante los últimos años ha ido incrementando sus utilidades, índice que la coloca en los primeros lugares de las empresas filiales CORFO.

En la tarea de materializar el Plan Nacional de Telecomunicaciones, ENTEL ha cumplido numerosos hitos relevantes. Algunos de ellos:

* El 22 de julio de 1968 puso en servicio el primer sistema terrestre de comunicaciones por satélite de Latinoamérica. La obra comprendió la estación terrestre ubicada a poco más de 100 kilómetros de

Santiago, en Longovilo. Actualmente, ENTEL está conectada a tres satélites INTELSAT V con capacidad de 12.000 circuitos telefónicos y dos canales de TV cada uno.

* En 1971 se inició la construcción del Centro Nacional de Telecomunicaciones en Santiago. Esta obra que hoy es parte del moderno perfil urbano de nuestra ciudad, comprende una torre de 127,35 metros de altura albergando las antenas parabólicas, y subterráneos donde se instalaron los equipos que interconectan todos los sistemas de comunicaciones, tanto nacionales como internacionales del país. Este centro entró en total funcionamiento en 1981.

* En 1972 ENTEL conectó isla de Pascua-Santiago con un enlace de ondas cortas, que proporciona cuatro canales telefónicos. Cumpliendo con su labor social, la empresa puso en servicio en la ciudad de Hanga-Roa, una planta telefónica para 100 abonados de la isla que hasta entonces no contaban con servicio telefónico.

* En 1977 se pone en servicio el Complejo Terrestre de Comunicaciones por Satélite de Punta Arenas. De esta manera se logró satisfacer, con las técnicas más modernas, el anhelo de esa alejada región. Esta obra permitió contactar dicha zona con Santiago y el resto del país con toda la gama de servicios de telecomunicaciones.

* En 1981 se inaugura la Estación Terrena de Comunicaciones Vía Satélite en Coihaique, que permitió unir, mediante

un sistema altamente confiable, a la XI Región con Santiago y el resto del país. Esta importante obra reemplazó al sistema de ondas cortas y entregó a esa zona un total inicial de 36 canales telefónicos, a través de los cuales fue posible cursar comunicaciones de telefonía, telegrafía, datos, facsímil y recepción de programas de televisión.

* Durante 1982 se logró optimizar la capacidad instalada del Centro de Tráfico Metropolitano. El moderno equipo de este centro, que permitió satisfacer el aumento de la demanda de circuitos telefónicos, se puso en servicio en 1983, motivado por la iniciación del Discado Directo Internacional para los usuarios nacionales.

* También en 1983 se inauguró en la Estación Terrena de Longovilo una tercera antena para el servicio doméstico vía satélite, que actualmente atiende a la XI y XII Regiones. Esta antena permite utilizar un satélite destinado especialmente a servicios domésticos, y que cubre la totalidad del territorio nacional.

* Durante 1984 fue puesta en funciones en el Centro de Tráfico Metropolitano la segunda etapa de la nueva planta telefónica digital con sistemas computarizados de la más moderna tecnología, que permite la conexión automática de los abonados de la red pública del país con los usuarios del resto del mundo.

* También fue ampliada la Red Troncal Nacional hacia el norte y el sur, en radiofrecuencia, canalización y sistema de potencia.

CRECIMIENTO DEPORTIVO NACIONAL

De acuerdo a censos y muestras realizadas recientemente a través de todo Chile se ha llegado a establecer lo siguiente:
que existen

19.807

Clubes Deportivos en todo el país

13.659

Recintos y Lugares Deportivos

3.991.606

Personas como participantes activos entre hombres y mujeres, adultos y niños

Lo que significa que el **35,4%** de los chilenos hacen habitualmente alguna actividad Físico - Deportiva - Recreativa, con un incremento de un **443%** respecto al año 1973



**CHILE CRECE
JUNTO AL DEPORTE**



EN SERVICIO LAS CENTRALES COLBUN Y MACHICURA DE LA ENDESA



El Sistema Interconectado Central aumenta su potencia instalada en 490.000 kilowatts. En conjunto Colbún y Machicura generarán 3.000 millones de kilowatts-hora como promedio anual. El Sistema de Transmisión Colbún-Alto Jahuel incorpora al país el extra alto voltaje de 500.000 volts.

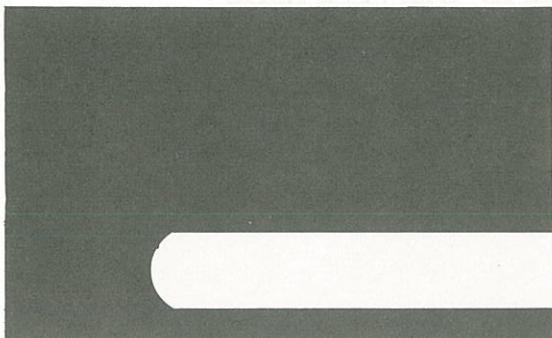
La Central Colbún, de 400.000 kW de potencia instalada, iguala a la Central de mayor potencia en Chile hasta la fecha: El Toro en el Río Laja. La Central Machicura que tiene 90.000 kW pasa a ser, por su potencia instalada, la octava central hidroeléctrica del país.

La potencia total de las dos centrales significa un aumento del 25% en la capacidad instalada de la ENDESA y sus filiales, y su aporte energético representa el 37% de la energía generada por la ENDESA y sus filiales durante 1984.

Con la puesta en marcha de Colbún y Machicura la potencia instalada en la cuenca del Maule alcanza a 659.400 kW, ya que las dos nuevas centrales se agregan a Cipreses de 111.400 kW y a Isla de 68.000 kW. La generación media anual de la cuenca del Maule llegará a 3.800 millones de kWh como promedio anual.

Para transmitir esta enorme cantidad de energía hacia los centros de consumo ha sido necesario ampliar el Sistema Interconectado Central con línea de extra alto voltaje en 500 kilovolts, usada por primera vez en Chile. En efecto entre Colbún y Alto Jahuel se incorporarán al Sistema Interconectado Central dos circuitos de dicho voltaje, el primero constituido por una línea nueva y el segundo por la transformación de 220 kV a 500 kV de la línea existente.

Sin embargo, el Proyecto Colbún no está concluido con la puesta en servicio de las centrales Colbún y Machicura y su Sistema de transmisión, es así, como las obras de restitución del riego asociadas al Proyecto quedarán totalmente terminadas en el primer semestre de 1988.



ENACAR

EMPRESA NACIONAL DEL CARBON S.A.
(FILIAL CORFO)

DE SUS MINAS EN LAS PROVINCIAS DE CONCEPCION Y ARAUCO SE EXTRAHE EL COMBUSTIBLE QUE CONTRIBUYE A PRODUCIR LA ENERGIA QUE EL PAIS NECESITA PARA SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

Gerencia General: Moneda 1025 - 6° Piso - Casilla 2056 Stgo.
Establecimientos Mineros: Carlos Cousiño 199 - Casilla 107 Lota.

CAP

Contribuye al progreso de Chile

COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO S.A. DE INVERSIONES Y SUS SUBSIDIARIAS

 COMPAÑIA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.	 ACERO COMERCIAL S.A.	 COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO S.A.
 PACIFIC ORES & TRADING N.V.	 MANGENESOS ATACAMA S.A.	 ABASTECIMIENTOS CAP S.A.

Movilizan recursos naturales de diversas regiones de Chile gracias a la colaboración directa de 6.650 trabajadores que producen y comercializan acero y minerales de hierro.

CAP S.A. DE INVERSIONES
(Filial CORFO)

Huérfanos 669, 8° piso, Teléfono 395 666, Santiago

